

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO



La Licencia Social en Actividades Extractivas, el Caso de la Industria

Minera en el Perú: Perspectivas

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAGISTER EN

ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS

OTORGADO POR LA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

PRESENTADA POR

Alicxa Ames Egúsquiza

Jessica Iriarte Baca

Gino Ravelo Ruiz

Andy Segura Iturregui

Asesor: profesor Cesar Álvarez Falcón

Surco, octubre 2013

AGRADECIMIENTOS

Expresamos nuestro agradecimiento en primer lugar a Dios por brindarnos fortaleza, sabiduría, salud, y templanza en los momentos difíciles, que nos permitieron lograr este gran objetivo. Así mismo a nuestras familias por su comprensión y apoyo incondicional, y ser ellos los dueños de nuestra inspiración y móviles de nuestro desarrollo profesional.

Agradecemos también de manera muy especial a nuestro asesor en este esfuerzo académico, el Profesor Cesar Álvarez Falcón, quien con su conocimiento, dedicación y disposición, supo orientarnos por el camino estratégico, para la culminación satisfactoria de este gran reto.

Finalmente agradecemos la participación de nuestros colaboradores involucrados con el tema tratado, por compartir con nosotros su tiempo y experiencias, para la culminación de la presente investigación.

DEDICATORIA

A mi padre Humberto, quién me enseñó a ser constante, responsable y a tratar siempre de conseguir mis sueños; a mi madre Amabilia por su amor y comprensión; a mis hermanas Liz, Filena y Valentina que siempre me apoyaron con sus consejos y me ayudaron a seguir esforzándome.

Alicxa Ames

A mi esposo William y mis hijos Mauricio y Alejandra por su comprensión y valioso apoyo; a mi madre por su ejemplo de perseverancia y en especial a mi padre, quien es mi ángel que seguirá guiando mi desarrollo personal y profesional.

Jessica Iriarte

A mí querida madre Chepyta por ser el pilar más importante y enseñarme a siempre perseverar y luchar por lo que deseo; a mis hermanos Helen y Martín por su apoyo y aliento constante, y a mis sobrinos Lucía y Sergio por su gran nobleza y cariño.

Gino Ravelo

A mi pequeño hijo Tadeo, por ser la fuente de inspiración y motivación; a mi esposa Paula por su sacrificio, comprensión, y aliento a lo largo del camino; a mis padres por enseñarme el valor del estudio y a no desistir en la realización de nuestras metas.

Andy Segura Iturregui

Resumen Ejecutivo

La presente investigación tiene por objeto identificar los factores determinantes de éxito que permitan implementar una visión holística de las perspectivas de los principales actores: Estado, empresa y comunidad, en el proceso de obtención de la licencia social en las actividades extractivas, el caso de la Industria Minera en el Perú. La investigación es de tipo cualitativa, realizada a través de un estudio de casos tipo y entrevistas a expertos, teniendo como referencia un marco conceptual estructurado en la revisión de la literatura. Se efectuó el estudio bibliográfico de tres proyectos importantes para la industria minera en el Perú: Quellaveco, en Moquegua, que representa el primer proyecto que obtuvo de la comunidad el otorgamiento de la licencia social; Las Bambas, en Apurímac, por ser el proyecto cuprífero con una inversión de 5,200 millones de dólares y se estima aumentaría el PBI en dos puntos porcentuales cuando inicie la producción; y Cañariaco, en Lambayeque, proyecto en etapa de exploración, que de acuerdo a Defensoría del Pueblo desencadenó el primer conflicto socioambiental del presente año. A su vez se realizó entrevistas a personas que tienen conocimiento especializado o por sus funciones profesionales están involucrados en los temas de licencia social para la actividad minera en el país.

El resultado de la investigación identifica cinco factores determinantes de éxito indicados según su importancia: (a) credibilidad, (b) confiabilidad, (c) generación de valor, (d) impacto ambiental, y (e) marco normativo; a considerar para la implementación de la visión holística de la Licencia Social dentro de las perspectivas futuras del Estado respecto a fortalecer su rol de mediador, de la empresa en instaurar una estrategia de valor compartido, y de las comunidades en lograr una mayor participación. Con ello se contribuirá a minimizar los riesgos y costos de oportunidad de no contar con la Licencia Social para la ejecución de los proyectos mineros.

Abstract

This research aims to identify the determinants of success that allow implementing a holistic view of the prospects of the main actors: the state, business and community in the process of obtaining social licence in extractive activities, the case of the Mining Industry in Peru. The research is qualitative, performed through a case study and expert interviews, referencing a conceptual framework structured on reviewing literature. This Literature study was conducted on three major projects for the mining industry in Peru: Quellaveco in Moquegua, which represents the first project in which the community obtained social licence; Las Bambas in Apurimac for being a copper project with an investment of 5,200 million and an estimated increase of the PBI by two percent points when production starts, and Cañariaco in Lambayeque, an exploration stage project, which according to OMBUDSMAN, triggered the first socio-environmental conflict this year. We also conducted interviews with people who have specialized knowledge or professional duties involved in social licences issues for mining activities in the country.

The result of this research identifies five determinant points of success listed in order of importance: (a) credibility, (b) reliability, (c) value generation, (d) environmental impact, and (e) regulatory framework, to consider the holistic implementation of the Social Licence in the State's future prospects regarding strengthening its role as mediator, the company establishing a shared value strategy, and communities to achieve greater participation. This will help to minimize the risks and opportunity costs of not having the Social Licence for execution of mining projects.

Tabla de Contenidos

Lista de Tablas	ix
Lista de Figuras	x
Capítulo I: Introducción	1
1.1 Antecedentes del Problema	1
1.1.1 La minería en el Perú	1
1.1.2 Contribución de la actividad minera	15
1.1.3 Comunidades campesinas y nativas en el Perú	25
1.1.4 Conflictos sociales en el Perú	28
1.2 Enunciado del Problema	34
1.3 Declaración del Propósito	34
1.4 Importancia de la Investigación	34
1.5 Naturaleza de la Investigación	35
1.6 Preguntas de Investigación	35
1.7 Supuestos	36
1.8 Limitaciones	36
1.9 Delimitación	36
1.10 Definición de Términos	36
1.10.1 Grupos de interés	36
1.10.2 Responsabilidad social empresarial	37
1.10.3 Desarrollo sostenible	37
Capítulo II: Revisión de la Literatura	38
2.1 Licencia Social	38
2.2 Prácticas de la Licencia Social en el Mundo	40
2.3 Actores que Intervienen en la Licencia Social	41
2.4 Perspectivas de la Licencia Social	43

2.5	Perspectivas de Empresas en el Sector Minero Peruano	43
2.5.1	Intereses de las empresas mineras: generación de valor	43
2.5.2	Posición de las empresas mineras respecto a la obtención de la licencia social ...	46
2.5.3	Estrategias de las empresas mineras	48
2.6	Perspectiva de las Comunidades Peruanas	51
2.6.1	Intereses de las comunidades	52
2.6.2	Posición de las comunidades respecto a la obtención de la licencia social	53
2.6.3	Evolución del perfil y profesión de dirigentes	56
2.7	Perspectiva de Agentes Externos	57
2.7.1	Intereses de los agentes externos	57
2.7.2	Posición de los agentes externos respecto a la obtención de la licencia social.....	57
2.8	Perspectivas del Estado Peruano.....	60
2.8.1	Intereses del Estado en el desarrollo de la actividad de la minería.....	60
2.8.2	Transformaciones político-económicas del manejo de la minería.....	60
2.8.3	Rol del Estado en la obtención de la licencia social	62
2.9	Resumen.....	66
2.10	Conclusiones.....	68
Capítulo III: Metodología de la Investigación.....		70
3.1	Diseño de la Investigación.....	70
3.2	Conveniencia del Diseño	72
3.3	Preguntas de Investigación	73
3.4	Población.....	74
3.5	Información Sobre el Consentimiento	74
3.6	Muestra	74
3.7	Confidencialidad.....	75
3.8	Localización Geográfica	75
3.9	Instrumentos.....	76

3.10 Recolección de los Datos	76
3.11 Análisis de Datos	77
3.12 Fiabilidad y Validez	77
3.13 Resumen.....	77
Capítulo IV: Análisis y Resultados.....	78
4.1 Factores Determinantes de Éxito para la Obtención de la Licencia Social	78
4.2 Análisis de Proyectos Mineros.....	79
4.2.1 Proyecto minero Quellaveco	79
4.2.2 Proyecto minero Las Bambas	83
4.2.3 Proyecto minero Cañariaco	86
4.2.4 Matriz de análisis de proyectos mineros	89
4.3 Entrevistas.....	90
4.4 Riesgos de No Contar con la Licencia Social.....	92
4.5 Evolución del Comportamiento Individual al Enfoque Grupal y Compartido: Una Visión Holística.....	92
4.6 Escenarios Futuros	97
4.6.1 Escenario pesimista.....	98
4.6.2 Escenario esperado.....	98
4.6.3 Escenario optimista	99
4.7 Resumen.....	99
Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones	101
5.1 Conclusiones.....	101
5.2 Recomendaciones	104
Referencias.....	106
Apéndice A. Guía de Entrevistas	118
Apéndice B. Consejo Directivo CUNARC.....	120

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Ranking Mundial de Países Mineros 2011 y 2012</i>	3
Tabla 2 <i>Historia Legal de la Minería Peruana</i>	4
Tabla 3 <i>Organismos Involucrados en el Marco Institucional Minero</i>	8
Tabla 4 <i>Principales Empresas Mineras Extranjeras en el Perú</i>	15
Tabla 5 <i>Financiamiento Ejecutado por Rubro según el Anexo IV de la DAC, años 2007 y 2008</i>	17
Tabla 6 <i>Objetivos del MINEM y de las Empresas respecto a la Inversión Social</i>	18
Tabla 7 <i>Empresas que Llevaron a cabo Proyectos para Informar a la Población sobre Políticas de Monitoreo y sobre la Mitigación de los Impactos Ambientales en el 2008</i>	20
Tabla 8 <i>Personas Beneficiadas con la Generación de Empleo de la Actividad Minera, año 2008</i>	23
Tabla 9 <i>Adquisiciones Locales de Bienes y Servicios, en Nuevos Soles, años 2007 y 2008</i>	24
Tabla 10 <i>Adquisiciones Locales, Regionales y Nacionales por Tipo, Nuevo Soles, años 2007 y 2008</i>	24
Tabla 11 <i>Número de Comunidades Campesinas y Nativas por Departamento</i>	27
Tabla 12 <i>Tasa de Analfabetismo de la Población de 15 y más años de edad, según Departamento, 2005 - 2011</i>	29
Tabla 13 <i>Proyectos Paralizados o Retrasados por Conflictos Sociales</i>	33
Tabla 14 <i>Índice de Potencial de Políticas</i>	41
Tabla 15 <i>Comparación de la Situación Actual de la Minería en los Aspectos de Licencia Social</i>	42
Tabla 16 <i>Proyección de Inversión Minera en el Perú entre los años 2013 - 2022</i>	44
Tabla 17 <i>Matriz de Consistencia de la Investigación</i>	71
Tabla 18 <i>Factores Determinantes de Éxito para la Obtención de la Licencia Social</i>	78
Tabla 19 <i>Ficha Técnica del Proyecto Quellaveco</i>	82
Tabla 20 <i>Ficha Técnica del Proyecto Las Bambas</i>	85
Tabla 21 <i>Ficha Técnica del Proyecto Cañariaco</i>	88
Tabla 22 <i>Análisis de los Proyectos Mineros versus los Factores Determinantes de Éxito</i>	89
Tabla 23 <i>Matriz de Riesgos Identificados por la No Obtención de la Licencia Social en Proyectos Mineros</i>	93
Tabla 24 <i>Descripción de Escenarios para la Aplicación de la Licencia Social</i>	98

Lista de Figuras

<i>Figura 1.</i> PBI minero y de refinación de metales (S/. miles de millones de 1994).	9
<i>Figura 2.</i> Inversión del sector minero (US\$ millones).	10
<i>Figura 3.</i> Exportaciones mineras.	11
<i>Figura 4.</i> Contribución de la minería a la sociedad Peruana en 2011.	12
<i>Figura 5.</i> Mapa Geológico del Perú.	13
<i>Figura 6.</i> Mapa Minero del Perú.	14
<i>Figura 7.</i> Incidencia de pobreza monetaria por grupos de departamentos, 2011-2012.	28
<i>Figura 8.</i> Fases de los conflictos sociales activos.	31
<i>Figura 9.</i> Conflictos socioambientales por sector.	31
<i>Figura 10.</i> Obteniendo la licencia social.	38
<i>Figura 11.</i> Perú en la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas.	49
<i>Figura 12.</i> Secuencia de un diseño de casos múltiples.	73
<i>Figura 13.</i> Cartera estimada de proyectos mineros.	80
<i>Figura 14.</i> Ubicación del proyecto minero Quellaveco.	83
<i>Figura 15.</i> Ubicación del proyecto minero Las Bambas.	86
<i>Figura 16.</i> Ubicación del proyecto minero Cañariaco.	88
<i>Figura 17.</i> Ordenamiento de FDE para la obtención de la licencia social de los entrevistados.	90
<i>Figura 18.</i> Jerarquía de los factores determinantes de éxito para la obtención de la licencia social.	91
<i>Figura 19.</i> Principales relaciones en el sector minero actual.	94
<i>Figura 20.</i> Triángulo ideal de la relación entre Estado, Empresa y Comunidad.	95
<i>Figura 21.</i> Metodología de la construcción de escenarios.	97
<i>Figura 22.</i> Consejo directivo CUNARC.	120

Capítulo I: Introducción

1.1 Antecedentes del Problema

La minería ha sido y es un motor importante dentro de la actividad económica del país. El ministro de Energía y Minas, Jorge Merino, señaló que las perspectivas de crecimiento de exploración y producción minera en el Perú alcanzan en promedio anual el 20% para los próximos años (El Comercio, 2013a). Contribuye a ello que el Perú sea percibido como muy atractivo para los inversionistas mineros, sobre todo en exploraciones, pues de los 21,000 millones de dólares que se destinan en el mundo para exploraciones, el país capta un 5% (El Comercio, 2013a).

Contradictoriamente, la minería ha generado un impacto ambiental y social que está originando mayor cantidad de conflictos, rechazo y desconfianza de las comunidades aledañas, que se sienten vulneradas en sus derechos. En efecto, la población campesina ha desarrollado una mayor conciencia acerca de los daños que las actividades mineras pueden ocasionar en la naturaleza, y cuenta ahora con un mayor conocimiento de sus derechos respecto de recursos y actividades productivas históricas, como la ganadería o la agricultura (Dammert & Molinelli, 2007). En este contexto, el rol del Estado es fundamental para armonizar los intereses y riesgos en juego tanto para el país, las comunidades y las empresas.

1.1.1 La minería en el Perú

El Ministerio de Energía y Minas (Ministerio de Energía y Minas, MINEM, 2013a) destaca al Perú como un país minero gracias a: (a) su riqueza geológica, la presencia de la cordillera de los Andes a lo largo del territorio constituye la principal fuente de recursos minerales; (b) la disponibilidad de información catastral y geológica de calidad; (c) constante crecimiento de la economía, complementado con solidez macroeconómica; (d) oferta de proveedores de insumos y servicios de primer nivel que la industria minera requiere; y (e) el marco jurídico promotor de la inversión privada vigente en el país.

Los factores antes indicados han hecho que el Perú sea uno de los países de la región, donde se observa mayor inversión en minería y presencia de empresas líderes de la minería mundial. Según la última encuesta anual del Instituto Fraser (2012) el Perú ocupó el puesto 50 de 93 regiones o países considerados atractivos para la inversión minera, descendiendo de los puestos 12 y 22 que ocupaba en los años 2010 y 2011, respectivamente, lo cual se puede deber a la incertidumbre respecto a la administración, interpretación y cumplimiento de las regulaciones existentes.

En el 2011, Perú superó el récord histórico de inversiones en el sector minero al superar los US\$ 7,000 millones (77% superior al año anterior), especialmente en los rubros de exploración e infraestructura minera. Las inversiones proyectadas para los próximos años tanto en exploración, explotación y ampliaciones mineras superan los US\$ 53,000 millones. En la cartera estimada de estos proyectos mineros, destacan inversiones muy importantes en Cuzco, Cajamarca, Moquegua, Tacna, Ica, Lima, Arequipa, Junín, Piura, Áncash, Huancavelica y Lambayeque (MINEM, 2013a).

A nivel mundial y latinoamericano, el Perú se ubica entre los primeros productores de diversos minerales metálicos (oro, plata, cobre, plomo, zinc, hierro, estaño, molibdeno, telurio, entre otros), que son de gran demanda en el mercado mundial en países como Estados Unidos, China, Suiza, Japón, Canadá y la Unión Europea. Pero también tiene un gran potencial en minerales no-metálicos conocidos como minerales industriales, tales como el mármol travertino, diatomita, bentonita y boratos (MINEM, 2013a). De acuerdo con el ranking minero mundial 2012 (ver Tabla 1), el Perú se ubica en el tercer puesto mundial en producción de cobre y plata (descendió una posición en ambos respecto al 2011), y sexto en la producción de oro.

Por otro lado dada la riqueza mineral del país y los elevados niveles de los precios de los metales han llevado a que las compañías mineras incrementen sus inversiones, por lo que

se espera la entrada de nuevos y grandes proyectos. El 52.6% de la inversión esperada proviene de China, EE. UU. y Canadá. Seguir mejorando la inversión depende, en buena parte, de la capacidad que tengan el Gobierno y las empresas de resolver los conflictos socioambientales (SNMPE, 2012b).

Tabla 1

Ranking Mundial de Países Mineros 2011 y 2012

País	2011			2012		
	Cobre	Plata	Oro	Cobre	Plata	Oro
Chile	1	5	13	1	5	13
Perú	2	2	6	3	3	6
China	3	3	1	2	2	1
EE. UU.	4	9	3	4	9	3
Australia	5	4	2	5	4	2

Nota. Adaptado de “Minería del Perú. Perú sufrió doble caída en ranking minero mundial 2012 en cobre y plata”. Febrero, 2013. Recuperado de <http://mineriadelperu.com/2013/02/25/peru-sufrio-doble-caida-en-ranking-minero-mundial-2012-en-cobre-y-plata/>

Historia de la minería en el Perú. Rafael Dammert, expresidente del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin), destaca la tradición minera en la historia económica del Perú. En el periodo incaico, se extraía oro y plata para adornos y joyas, y cobre para herramientas, utensilios y armas. En el periodo colonial, la experiencia de los incas, así como el gran mercado de metales en Europa determinó que la minería fuera la principal actividad económica, y motivo de explotación de los indígenas, bajo la modalidad de la mita minera (Dammert, 1981).

Durante el periodo republicano, la explotación del guano y del salitre se incrementó considerablemente, lo que le permitió al Estado la captación de un monto elevado de impuestos, ingresos que fueron utilizados para la construcción de ferrocarriles, inversión en educación, salud y un pago elevado de la deuda externa. En cuanto a la relación social de trabajo, la mita minera fue reemplazada por el enganche, mediante el cual, a diferencia de la

primera, que era un trabajo permanente, el trabajador solo quedaba obligado hasta cancelar la deuda (Dammert, 1981).

En las últimas dos décadas, con la elección del expresidente Alberto Fujimori, se inauguró un nuevo régimen de liberalización económica y centralización política; a ello se sumó una agresiva campaña con inversionistas extranjeros que publicitó al país como un espacio con riquezas minerales listas para ser tomadas una vez que las compañías firmaran acuerdos con el gobierno central. Estas medidas marcaron el inicio de un rápido y enorme crecimiento de la inversión extranjera en el país, buena parte de la cual se dirigió al sector minero (Castillo, 2011). De hecho, en la actualidad, el Perú experimenta un auge tanto en la exploración como en la explotación de minerales.

La evolución económica de la minería ha estado acompañada por la evolución del marco regulatorio del sector (ver Tabla 2). Así, durante la Colonia y toda la etapa republicana la minería estuvo reglamentada por las Ordenanzas de Indias y las disposiciones administrativas que las rectificaban o ampliaban (Dammert & Molinelli, 2007).

Tabla 2 *Historia Legal de la Minería*

Historia Legal de la Minería Peruana

Periodo	Documentos Legales
Antes de 1901	Ordenanzas de Indias y disposiciones administrativas posteriores que las rectificaban o ampliaban
1901	Código de minería de 1901
1950	Código de minería de 1950
1971	Ley General de Minería, Decreto Ley 18880 (1971)
1981	Ley General de Minería, Decreto Legislativo 109 (1981)
	Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley General de Minería, Decreto
1991 - actual	Supremo 014-92-EM - (1991) (texto que contiene las modificaciones introducidas por el Decreto Legislativo 708 al Decreto Legislativo 109)

Nota. Tomado de “Panorama de la Minería en el Perú”, por Dammert A. & Molinelli, F., 2007, Osinergmin. Recuperado de http://www.osinergmin.gob.pe/newweb/uploads/Estudios_Economicos/PANORAMA_MINERIA_PERU.pdf

En 1901 se dicta el primer Código de Minería caracterizado por una mayor simplicidad y claridad. En este, se estableció el principio de acceso, en virtud del cual no existía distinción entre la propiedad del suelo y el subsuelo para efectos del aprovechamiento diferenciado de los recursos minerales. Asimismo, estableció la propiedad privada minera legalmente adquirida, con carácter de irrevocable y perpetuo salvo por caducidad debido a la falta de pago de los impuestos correspondientes (Dammert & Molinelli, 2007).

En 1950, durante el gobierno de Manuel A. Odría y mediante Decreto Ley N° 11357, se aprobó el segundo Código de Minería, el cual, a diferencia del primero, establece una distinción entre la propiedad del suelo y el subsuelo. Dicha distinción fue la base del llamado régimen dominalista en el cual el Estado, por primera vez y en concordancia con la Constitución de 1933, es concebido como el titular de los yacimientos mineros, es decir, el dueño del subsuelo, mientras que la empresa es propietaria de los minerales una vez extraídos (Dammert & Molinelli, 2007).

En 1971, el régimen militar del general Juan Velasco Alvarado promulgó la Ley N° 18880, Ley General de Minería. Dicho instrumento legal, en concordancia con el régimen, justificó un mayor papel del Estado en la actividad minera al declarar la propiedad estatal de los yacimientos mineros como inalienables e imprescriptibles. Con este código, cualquier otra actividad conexas o asociada a las actividades de explotación minera era considerada de interés nacional. En consecuencia, se llevó a cabo la estatización de diversas empresas y organizaciones privadas presentes en todas las etapas de la actividad minera. Y con el objeto de desarrollar la labor empresarial del Estado se creó en 1971 Minero Perú (Dammert & Molinelli, 2007).

En 1981, mediante Decreto Legislativo 109, se promulgó una nueva Ley General de Minería que simplificó el proceso administrativo para obtener la titularidad minera (Dammert & Molinelli, 2007). En 1992, mediante el Decreto Supremo N° 014-92-EM, se promulgó el

Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley General de Minería que constituye la fuente normativa vigente en materia minera en el país. Entre los aspectos más importantes de esta ley se encuentra el mantenimiento de la propiedad estatal sobre los minerales de forma inalienable e imprescriptible, y la liberación de la comercialización interna y externa de los minerales, que permitía a cualquier empresa y no solo al Estado su realización. Es importante mencionar que, mediante Decreto Supremo 757 de diciembre de 1991, se dictó la Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada; dicha ley inició el proceso de privatizaciones de las empresas públicas cambiando el panorama de todos los sectores económicos, incluido el minero (Dammert & Molinelli, 2007).

El Perú ofrece un marco legal estable y favorable para la inversión minera. El desarrollo de actividades mineras en el Perú está sujeto a las disposiciones del Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería (TUO) y sus reglamentos. Según esta norma, las actividades mineras excepto el cateo, la prospección, la comercialización y almacenamiento deben realizarse exclusivamente bajo el sistema de concesiones (que concede a su titular el derecho a realizar una actividad minera dentro de un área determinada), las cuales son otorgadas por el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (Ingemmet). Existen cuatro tipos de concesiones: (a) concesión minera para exploración y explotación de los recursos minerales en el subsuelo; (b) concesión para labores de beneficio: metalurgia, refinería y preparación mecánica; (c) concesión de labor general para servicios auxiliares; y (d) concesión de transporte minero (Larraín Vidal Sociedad Agente de Bolsa S. A., 2012, p. 86).

En el sector minero peruano, se emplea un esquema fiscal mixto con cargas uniformes que se aplican a todas las actividades económicas (impuesto a la renta, IGV, ISC, etc.) y cargas fiscales específicas a la actividad minera, como regalías, impuesto y gravamen especial (Larraín Vidal Sociedad Agente de Bolsa S. A., 2012, p. 87). Dentro del marco institucional, los organismos involucrados en la normatividad, fiscalización y supervisión de

los asuntos ambientales en las actividades mineras son los que se muestran en la Tabla 3. De acuerdo con el marco legal ambiental, la empresa minera es la responsable por las emisiones, vertimientos y disposición de desechos al medio ambiente que se produzcan como resultado de sus actividades. Las empresas en concesiones que requieran ampliar sus operaciones en más del 50% de su capacidad aprobada deberán presentar al MEM un estudio de impacto ambiental (EIA). Y las empresas mineras en concesión en exploración tienen dos alternativas que dependen de las actividades exploratorias y su impacto: Declaración de Impacto Ambiental o EIA semidetallado (Larraín Vidal Sociedad Agente de Bolsa S. A., 2012, p. 89).

En el caso de vertimientos de residuos sólidos, líquidos o gaseosos en aguas marítimas o terrestres del país, las empresas mineras deberán contar con una autorización, por parte de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), para sistemas de tratamiento y disposición sanitaria de aguas residuales industriales con fines mineros (Larraín Vidal Sociedad Agente de Bolsa S. A., 2012, p. 90). También existe la Autoridad Nacional del Agua (ANA), adscrita al Ministerio de Agricultura, que es el ente rector y la máxima autoridad técnico-normativa del sistema nacional de gestión de los recursos hídricos en el país. Existen tres tipos de derecho de uso de agua: (a) permisos, otorgados temporalmente sobre recursos sobrantes, sujetos a la eventual disponibilidad del recurso; (b) autorizaciones, otorgadas temporalmente con el fin de realizar estudios, ejecutar obras u otras labores transitorias y especiales; y (c) licencias, otorgadas permanentemente mientras subsista la actividad (Larraín Vidal Sociedad Agente de Bolsa S. A., 2012, p. 90).

Además, las empresas mineras deberán presentar e implementar planes de cierre de minas, los cuales contienen las medidas que se deberán adoptar para rehabilitar las áreas, el costo, oportunidad, y métodos de control y supervisión, incluido el monitoreo postcierre (Larraín Vidal Sociedad Agente de Bolsa S. A., 2012, p. 91).

Tabla 3

Organismos Involucrados en el Marco Institucional Minero

Organismos	Funciones
El Ministerio de Energía y Minas (MEM)	Se encarga de normar, formular y promover las políticas de fomento de la actividad minera velando por la preservación del ambiente y el aprovechamiento sostenible de los recursos minerales. Mediante la Dirección General de Asuntos Ambientales (DGAA), el MEM evalúa la aprobación de varios instrumentos de gestión ambiental.
El Ministerio del Ambiente (MINAM)	Mediante el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), tiene como funciones la fiscalización, supervisión, evaluación, control y la potestad sancionadora en temas ambientales.
El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin)	Institución pública encargada de regular y supervisar que las empresas del sector eléctrico, hidrocarburos y minero cumplan las disposiciones legales de las actividades que desarrollan.

Finalmente, se observa que la minería siempre ha presentado un panorama favorable para el desarrollo económico del país, lo cual ha sido reconocido por los gobiernos de turno; sin embargo, las relaciones sociales entre las empresas mineras y las comunidades han sido complejas y enmarcadas de conflictos.

Importancia de la minería en el Perú. La industria minera es considerada un sector productivo importante por las siguientes razones: (a) es el principal motor de la economía, (b) es generador de divisas, y (c) es contribuyente de ingresos fiscales del país (Larraín Vidal Sociedad Agente de Bolsa S. A., 2012). En los últimos años, ha generado aproximadamente el 60% de las exportaciones, 10% del PBI (Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, SNMPE, 2012b), aporta más del 15% de recursos tributarios recaudados y 30% del

impuesto a la renta corporativa; además, representó más del 21% de la inversión privada en el 2011 (SNMPE, 2012a).

La participación de la minería dentro del producto bruto interno en el 2011 alcanzó el 4.3% (ver Figura 1); si bien en los últimos seis años se muestra una tendencia decreciente, durante el periodo 2000-2005, el PBI minero creció 7% promedio anual. Este aporte al PBI recoge la estructura productiva del país de 1994; sin embargo, según la última actualización realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, la contribución de la minería en el 2012 ascendió a 14.5% del PBI (SNMPE, 2012a).

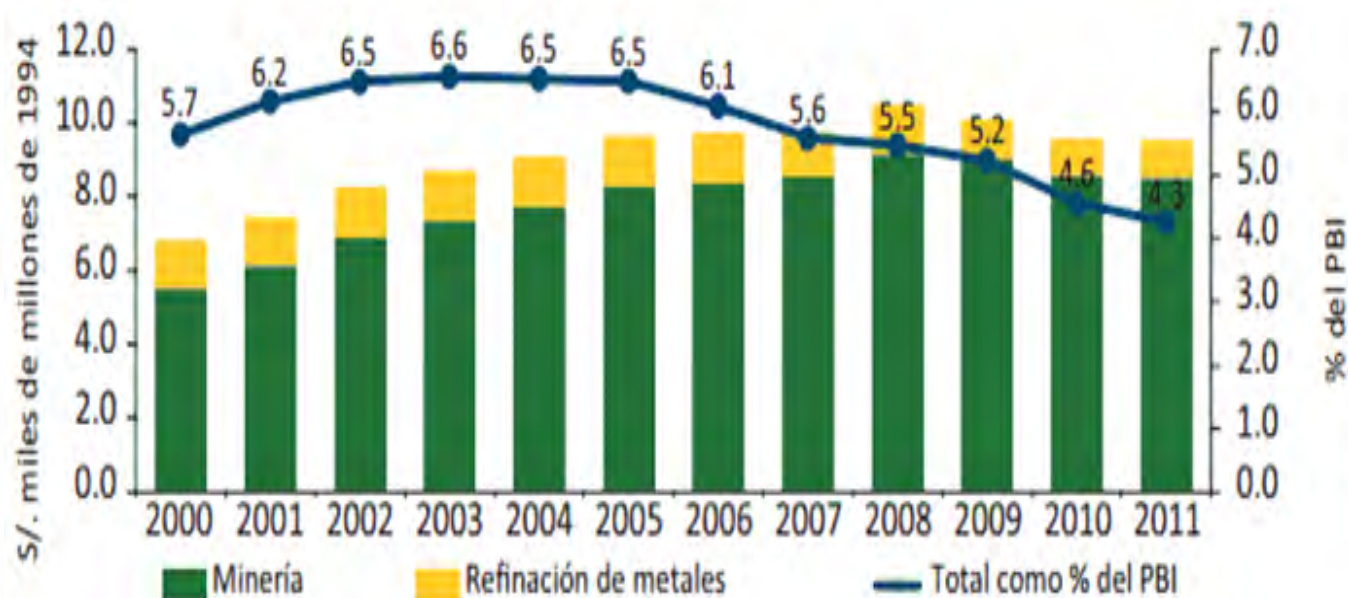


Figura 1. PBI minero y de refinación de metales (S/. miles de millones de 1994). Tomado de “Impacto Económico de la Minería en el Perú”, por Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, 2012, 1era ed., Lima.

En los últimos años, la inversión en minería se ha incrementado considerablemente (ver Figura 2), debido al aumento de la demanda mundial de minerales. Las estimaciones para el 2011 ascendieron a US\$ 7,202 millones, monto superior en 77% a lo invertido el año anterior y un récord histórico. Cabe señalar que, en los últimos cinco años, el crecimiento promedio anual ascendió a 35%. Dicha inversión ha sido descentralizada y ampliamente

distribuida en el país, aunque ciertas regiones concentran mayores montos; destacan Cajamarca y Junín, que concentran el 20% y el 14% del total respectivamente (SNMPE, 2012b). Por otra parte, viene fomentado la formación de clústeres en actividades vinculadas (servicios técnicos, metal-mecánica insumos, etc.), en zonas y poblaciones aisladas donde se ubican minas (SNMPE, 2012a). Cabe señalar que la inversión registrada en el año 2012 alcanzó los US\$ 8,549 Millones y registrando un crecimiento de 18% con respecto al 2011. (Gestión, 2013a).



Figura 2. Inversión del sector minero (US\$ millones). Tomado de “Impacto Económico de la Minería en el Perú”, por Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, 2012, 1era ed., Lima.

Respecto a la generación de empleo nacional, dado que el sector minero es intensivo en capital, su participación en la población económicamente activa (PEA) ocupada es baja, cerca de 1% en 2011. Entre 2000 y 2011, el empleo directo (empresas mineras y contratistas)

del sector minero creció a una tasa promedio anual de 9%, pasando de 71 mil en 2000 a 177 mil empleos en 2011 (SNMPE, 2012a).

En cuanto a las exportaciones, según Promperú (2012), el valor negociado en 2012 fue US\$ 25,510 millones, lo que representó un descenso de 7.2%. El oro (-US\$ 700 millones), estaño (-US\$ 637 millones), cobre (-US\$ 220 millones) y zinc (-US\$192 millones). Estas exportaciones han pasado de niveles inferiores a 50%, a aproximadamente 60% en los últimos años (ver Figura 3). Dicha expansión se debe principalmente a los precios de los metales, experimentados en los mercados internacionales, ya que desde el 2000 los precios se han multiplicado casi por cinco. El periodo 2005-2011 se constituye como el de mayor crecimiento de precios con una tasa acumulada de 170% (SNMPE, 2012b).

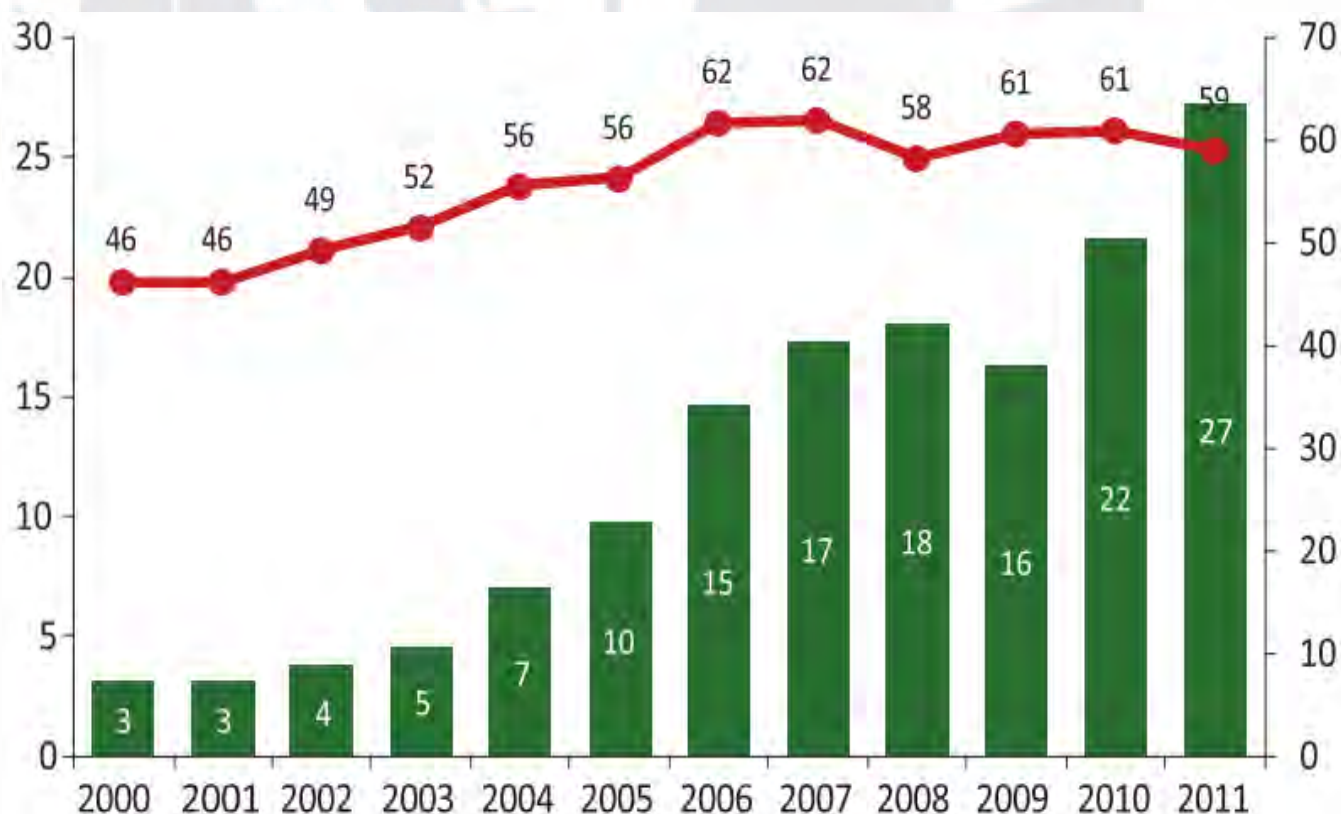


Figura 3. Exportaciones mineras.

Tomado de "Impacto Económico de la Minería en el Perú", por Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, 2012, 1era ed., Lima.

En el ámbito fiscal, la industria minera es la principal contribuyente del país. Su participación sobre los ingresos corrientes del gobierno central se incrementó de 3.1% en 1998 a cerca de 16% en 2011. El principal ingreso tributario pagado por las empresas mineras es el impuesto a la renta (impuesto corporativo) y el ingreso no tributario son las regalías mineras (contraprestación económica por la explotación del recurso minero).

La distribución de los ingresos por tributación se hace mediante el canon y las regalías (SNMPE, 2012a). En 2011, la suma de todas estas contribuciones ascendió a S/. 13,300 millones (ver Figura 4). Los tributos, las regalías y derechos de vigencia constituyeron 92% de la contribución de la minería (SNMPE, 2012a). Por otro lado en el 2012 se registró un crecimiento de 1,3% de los ingresos fiscales, pese a los menores aportes realizados por parte del sector minero, y para el 2013, SONAMI estima que la tributación de la minería privada será similar a lo aportado por este sector en 2012 (US\$ 4.162 millones), alcanzando un monto cercano a los US\$ 4.500 millones (Nueva Minería y Energía, 2013).

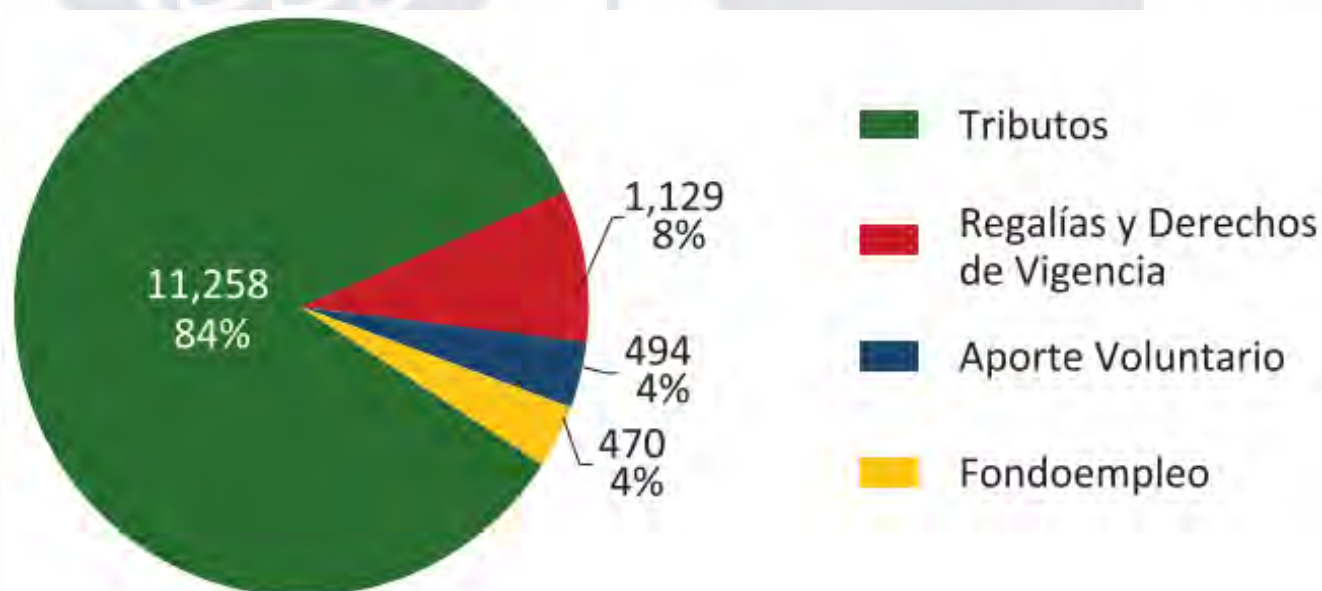


Figura 4. Contribución de la minería a la sociedad Peruana en 2011. Tomado de “Impacto Económico de la Minería en el Perú”, por Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, 2012, 1era ed., Lima.

Mapa de las actividades mineras en el Perú. La fuente primaria de recursos minerales se encuentra en los Andes peruanos. La sierra norte alberga depósitos de oro y cobre-oro; la sierra central presenta, principalmente, yacimientos polimetálicos (zinc-plomo-plata). La costa y sierra del centro sur presenta depósitos de hierro-cobre. Finalmente, la sierra sur alberga depósitos de cobre, así como de oro y plata, ver Figura 5 (Larraín Vidal Sociedad Agente de Bolsa S. A., 2012, p. 49).

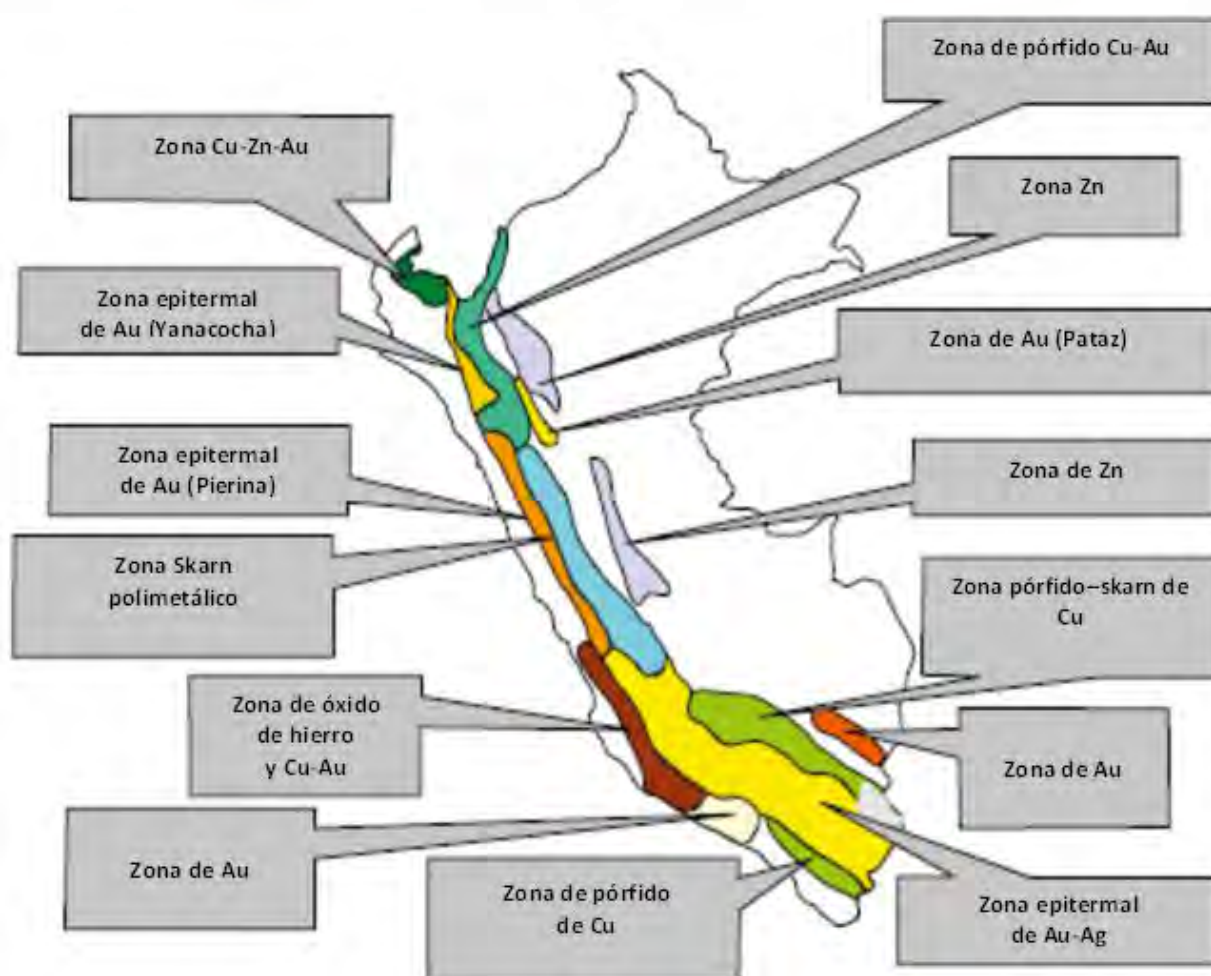


Figura 5. Mapa Geológico del Perú. Tomado de “Minería en el Perú Realidad y Perspectivas”, por Larraín Vidal Sociedad Agente de Bolsa S. A., (2012), 1era ed., Lima, El Comercio.

En la Figura 6, se muestra el mapa del Perú con las principales inversiones mineras. Del mapa minero publicado en la página web del MINEM, se puede identificar que los departamentos que destacan con mayor porcentaje del territorio en concesión son Áncash,

Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Huancavelica, La Libertad, Moquegua y Tacna (MINEM, 2013c). Es importante mencionar que la superficie del Perú en miles de hectáreas es 128,000 y las áreas concedidas para actividad minera son 17,674 (14%), pero la producción minera es solo 1.1% (Larraín Vidal Sociedad Agente de Bolsa S. A., 2012, p. 32).

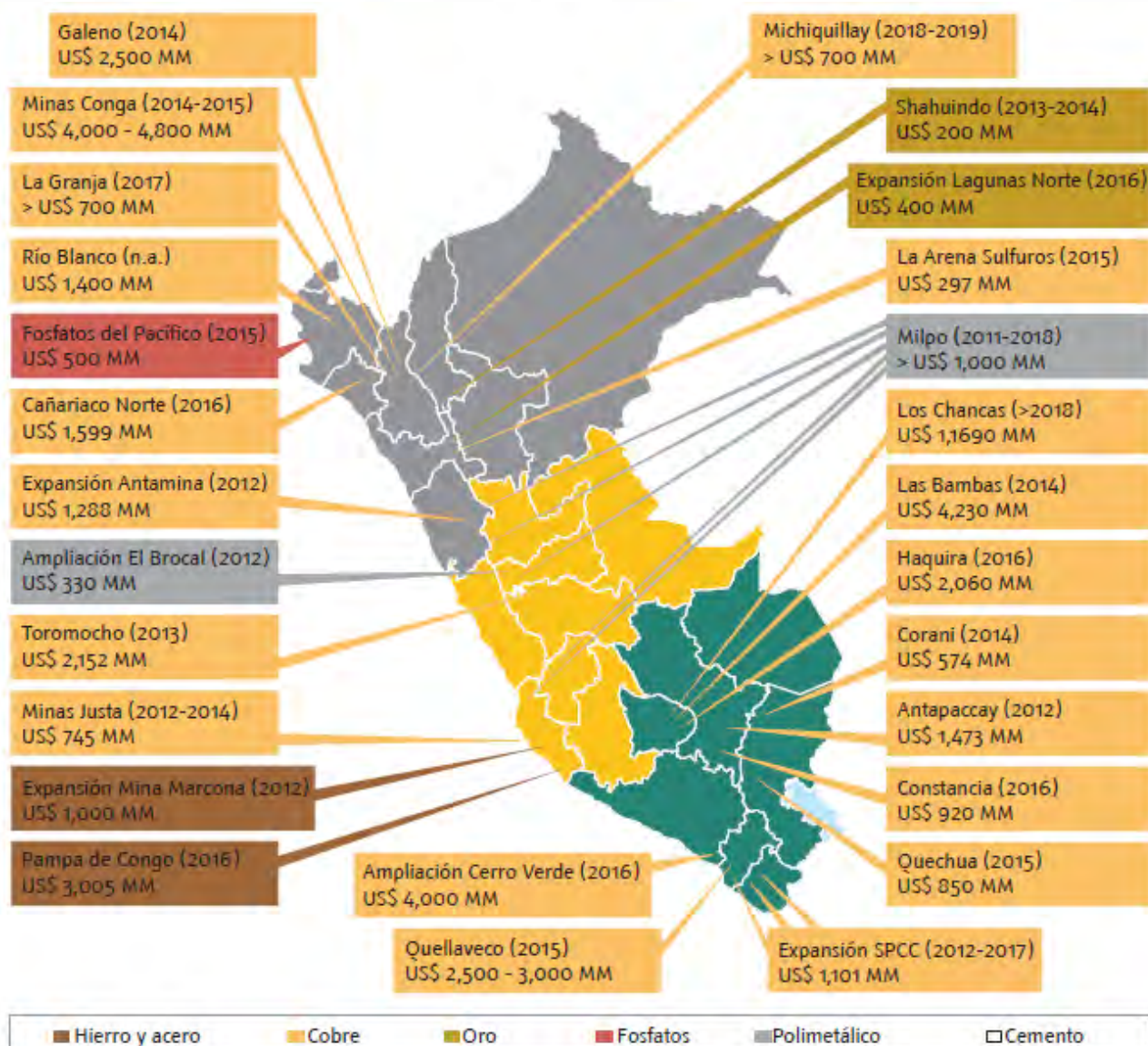


Figura 6. Mapa Minero del Perú.

Tomado de “La Minería Responsable y sus Aportes al Desarrollo del Perú”, por Roque Benavides Ganoza, 2012.

Según el estudio de Larraín Vidal Sociedad Agente de Bolsa S. A. (2012, p. 24), el Perú representa un área muy atractiva para potenciales inversiones dadas sus perspectivas de elevado crecimiento. Por lo tanto, es un destino de interés para las empresas mineras del

mundo (ver Tabla 4). Asimismo, cuenta con una importante cartera de proyectos de inversión minera que se han anunciado o están en evaluación, las cuales superan los US\$ 53,000 millones, según cifras del MINEM. Destacan los proyectos de Minas Conga en Cajamarca, Las Bambas en Apurímac y Pampa de Pongo en Arequipa (SNMPE, 2012b).

Tabla 4

Principales Empresas Mineras Extranjeras en el Perú

Compañía Minera	País	Ventas 2011 MMU\$	Principales operaciones y proyectos en Perú
BHP Billiton	Australia / Reino Unido	71,739	Antamina (polimetálica)
Río Tinto LTD / PLC	Australia / Reino Unido	60,537	Proyecto la Granja (cobre)
Vale S. A.	Brasil	61,811	MVM Resources International (fosfatos)
Anglo American PLC	Reino Unido	30,580	Proyectos Michiquitay (cobre) y Quellaveco (cobre)
Barrick Gold CRP	Canadá	14,312	Pierina (oro) y Lagunas Norte (oro)
Xstrata PLC	Suiza	33,877	Antamina (polimetálica), Tintaya (cobre); proyectos Antapacay (cobre) y Las Bambas (cobre)
Glencore Int PLC	Suiza	186,152	Iscaycruz (zinc) y Yauliyacu (polimetálica)
Freeport Mcmoran	EE. UU.	20,880	Cerro Verde (cobre)
Southern Copper Corporation	México	6,819	Toquepala (cobre), Cuajone (cobre), Fundición & Refinería (cobre); proyectos Tía María (cobre) y Los Chancas (cobre), etc.
Newmont Mining	EE. UU.	10,358	Yanacocha (oro); proyectos Minas Conga (cobre y oro) y Chanquicocha (oro)

Nota. Tomado de “Minería en el Perú Realidad y Perspectivas”, por Larrain Vidal Sociedad Agente de Bolsa S. A., (2012), 1era ed., Lima, El Comercio.

1.1.2 Contribución de la actividad minera

La actividad minera brinda aportes importantes para el desarrollo económico y social del Perú, y desempeña un rol promotor para combatir la pobreza en las zonas alejadas

fomentando la descentralización (Instituto de Ingenieros de Minas del Perú – IIMP, 2010).

Las empresas mineras contribuyen con las actividades de Desarrollo Sostenible, en beneficio de las poblaciones de su entorno local y regional, tal como se señala en el Decreto Supremo N° 042-2003-EM. El Ministerio de Energía y Minas, a través de la Resolución Ministerial N° 192-2008-MEM/DM, aprobó el formato del Anexo IV de la Declaración Jurada Anual de Actividades de Desarrollo Sostenible – DAC, para que las empresas mineras reporten sus acciones sociales, las cuales se han clasificados en los siguientes rubros: (a) educación; (b) salud; (c) nutrición; (d) gestión ambiental; (e) empleo local; (f) economía local; (g) infraestructura; (h) desarrollo y fortalecimiento de capacidades de instituciones locales, sociedad civil y no organizada; (i) promoción de la cultura y costumbres locales (IIMP, 2010, pp. 59 -89).

Durante el 2008, el monto ejecutado en proyectos y/o programas sociales ascendió a S/. 291 millones, lo que representa un incremento de 46.17 por ciento en relación con el 2007 (ver Tabla 5). La mayor parte del financiamiento de estos proyectos proviene de fondos propios de las empresas mineras; sin embargo, hubo algunos que se llevaron a cabo con apoyo de otras entidades privadas y/o gubernamentales (IIMP, 2010, pp. 59-89). Asimismo, los programas sociales están compuestos por un conjunto de proyectos articulados, y es la forma en que las empresas promueven la Responsabilidad Social.

Las principales características de los Programas de Desarrollo Sostenible (IIMP, 2010, p. 89) son las siguientes: (a) articular actividades que deben ejecutarse para alcanzar un fin preestablecido; (b) tiene temporalidad igualmente preestablecida: contiene un calendario de ejecución de actividades; (c) utiliza indicadores (cuantitativos y cualitativos) que permiten realizar la evaluación del impacto de los proyectos; y (d) los programas sociales tienen impacto a largo plazo, a diferencia de los proyectos que tienen tiempos de ejecución menores.

Tabla 5

Financiamiento Ejecutado por Rubro según el Anexo IV de la DAC, años 2007 y 2008

Rubro	Monto de Financiamiento (S/.)		Variación
	2007	2008	%
Infraestructura Básica	58,646,937	84,935,755	44,83
Empleo Local	24,070,367	62,577,734	159,98
Economía Local	36,516,765	58,409,331	59,95
Educación	30,512,794	40,560,740	32,93
Gestión Ambiental	24,549,563	18,506,279	-24,62
Salud	8,064,024	10,862,212	34,70
Desarrollo y Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión de Instituciones Locales	8,088,495	7,283,167	-9,96
Promoción de la Cultura	3,983,671	4,451,711	11,75
Nutrición	5,166,729	4,170,997	-19,27
Total	199,599,345	291,757,926	46,17
Beneficiarios	8,371,750	7,359,260	-12,09

Nota. Tomado de “Minería Peruana: Contribución al Desarrollo Económico y Social”, por Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, 2010, 4ta ed., Lima.

El MINEM y las empresas tienen objetivos (ver Tabla 6) para desarrollar y mejorar los aspectos educativos, de salud, nutrición, infraestructura y economía local (IIMP, 2010, pp. 59-89). Existen diversos aspectos en los cuales se genera valor y se trabaja para mejorar el desempeño del sector y el desarrollo de su área de influencia. A continuación, se detallarán aspectos como la gestión ambiental de las empresas, desarrollo de clústeres, encadenamientos económicos, generación de empleo indirectos y la gestión de compras que se realizan en los últimos años.

Tabla 6

Objetivos del MINEM y de las Empresas respecto a la Inversión Social

	Objetivos del MINEM	Objetivos y/o acciones de las Empresas Mineras
Educación	<p>Asegurar el aprovisionamiento de materiales educativos. Garantizar la continuidad educativa de los niños. Mejorar la calidad de la enseñanza y los servicios educativos. Mejorar la infraestructura educativa. Reducir la tasa de analfabetismo.</p>	<p>Fortalecimiento de la cultura y educación. Promover la educación integral a través de las escuelas de padres. Propiciar el conocimiento de los recursos naturales a través del manejo de biohuertos. Actualización de docentes de todos los niveles educativos. Promover el acceso a servicios de tecnología educativa.</p>
Salud y Nutrición	<p>Mejorar la infraestructura de salud. Aumentar la cobertura de los servicios de salud. Fortalecimiento de capacidades de los funcionarios del sector. Garantizar los insumos y equipos. Promover estilos de vida saludable. Aumentar la disponibilidad de alimentos. Evaluar la condición nutricional de la población. Reducción del porcentaje de niños menores de 36 meses y mujeres gestantes con prácticas inadecuadas de alimentación y nutrición.</p>	<p>Exámenes de detección de cáncer de cuello uterino. Prevención de la Tuberculosis de los niños en edad escolar. Disminución de la incidencia de hidatidosis. Promover prácticas adecuadas de alimentación en los niños. Apoyo a la implementación de comedores de madres. Disminuir la desnutrición infantil en comunidades. Mejorar la seguridad alimentaria. Educar a los trabajadores y esposas sobre hábitos alimenticios.</p>
Infraestructura Básica	<p>Ampliar la cobertura de la energía eléctrica. Brindar acceso al servicio de agua y saneamiento. Construir vías de acceso o caminos rurales. Mantenimiento de vías de acceso.</p>	<p>Mejorar las vías de comunicación. Promover la construcción de infraestructura básica. Dar oportunidad de trabajo temporal a pobladores en situación de extrema pobreza. Inversión en obras públicas. Apoyo a la construcción de locales comunales.</p>
Economía Local	<p>Dotar o mejorar la infraestructura productiva. Fomentar el desarrollo de industrias alternas. Fortalecer capacidades de Liderazgo Empresarial. Mejorar la productividad de las tierras agrícolas. Mejorar la productividad del ganado. Promover la formalización de proveedores locales y articulación de mercados.</p>	<p>Promover la construcción de infraestructuras productivas. Fomentar la producción de hortalizas. Generar valor agregado a las producciones de fibra de alpaca y lana de ovino, potenciando las habilidades. Producción tecnificada de truchas, para satisfacer la demanda del producto en el mercado. Producción de reproductores de alpacas de mejor calidad genética. Promover la generación de ingresos familiares. Mejorar la implementación para manejo alpaquero. Mejor calidad de vida de los pobladores de las comunidades.</p>

Gestión ambiental. Los pasivos ambientales del sector minero, tales como cuencas, lagos, lagunas y ciudades contaminadas y en destrucción permanente, se intentaron resolver con la aplicación por cinco años de los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) por parte de las empresas mineras. Sin embargo, no se obtuvieron resultados satisfactorios. Es por ello que el MINEM extendió el período de ejecución de los PAMA con la promulgación de una nueva norma: el PEMA, Programa Especial de Manejo Ambiental para aquellos que no hayan podido cumplir el PAMA (Portal del Medioambiente, 2007), lo cual fue criticado por los ambientalistas y las comunidades afectadas, ya que no se aplicaron sanciones. El punto de partida de los problemas ambientales se encontraría en la aprobación inicial del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para iniciar operaciones, entregado por las empresas mineras al Ministerio de Energía y Minas, y que no es auditado minuciosamente. Dicha aprobación se realiza luego de la Audiencia Pública, en la cual solamente se permite sugerir cambios para superar las “imperfecciones” del EIA (Portal del Medioambiente, 2007).

Las empresas del sector, conocedoras de los problemas ambientales y considerando que es necesario contribuir a la solución, están realizando actividades de control en coordinación con los pobladores. Es así que, durante el año 2008, 114 empresas declararon haber ejecutado diversas actividades a favor de una buena gestión ambiental (IIMP, 2010), para lo cual se invirtió S/. 18'506,279, los cuales favorecieron a 3'706,504 pobladores (ver Tabla 7). Asimismo, estas empresas se han trazado los siguientes objetivos: (a) revalorar la cultura y recursos naturales de la zona ofreciendo actividades recreacionales, (b) apoyar al municipio en la gestión y manejo de residuos sólidos, (c) promover un manejo adecuado de los residuos sólidos, (d) campaña contra la tala ilegal, (e) promover la protección de especies en peligro, y (f) promover la conservación de laderas (IIMP, 2010).

Tabla 7

Empresas que Llevaron a cabo Proyectos para Informar a la Población sobre Políticas de Monitoreo y sobre la Mitigación de los Impactos Ambientales en el 2008

Región	Empresa minera	Financiamiento (S/.)	Beneficiarios
Amazonas	Votorantim Metais - Cajamarquilla S. A.	32,500	310
Apurímac	Compañía de Minas Buenaventura S. A. A.	821,574	660
Arequipa	Century Mining Perú S. A. C.	60,000	2,000
Huánuco	Compañía Minera Intipunko S. A. C.	172,739	1,050
Huánuco	Compañía Minera Raura S. A.	2,919,911	410,600
Junín	Minera IRL S.A.	200,000	300
La Libertad	Cementos Pacasmayo S. A. A.	36,000	10,018
Lima	Compañía Minera Raura S. A.	540,155	119,900
Moquegua	Anglo American Quellaveco S. A.	240,600	729
Moquegua	Aruntani S.A.C.	350,000	3,000
Pasco	Chancadora Centauro S. A. C.	133,000	127,000
Pasco	Compañía Minera Milpo S. A. A.	35,000	1,500
Pasco	Sociedad Minera El Brocal S. A. A.	503,591	1,760
Pasco	Votorantim Metais - Cajamarquilla S. A.	6,000	360
Puno	Aruntani S.A.C.	350,000	3,000
Puno	Compañía Minera Kuri Kullu S. A.	80,000	3,000
	Total	6,481,070	685,187

Nota. Tomado de “Minería Peruana: Contribución al Desarrollo Económico y Social”, por Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, 2010, 4ta ed., Lima.

Desarrollo de clústeres. Según Porter (2008) los clústeres son concentraciones geográficas de empresas interconectadas e instituciones conexas (por ejemplo, universidades, institutos de normalización, asociaciones comerciales) que compiten, pero que también cooperan; estos son importantes para el desarrollo competitivo de un sector. Piero Morosini, investigador de CENTRUM Católica, señala que los clústeres mineros en el Perú no son una realidad, ya que, para ello, los agentes económicos deben cooperar efectivamente para crecer

en la escala del valor agregado de los productos y servicios que ofrecen; en ese contexto, sugiere la creación de centros de investigación para desarrollar tecnologías de extracción menos invasivas y más ecológicas (Gestión, 2013). Por su parte, el MINEM impulsaría el rol de investigación científica del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico a fin de generar mejor información orientada al inversionista (América Economía, 2012).

En el 2012 Ignacio Bustamante, CEO de Hochschild Mining, afirmó que el sector minero peruano reúne las condiciones para empezar la formación de un clúster, pues ya cuenta con una pequeña escala de empresas vinculadas al sector extractivo que vendrían a ser el semillero. Este podría a llegar a formarse en cinco o seis años, y tendría que haber resultados parciales que se pudieran ir midiendo con el tiempo (Gestión, 2012b).

Por lo descrito, se aprecia que la formación de un clúster minero está muy próxima, pero su desarrollo debe ser llevado a cabo tras un plan bien diseñado, donde participen el Estado, las empresas mineras, las comunidades y las empresas afines. Se puede señalar al puerto de Ilo, que reúne todas las condiciones para convertirse en el primer clúster minero del Perú, pero, para ello, hace falta la decisión política del gobierno central, pues la región está en vías de generar la masa crítica (producción) necesaria, proveniente de dos megaproyectos cupríferos: Quellaveco (Anglo American) y Los Calatos (Metminco), y de las dos unidades minero-metalúrgicas de Southern Perú: la mina Cuajone y la Fundición-Refinería de Ilo (Minería del Perú, 2012).

Encadenamiento hacia atrás y hacia adelante. Los encadenamiento económicos son parte del desarrollo de clústeres; según Hirschman (1958) el encadenamiento se da cuando la producción de un sector es suficiente para satisfacer la escala mínima para hacer atractiva la inversión en otro sector que este abastece (encadenamiento hacia atrás) o procesa (hacia delante). Estos adquieren significación cuando una inversión atrae o hace rentable otra en la misma región. Por el gran volumen de las compras de las empresas mineras, las adquisiciones

locales de los titulares mineros crean los llamados “encadenamientos económicos”, que permiten mover y dinamizar toda la economía de una localidad (IIMP, 2010).

Las iniciativas en encadenamientos han venido principalmente del sector privado, como una forma de mejorar sus relaciones con las comunidades, y han consistido en compras de bienes y servicios locales (encadenamiento hacia atrás). El encadenamiento hacia adelante podría ser posible con el fomento del Estado, el cual debería preocuparse por una reforma del sector, optimización de procesos y una adecuada distribución económica de las ganancias mineras; en este sentido, se han dado reuniones del Ministerio de la Producción con empresas mineras para fomentar el uso de los metales en una sola área: la joyería (Fairlie, 2011).

Como casos exitosos de encadenamiento hacia atrás, se pueden mencionar Yanacocha y Southern. Para Yanacocha, las compras de bienes y servicios locales forman parte de su política de responsabilidad social, entre los tipos de servicios contratados están los siguientes: (a) instalación de tuberías, (b) de geosintéticos, (c) estudios de ingeniería, (d) estudios de factibilidad de obras civiles, (e) fabricación de muebles metálicos y de madera, (f) diseño de sistemas informáticos, (g) mantenimiento y reparación de sistemas informáticos, (h) reparación y mantenimiento mecánico, (i) construcción de accesos, (j) mantenimiento de vías, (k) consultorías diversas, (l) impresiones, (m) trabajos de revegetación, (n) mantenimiento, y (o) reparaciones eléctricas. Se puede mencionar, asimismo, a la empresa BISA (Buenaventura Ingenieros) que realiza consultorías y proyectos sobre geología, minería, metalurgia, ingeniería, gerencia de construcción y medio ambiente. Además, se ha convertido en un importante proveedor, y ha exportado sus servicios a México, Ecuador, Colombia, Venezuela, Argentina, Bolivia y recientemente a España (Fairlie, 2011).

Generación de empleos indirectos. En el Perú, el número de personas cuyo sustento se basa en la actividad minera es 2'519,520, de las cuales 125,976 obtienen empleo directo, 503,904 empleo indirecto y 1'889,640 personas dependen de los trabajadores (ver Tabla 8),

según informó el Ministerio de Energía y Minas de Perú (América Economía, 2011). Al respecto, los proveedores locales más recurrentes de las empresas mineras son los productores agrícolas con capacidad de suministrar una parte importante de la dieta del personal de la empresa. Otros rubros de posible subcontratación son materiales de construcción, confecciones y carpintería, y, en el área de servicios, seguridad, transporte, reparación y mantenimiento vehicular, hospedaje, entre otros (IIMP, 2010).

Tabla 8

Personas Beneficiadas con la Generación de Empleo de la Actividad Minera, año 2008

Categoría	Número de Personas	Porcentaje
Empleo directo	127,228	5
Empleo indirecto	508,912	20
Dependientes de los trabajadores	1,908,420	75
Total	2,544,560	100

Nota. Tomado de “Minería Peruana: Contribución al Desarrollo Económico y Social”, por Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, 2010, 4ta ed., Lima.

Proporción de compras anuales nacionales e internacionales. Una de las principales dificultades logísticas del sector minero, debido a que los yacimientos se ubican, en su mayoría, sobre los 3,000 m s. n. m., es proveerse de bienes y servicios para su funcionamiento. Muchas veces, las empresas locales son auspiciadas por las propias mineras; de esta forma, se impulsa la economía de las comunidades y estas, a su vez, como un efecto “bola de nieve”, involucran a terceros para que, al mismo tiempo, satisfagan sus propios requerimientos (IIMP, 2010). A continuación, se presentan las Tablas 9 y 10, que contienen información comparativa de las adquisiciones realizadas en los años 2007 y 2008, según el informe de IIMP (2010).

Tabla 9

Adquisiciones Locales de Bienes y Servicios, en Nuevos Soles, años 2007 y 2008

Lugar de adquisición	Tipo de adquisición	2007		2008	
		Importe S/.	% de participación	Importe S/.	% de participación
Local	Bienes	714,216,246	72.29	531,462,440	37.91
Local	Servicios	273,808,984	27.10	870,269,778	62.09
	Total	988,025,230	100.00	1,401,732,218	100.00

Nota. Tomado de “Minería Peruana: Contribución al Desarrollo Económico y Social”, por Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, 2010, 4ta ed., Lima.

Tabla 10 *Adquisiciones Locales, Regionales y Nacionales por Tipo, Nuevo Soles, años 2007 y 2008*

Adquisiciones Locales, Regionales y Nacionales por Tipo, Nuevos Soles, años 2007 y 2008

Lugar de adquisición	Tipo de adquisición	2007			2008			Variación % 2008/2007
		Importe	%	% Agrupado	Importe	%	% Agrupado	
Local	Bienes	714,216,246	5.42	7.5	531,462,440	3.17	8.37	-25.59
	Servicios	273,808,984	2.08		870,269,778	5.2		217.84
Regional	Bienes	625,051,584	4.74	17.2	905,262,118	5.4	14.95	44.83
	Servicios	1,641,084,274	12.45		1,599,135,116	9.55		-2.56
Otras regiones	Bienes	7,109,665,103	53.95	75.31	10,038,606,658	59.93	76.68	41.2
	Servicios	2,813,708,120	21.35		2,805,557,770	16.75		-0.29
	Total	13,177,534,311	100	100	16,750,293,880	100	100	27.11

Nota. Tomado de “Minería Peruana: Contribución al Desarrollo Económico y Social”, por Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, 2010, 4ta ed., Lima.

Es destacable el crecimiento de las adquisiciones en los tres niveles que compete al país, ya que refleja el dinamismo económico que genera el sector (por nuevos proyectos y ampliaciones) y la creación de cadenas productivas principalmente de las empresas locales (IIMP, 2010). Las compras de bienes locales corresponden a productos de baja complejidad tecnológica, por temas de calidad o cantidad esperada; otras compras se realizan a

proveedores de Lima, quienes generalmente no fabrican, sino que importan productos del exterior o son empresas subsidiarias extranjeras (Fairlie, 2011), lo cual demandaría realizar un análisis más detallado de las cifras de compras locales para conocer su real distribución.

1.1.3 Comunidades campesinas y nativas en el Perú

Existirían cuatro categorías de organización en las comunidades (De Echave, Diez, Huber, Revesz, Lanata, & Tanaka, 2009). Estas son las siguientes:

1. Las comunidades: son las organizaciones más próximas a las operaciones o proyectos de operación extractivas.
2. Rondas y federaciones: son organizaciones más activas en el desarrollo de los conflictos que las comunidades. Regularmente tienen tres tipos de funciones: (a) organización del descontento, (b) capacidad de organización, convocatoria y eventualmente coerción o convencimiento a sus bases para la movilización en actos de protesta o de abierto enfrentamiento, y (c) capacidad de constituir vínculos hacia fuera, conectándose con movimientos de carácter gremial nacional.
3. Los municipios: su rol es cambiante a lo largo de los conflictos; ponen en juego tres estrategias frente a los proyectos y los conflictos: (a) la no negociación, (b) búsqueda de participación adicional en los beneficios económicos de la actividad extractiva, y (c) cálculo político, basados en el mantenimiento de una posición ambigua, expectante al desarrollo de los acontecimientos, dando su apoyo a una u otra posición de acuerdo con el cálculo del desenlace.
4. Los frentes de defensa: es la forma de organización más activa y casi omnipresente en los conflictos. Su fortaleza se halla en la confluencia de tres tipos de funciones: (a) articulación interna y externa, (b) movilización local, y (c) conexión internacional.

Según COFOPRI en el Perú hay 5,818 comunidades campesinas y 1,345 comunidades nativas amazónicas reconocidas (Instituto del Bien Común, 2012). Tal como se muestra en la Tabla 11, más del 60% de las comunidades campesinas están en los Andes y se concentran en cinco departamentos: Puno, Cusco, Loreto, Ayacucho y Huancavelica. Existen un millón y medio de familias en las comunidades campesinas de la costa y los Andes; medio millón de familias, en las comunidades nativas; y otro medio millón, en las comunidades ribereñas de la Amazonía. Las comunidades controlan cerca de las dos quintas partes de las tierras agropecuarias del país, que albergan una gran diversidad biológica de flora y fauna, implementando métodos ancestrales, en algunos casos ecoeficientes, para su explotación (Instituto del Bien Común, 2012).

Estas organizaciones cuentan con un marco regulatorio, la Ley N° 24656, Ley General de Comunidades Campesinas, que, entre otros temas, declara de interés nacional, e interés social y cultural el desarrollo integral de las comunidades campesinas, y la Ley N° 22175, Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de las Regiones de Selva y Ceja de Selva, la cual, de igual manera, reconoce la existencia legal y personería jurídica de las comunidades nativas, y garantiza la integridad de la propiedad territorial. Finalmente, la Ley N° 26505, conocida como Ley de Tierras, facultó a las comunidades campesinas y nativas a disponer de sus tierras en la forma que ellas creyeran conveniente, cuidando simplemente que la decisión sea tomada en asamblea general. Dicha ley distinguió entre comunidades campesinas de la costa, y las comunidades campesinas y nativas de la sierra y selva (Grupo Allpa, 2013c).

En la Figura 7, se aprecia los niveles de pobreza; Apurímac, Cajamarca, Ayacucho y Huancavelica son los departamentos que alcanzan cifras más altas. En la Tabla 12, se aprecia la tasa de analfabetismo, siendo Huánuco, Apurímac, Huancavelica los de mayor nivel.

Tabla 11

Número de Comunidades Campesinas y Nativas por Departamento

Región	Total de Comunidades	Comunidades Campesinas		Comunidades Nativas	
		Número	%	Número	%
AMAZONAS	221	52	23.53	169	76.47
ÁNCASH	345	345	100	0	0
APURÍMAC	442	442	100	0	0
AREQUIPA	100	100	100	0	0
AYACUCHO	578	577	99.83	1	0.17
CAJAMARCA	109	107	98.17	2	1.83
CUSCO	939	886	94.36	53	5.64
HUANCAVELICA	565	565	100	0	0
HUÁNUCO	266	257	96.62	9	3.38
ICA	9	9	100	0	0
JUNÍN	563	389	69.09	174	30.91
LA LIBERTAD	120	120	100	0	0
LAMBAYEQUE	25	25	100	0	0
LIMA	287	287	100	0	0
LORETO	612	75	12.25	537	87.75
MADRE DE DIOS	24	0	0	24	100
MOQUEGUA	75	75	100	0	0
PASCO	188	73	38.83	115	61.17
PIURA	136	136	100	0	0
PUNO	1251	1251	100	0	0
SAN MARTÍN	31	1	3.23	30	96.77
TACNA	46	46	100	0	0
UCAYALI	231	0	0	231	100
TOTAL	7163	5818	81.22	1345	18.78

Nota. Tomado de Grupo Allpa Comunidades y Desarrollo (2013a) Recuperado de <http://www.allpa.org.pe/numero-de-comunidades-campesinas-por-departamento>

Incidencia de Pobreza Monetaria por grupos de departamentos, 2011-2012

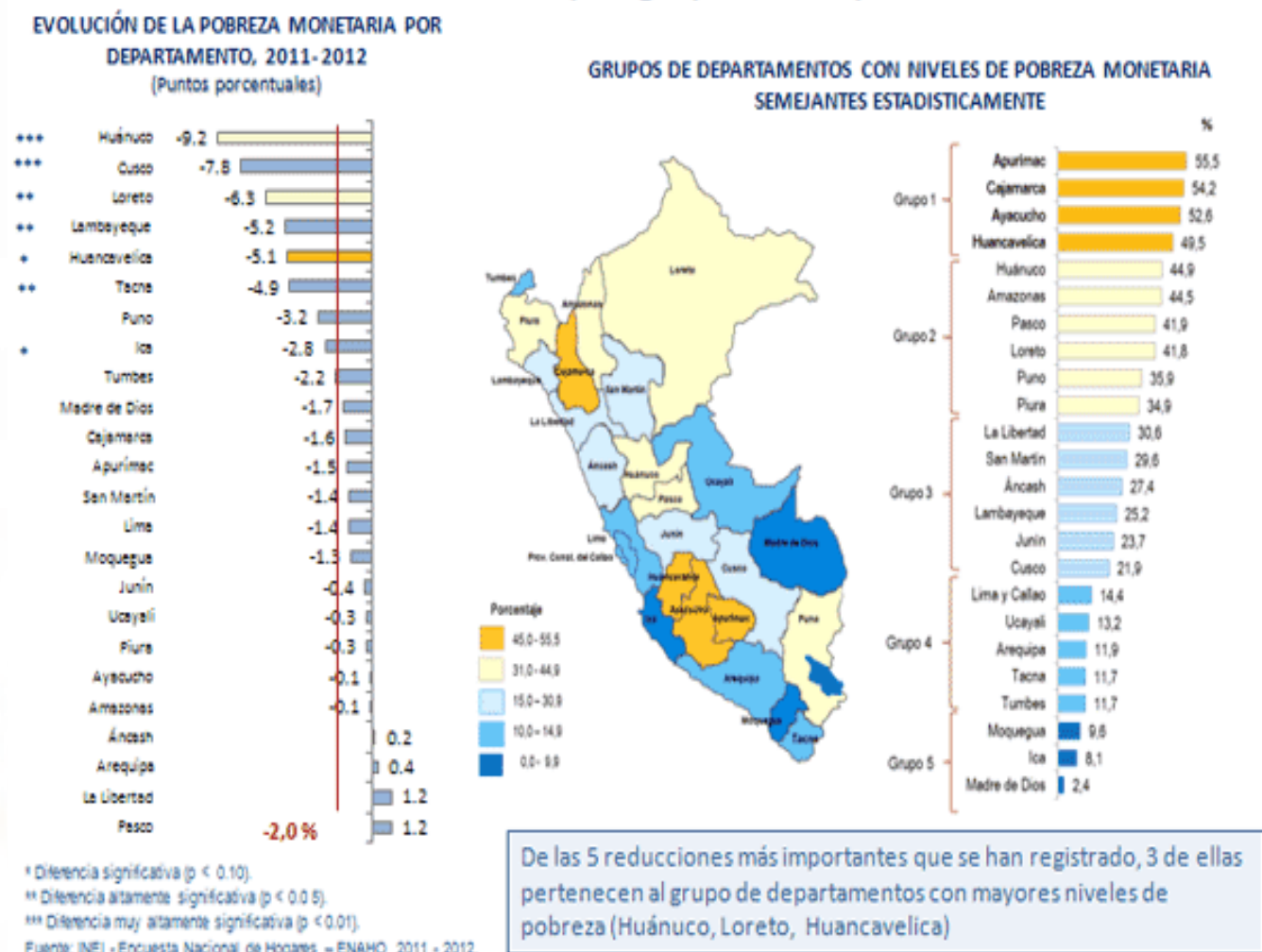


Figura 7. Incidencia de pobreza monetaria por grupos de departamentos, 2011-2012. Tomado de “Perú en cifras - Indicadores Sociales”, por Instituto Nacional de Estadística e Informática. Recuperado de <http://www.inei.gob.pe/perucifrasHTM/inf-soc/cuadro.asp?cod=3770&name=pob06&ext=gif>

1.1.4 Conflictos sociales en el Perú.

Se define como conflicto social al proceso social dinámico en el que dos o más partes interdependientes perciben que sus intereses se contraponen (metas incompatibles, escasez de recursos e interferencia de la otra parte para la consecución de sus metas u objetivos), y adoptan acciones que pueden constituir una amenaza a la gobernabilidad y/o el orden público, y para cuya resolución se requiere la intervención del Estado en calidad de mediador, negociador o garante de derechos (Presidencia del Consejo Ministros - PCM, 2013, p. 26).

Tabla 12

Tasa de Analfabetismo de la Población de 15 y más años de edad, según Departamento, 2005 - 2011

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011			
							Estimación	Intervalo de confianza al 95% Inferior	Superior	CV %
Total	9.6	9.2	8.5	8.2	7.8	7.4	7.1	6.9	7.4	2.0
Amazonas	12.1	10.8	10.9	9.1	9.7	9.6	9.8	8.5	11.3	7.5
Áncash	19.1	16.5	13.4	12.9	12.4	11.3	11.4	9.5	13.4	8.4
Apurímac	20.0	19.1	19.8	19.9	17.0	16.4	18.3	15.9	20.9	7.0
Arequipa	6.6	7.5	5.4	5.4	5.3	4.7	5.6	4.4	7.0	11.9
Ayacucho	20.6	23.0	17.3	16.0	15.0	14.9	14.3	12.5	16.2	6.5
Cajamarca	10.2	16.4	16.6	17.3	14.5	14.9	14.1	12.2	16.2	7.3
Callao	-	-	2.8	3.5	2.9	2.8	2.3	1.7	3.1	15.1
Cusco	18.7	15.6	12.1	14.3	12.4	12.7	11.0	9.2	13.1	8.8
Huancavelica	25.2	23.6	18.5	18.9	17.1	18.5	16.8	14.6	19.3	7.1
Huánuco	19.0	20.5	17.8	17.2	18.6	18.5	18.0	15.4	20.9	7.8
Ica	5.1	5.4	4.8	4.2	4.4	4.9	4.0	3.4	4.7	8.2
Junín	10.4	11.6	11.0	8.3	7.5	7.1	6.5	5.5	7.8	9.1
La Libertad	10.9	11.0	9.3	8.3	8.3	8.2	7.7	6.2	9.4	10.4
Lambayeque	8.7	7.2	10.4	8.5	8.3	8.4	8.0	6.7	9.4	8.5
Lima	-	-	3.5	3.8	3.4	3.3	3.2	2.8	3.7	7.2
Loreto	6.1	6.9	8.4	8.0	7.7	5.7	7.1	5.8	8.6	10.3
Madre de Dios	4.2	5.1	3.9	4.1	3.6	4.5	4.1	3.1	5.4	13.7
Moquegua	8.7	6.8	7.5	6.4	5.3	5.4	5.6	4.4	7.0	11.5
Pasco	10.5	9.5	11.2	9.7	8.8	7.5	6.7	5.5	8.2	9.9
Piura	12.4	11.1	10.8	9.4	8.9	9.4	7.9	6.4	9.7	10.7
Puno	15.0	14.0	12.9	14.1	13.0	11.7	11.1	9.4	13.0	8.3
San Martín	9.2	8.5	8.6	7.7	7.6	7.0	6.9	5.8	8.2	8.7
Tacna	5.0	5.5	3.9	3.4	3.5	4.0	5.4	4.5	6.5	9.5
Tumbes	4.6	4.7	5.2	3.4	3.9	4.2	4.2	3.2	5.4	13.7
Ucayali	6.0	7.5	7.2	6.1	5.5	5.4	5.3	4.1	6.9	12.9

Nota. Tomado de Instituto Nacional de Estadística e Informática. Perú en Cifras - Educación. Recuperado de <http://www.inei.gob.pe/perucifrasHTM/inf-soc/cuadro.asp?cod=3705&name=edu02&ext=gif>

La Defensoría del Pueblo del Perú fue creada por la Constitución Política de 1993, como un organismo constitucionalmente autónomo, con la finalidad de monitorear, alertar y advertir sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto, pero no resuelve conflictos sociales; busca, principalmente, establecer condiciones favorables para el diálogo. Sus intervenciones son supervisión preventiva, intermediación y acciones de defensa legal. Es, pues, un colaborador crítico del Estado (Defensoría del Pueblo, 2013a).

Los actores de los conflictos sociales son los siguientes: (a) actores primarios, que participan directamente en el conflicto; (b) actores secundarios, que pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes, instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto; y (c) actores terciarios, personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto. Otro punto importante a tener en cuenta es conocer los estados de los conflictos sociales: (a) conflicto activo, que es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales; (b) conflicto latente, que es el conflicto social no expresado públicamente, permanece oculto, silencioso o inactivo; y (c) conflicto resuelto, que es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, da por concluida la disputa (Defensoría del Pueblo, 2013b, p. 3).

Por otro lado, las fases de los conflictos sociales activos (ver Figura 8) son los momentos por los que puede pasar, en función del incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento (Defensoría del Pueblo, 2013b, p. 4). Según el reporte de la Defensoría del Pueblo (2013b, p. 5), el Perú registró 224 conflictos sociales, la mayor cantidad de ellos se ubican en los departamentos de Áncash (33 casos), Apurímac (21) y Puno (19 casos), y le siguen los departamentos de Lima (15 casos), Piura (13 casos) y Junín (13 casos). De los 224 conflictos, 167 están activos. Los conflictos socioambientales son los

más numerosos y suman 149, y el mayor número de casos está vinculado a la actividad minera son 108, de estos 85 son activos (ver Figura 9).



Figura 8. Fases de los conflictos sociales activos. Tomado de “Reporte Mensual de Conflictos Sociales”, 2013. Recuperado de <http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/>

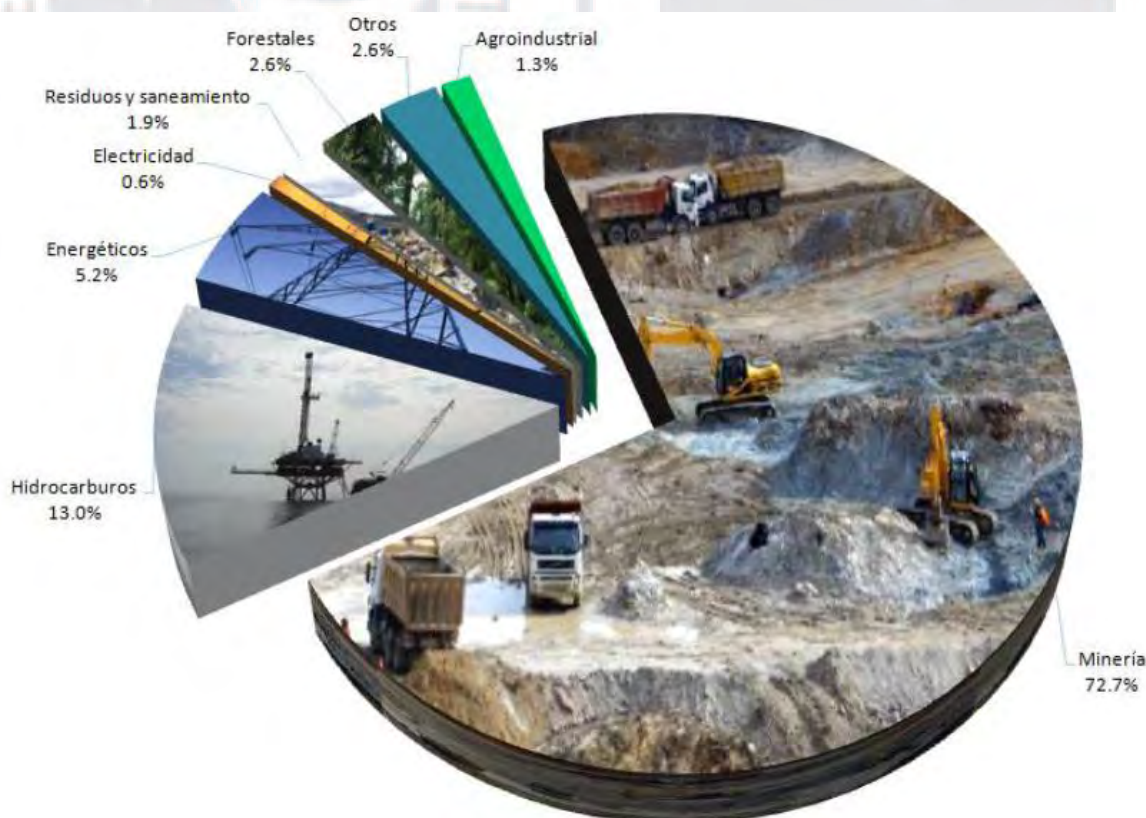


Figura 9. Conflictos socioambientales por sector. Tomado de “Reporte Mensual de Conflictos Sociales”, 2013. Recuperado de <http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/>

En el manejo de conflictos, el Estado ha ido respondiendo con medidas urgentes, que incluían la negociación y, en ciertos casos, la represión cuando las protestas se convertían en una amenaza para el orden público y la gobernabilidad, pero estas son soluciones temporales dado que el conflicto puede resurgir (PCM, 2013, p. 9). Ante esta realidad, en la actualidad, se viene construyendo un Sistema Nacional de Prevención de Conflictos que aborda las causas que los generan, y busca la articulación de las políticas públicas de los diferentes sectores, agencias e instituciones para atender las demandas de los ciudadanos. Esto fue anunciado por el presidente Ollanta Humala el 28 de julio del 2012, y se ha convertido en uno de los ejes centrales del Gobierno nacional, de la PCM y de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) (PCM, 2013, p. 9). Los mecanismos de institucionalización para la prevención de conflictos están orientados a que los gobiernos regionales y locales elaboren y uniformicen sus políticas de prevención, en coordinación con la ONDS (PCM, 2013, p. 13).

Entre los conflictos mineros existentes en la actualidad, se puede nombrar, en primer lugar, el caso de la exploración minera Conga de la empresa Yanacocha, por los impactos ambientales negativos que pueden generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas cabecera de cinco cuencas hidrográficas. Este caso se encuentra pendiente, sin diálogo alguno. En segundo lugar, en Cañaris, departamento de Lambayeque, un sector de autoridades, dirigentes y población del distrito de Cañaris y la Comunidad Campesina San Juan de Cañaris se oponen a las actividades que desarrolla la Empresa Cañariaco Copper Perú S. A. (proyecto de exploración minera) debido a la posible contaminación y al incumplimiento de compromisos. En este caso sí existe diálogo entre los actores. Otro caso es el de Espinar en el departamento de Cusco; pobladores de la provincia de Espinar demandan a la empresa minera Xtrata Copper (Proyecto Tintaya Antapacay) ampliar los aportes al desarrollo socioeconómico; cerrar o reubicar la presa de relaves de Huinipampa; y asumir compromisos ambientales ante posibles impactos como consecuencia

de sus actividades en la zona. Se encuentra en fase de diálogo entre los actores (Defensoría del Pueblo, 2013b, p. 18).

De acuerdo con el estudio de Larraín Vidal Sociedad Agente de Bolsa S. A. (2012, p. 92), los factores que destacan en los conflictos sociales son los siguientes: (a) limitada ejecución de los ingresos obtenidos de la renta minera, es decir, regalías o el canon; (b) inequidad en la distribución de los impactos de la minería; (c) mayor presencia de instituciones organizadas opositoras a la minería como organismos no gubernamentales (ONG) de carácter ambiental y partidos de izquierda radicales establecidos en las zonas de influencia de la actividad minera; (d) limitada presencia del Estado en la provisión de infraestructura o servicios; y (e) ubicación de minas en zonas con escasez de agua (de acuerdo con el World Water Development Report de las Naciones Unidas, en el 2012 uno de los países con mayor estrés de agua en América Latina es el Perú).

En la última década, por los conflictos sociales se han paralizado y/o retrasado cinco proyectos mineros (ver Tabla 13) por un monto de inversión superior a US\$ 3,000 millones, lo cual representa 42% de la inversión minera en el 2011 (Larraín Vidal Sociedad Agente de Bolsa S. A., 2012, p. 96).

Tabla 13

Proyectos Paralizados o Retrasados por Conflictos Sociales

Proyectos	Promotor	Región	Año de suspensión	Metal principal	Monto de inversión (US\$ MM)
Cerro Quilish	Yanacocha	Cajamarca	2004	Oro	250
Tambogrande	Manhattan Minerals	Piura	2005	Oro y plata	400
Río Blanco	Monterrico Metals	Piura	2008	Cobre	1,440
Tía María	Southern Cooper Corp	Arequipa	2010	Cobre	934
Huambo	Chancadora Centauro	Áncash	2010	n.d.	n.d.
Santa Ana	Bear Creek	Puno	2011	Plata	71

Nota. Tomado de “Minería en el Perú Realidad y Perspectivas”, por Larraín Vidal Sociedad Agente de Bolsa S. A., (2012), 1era ed., Lima, El Comercio.

1.2 Enunciado del Problema

La supremacía de los intereses individuales sobre el interés común, entre los principales actores involucrados en torno a la obtención de la licencia social en las actividades extractivas, vienen originando conflictos sociales predominantemente en el sector minero, los cuales ponen de manifiesto la oposición o rechazo por parte de las comunidades a las actividades mineras que se realizan en su territorio. Ante esta coyuntura la necesidad de conocer los factores determinantes de éxito que permitan instaurar una visión holística de las perspectivas de los principales actores en torno a la obtención de la licencia social en las actividades extractivas, caso de la industria minera en el Perú, resulta ser cada vez más relevante.

1.3 Declaración del Propósito

La presente investigación de tipo cualitativa tiene como propósito identificar los factores de determinantes de éxito así como la jerarquía de los mismos, que permitan instaurar una visión holística de las perspectivas de los principales actores en torno a la obtención de la licencia social en las actividades extractivas, caso de la industria minera en el Perú; asimismo identificar los riesgos asociados en caso de no poder instaurar dicha visión holística.

1.4 Importancia de la Investigación

Durante los últimos años la actividad minera ha crecido de manera significativa en el mundo y especialmente en el Perú. En este contexto, el Estado viene implementando una serie de reformas que buscan facilitar la inversión directa extranjera en el sector minero. Por otro lado, la implementación de dichas reformas ha traído consigo la generación de conflictos sociales a lo largo del país, de los cuales un grupo mayoritario gira en torno a la actividad minera del país (De Echave et al., 2009).

La inestabilidad generada por estos conflictos plantea, en efecto, serios problemas de gobernabilidad, y tiene consecuencias económicas y sociales que pueden mermar seriamente las perspectivas de desarrollo sostenible del país (De Echave et al., 2009). Por tal motivo, la identificación de los factores determinantes de éxito que permitan instaurar una visión holística de las perspectivas de los principales actores en torno a la obtención de la licencia social en las actividades extractivas, caso de la industria minera en el Perú, así como la identificación de los riesgos asociados en caso de no poder instaurar dicha visión holística, resulta ser de gran importancia para el éxito de la actividad minera y el desarrollo del país.

1.5 Naturaleza de la Investigación

La presente investigación tiene como propósito, proveer de información que justifique la investigación que se llevará a cabo como parte del desarrollo de una propuesta de tesis de investigación la cual tiene como objetivo: (a) entrelazar las ideas y las teorías con las aplicaciones existentes, (b) ampliar el vocabulario, (c) relacionar ideas y adquirir nuevos conocimientos o perspectivas, (d) identificar variables importantes al tema de estudio.

Esta investigación tiene un alcance descriptivo, siendo el método de investigación empleado el cualitativo, pues utiliza la recolección de datos sin medición numérica y no se ha planteado una hipótesis para validar (Hernández, Fernández & Baptista, 2010). Asimismo este diseño de investigación no experimental es de tipo transeccional o transversal, porque se recopilaron los datos en un determinado momento (Hernández et al., 2010).

1.6 Preguntas de Investigación

El marco de las respuestas a las siguientes preguntas es La Licencia Social en Actividades Extractivas, el caso de la Industria Minera en el Perú:

¿Cuáles son los factores determinantes de éxito que permitirán instaurar una visión holística de las perspectivas de los principales actores en torno a la obtención de la licencia social en las actividades extractivas, caso de la industria minera en el Perú?

¿Cuál es la jerarquía entre los factores determinantes de éxito que permitirán instaurar una visión holística de las perspectivas de los principales actores en torno a la obtención de la licencia social en las actividades extractivas, caso de la industria minera en el Perú?

¿Cuál es la perspectiva de los principales actores en torno a la obtención de la licencia social en las actividades extractivas, caso de la industria minera en el Perú?

¿Cuáles son los riesgos asociados de no poder instaurar una visión holística de las perspectivas de los principales actores en torno a la obtención de la licencia social en las actividades extractivas, caso de la industria minera en el Perú?

1.7 Supuestos

Se asumen como verdaderas las respuestas obtenidas a través de las entrevistas a profundidad realizadas, con motivo de la presente investigación, así como la información recopilada para los casos de conflictos mineros.

1.8 Limitaciones

Las limitaciones encontradas en el desarrollo de la investigación se basan fundamentalmente en la escasa información existente en relación con el tema de la investigación.

1.9 Delimitación

La presente investigación se realizó tomando como referencia la actividad minera realizada en el Perú, por lo que los resultados solo serán válidos en el Perú, y presentará los factores determinantes de éxito que se requieren, para poder obtener la licencia social, en las actividades mineras.

1.10 Definición de Términos

1.10.1 Grupos de interés

Aquellos grupos que pueden afectar o ser afectados por el logro de los propósitos de la organización, según su influencia (directa o indirecta) sobre la organización, pueden ser

primarios e instrumentales. Los grupos de intereses primarios son vitales para el crecimiento continuo y sobrevivencia de cualquier organización, mientras que los instrumentales están en el entorno amplio de la organización y son aquellos que pueden influenciar a los primarios. (Freeman, como se cita en Paterson & Ferrel, 2004).

1.10.2 Responsabilidad social empresarial

Responsabilidad social empresarial (RSE) significa operar un negocio de manera socialmente responsable, mediante la cual las empresas: (a) se comprometan a tener prácticas éticas en el empleo, mejorando el lugar de trabajo; (b) estén involucradas en la construcción de comunidades locales y se comuniquen con las comunidades interesadas en las consecuencias de sus políticas y productos; (c) inviertan en la construcción de infraestructura social; (d) contribuyan con un ambiente más limpio, su protección y sostenibilidad; (e) impulsen a través de su gobierno corporativo el desarrollo económico en general (Marquina, Goñi, Rizo-Patrón, Castelo, Castro, Morice, Velásquez, & Villaseca, 2011).

1.10.3 Desarrollo sostenible

Según la Conferencia Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible (2009), desarrollo sostenible se define como el desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades.

Capítulo II: Revisión de la Literatura

2.1 Licencia Social

La Licencia Social está enraizada en las creencias, percepciones y opiniones mantenidas por la población local y otros grupos de interés acerca de la mina o proyecto; por tanto la licencia social es otorgada por la comunidad (Thomson, 2011, p.2). Esta licencia es dinámica y no permanente, ya que la aprobación social puede cambiar en el tiempo por diversas circunstancias (Thomson, 2011, p.2), razón por la cual las empresas deben establecer buenas relaciones y lograr verdaderos beneficios a todos los involucrados a fin de mantenerla.

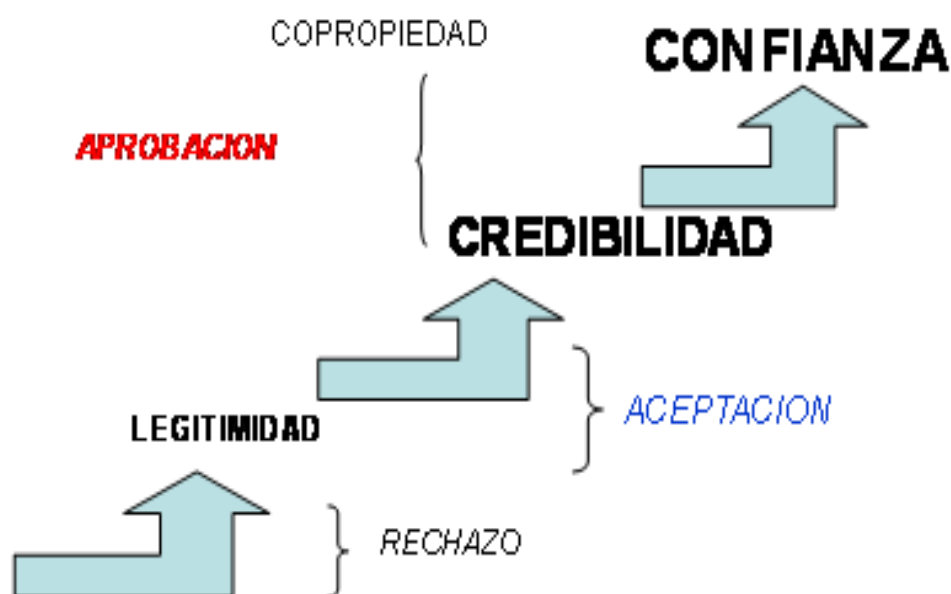


Figura 10. Obteniendo la licencia social.

Tomado de “¿Qué es la licencia social?”, por Common Ground Consultants Inc. (2012). Recuperado de http://sociallicense.com/definition_spanish.html

Los elementos que conforman la licencia social son: (a) legitimidad social, basada en normas establecidas, las normas de la comunidad, que pueden ser legales, sociales y culturales, y tanto formales como informales; (b) credibilidad, a través de la divulgación constante de información clara y verdadera, el cumplimiento de cada una y todas las promesas hechas a la comunidad; (c) confianza, que proviene de las experiencias compartidas (Ver Figura 10). Estos elementos se adquieren de forma secuencial y son acumulativos en la

construcción de la Licencia Social; es así que un proyecto debe ser considerado legítimo antes de que la credibilidad tenga valor para la relación con los grupos de interés, y tanto la legitimidad como la credibilidad deben estar presentes antes de que se pueda desarrollar con ellos un vínculo de confianza significativa (Thomson, 2011, p.6).

Actualmente, en el Perú, a pesar de haberse logrado un buen desarrollo económico, se percibe cierto descontento en algunos sectores, lo que produce riesgo y conflicto socioambiental. Es por ello que se demanda que los inversionistas gestionen de manera más eficiente los posibles impactos sociales y ambientales de sus operaciones (Ore, 2010). Estos conflictos se han producido debido, en parte, a las experiencias pasadas, a la pérdida de confianza en las empresas privadas y el Estado, al inadecuado manejo de la información, y por no contarse con reales beneficios para la comunidad, lo cual se puede apreciar, por ejemplo, en casos como Conga y Cañaris en Perú. Esto, a su vez, muestra que las comunidades, hoy en día, buscan un desarrollo sustentable, es decir, asegurar su desarrollo a futuro.

Hasta hace algunos años, existía una relación dual Estado-empresa; hoy en día, la relación es tripartita: Estado-empresa-comunidad. En la relación dual, el Estado define reglas y las empresas se preocupan por cumplir las disposiciones legales y técnicas; en la relación tripartita, las empresas deben obtener la aprobación del Estado y de la comunidad, pero, en algunos casos, el Estado no asume su rol de regulador en pro del beneficio de todos los interesados, lo que ocasiona *a posteriori* conflictos sociales (Osay, 2005). A su vez, es muy importante el ordenamiento territorial por parte del Estado a fin de identificar, distribuir, organizar y regular las actividades extractivas.

La diferencia entre aprobación (tener una opinión favorable, estar de acuerdo, o estar satisfecho con algo) y aceptación (la disposición a tolerar, estar de acuerdo, o consentir) se puede demostrar como real e indicativa de dos niveles de licencia social, un nivel más bajo de

aceptación y un nivel más alto de aprobación. Mientras que el nivel más bajo es suficiente para que un proyecto proceda y una mina disfrute de una relación tranquila con sus vecinos, el nivel más alto es más beneficioso para todos los implicados, incluida la industria en su totalidad (Thomson, 2011, p.2).

2.2 Prácticas de la Licencia Social en el Mundo

La creciente globalización de la economía ha creado un entorno de intensa competitividad entre los países para aprovechar los beneficios generados por el mayor intercambio de bienes y servicios. Sin embargo, algo que caracteriza a la actual época es la gran movilidad de capitales e inversiones, que, en algunos casos, favorecerá a aquellos países con mayor ventaja comparativa, como la posesión de recursos mineros, pero en otros casos, estos podrían verse desfavorecidos al no contar con una adecuada infraestructura (Cavanagh, 2011, p. 78).

Una de las principales referencias en materia de competitividad minera es el índice de Fraser, elaborado por el instituto canadiense Fraser, que, luego de recoger las opiniones de un conjunto de funcionarios de empresas mineras en diversos lugares del mundo, establece un ranking de países en relación con el grado de atracción de las inversiones (Cavanagh, 2011, p. 78). En la Tabla 14, se muestra el grado de institucionalidad de los países al año 2011. Dicho índice expresa la regulación (ambiental, impuestos, propiedad de las tierras) existente y la transparencia en la interpretación, la calidad de la infraestructura y, en general, la estabilidad política (Cavanagh, 2011, p. 79). Por otro lado, en la Tabla 15, se muestra información de países con respecto a lo siguiente: (a) participación del sector minero en la economía nacional, (b) aplicación de la consulta previa a los pueblos indígenas, (c) ocurrencia de conflictos socioambientales mineros, y (d) manejo de las relaciones con las comunidades.

Tabla 14

Índice de Potencial de Políticas

Ranking	País
1°	Alberta (Canada / Canadá)
2°	Nevada (USA / EE. UU.)
3°	Saskatchewan (Canada / Canadá)
4°	Quebec (Canada / Canadá)
5°	Finland / Finlandia
8°	Chile
35°	Mexico / México
40°	Colombia
48°	Peru / Perú
49°	Brazil / Brasil

Nota. Tomado de “Las Minas del Perú-Top Mining Companies 2011- 2013”, por J, Cavanagh, 2011, 1° ed., Lima, Perú.

2.3 Actores que Intervienen en la Licencia Social

Dentro de la estrategia de reforma estructural económica que estableció el Estado peruano, las actividades vinculadas a las industrias extractivas en particular la minería, han jugado un rol primordial, acompañadas de una política de apertura a la inversión privada que ha significado en muchos casos conflicto entre los intereses del sector empresarial minero y del Estado peruano, versus los intereses y lógica tradicional de desarrollo de las comunidades campesinas y nativas. Todo ello lleva a una transformación de las relaciones entre dichos intereses que permita un desarrollo integral, armónico bajo el amparo de la licencia social. (Eckhardt, Gironda, Lugo, Oyola & Uzcátegui, 2009). Se identifican a Estado, empresas mineras y comunidades como el triángulo central del mapa de actores presentes en los conflictos entre empresas y comunidades, muchas veces con la intervención de entidades externas, pero cada uno con perspectivas diferentes, horizontes de tiempo distintos, racionalidades disímiles, visiones particulares acerca del desarrollo, con modos de comunicación y acción específicos, que interactúan por el control y gestión de los territorios (Eckhardt et al., 2009).

Tabla 15

Comparación de la Situación Actual de la Minería en los Aspectos de Licencia Social

	Australia	Canadá	Chile	Colombia	Brasil	Sudáfrica
Generalidades	Según World Investment Risk Survey de Mayo del 2007, Australia es considerada uno de los países más atractivos para la inversión minera, situándose en el segundo lugar. Esto lo ha logrado a través de los siguientes elementos: (a) gestión macroeconómica sólida, (b) reformas microeconómicas adecuadas y de base amplia, (c) políticas dirigidas a la mantención y aumento de la certeza de los inversionistas y la manutención del riesgo nacional bajo (Campusano, 2013).	La minería ha contribuido de manera importante con el desarrollo económico del país y ha elevado el estándar de vida de la población, a través de: (a) empleo, (b) recursos tributarios, (c) programas sociales, (d) generación de divisas, (e) desarrollo de las fronteras, (f) apoyo a la infraestructura nacional, (g) diversificación económica. Por otro lado el principal objetivo de las nuevas relaciones entre las empresas mineras y las comunidades es incrementar los beneficios netos de la actividad minera para provecho de las comunidades locales (Barsi, R. et. al., 2003, p .227).	La minería ha sido desde siempre la principal actividad productiva de Chile. La producción anual de minerales metálicos en el 2011 promedia las 19 millones de toneladas y la de no metálicos cerca de 25 millones de toneladas. En total, para ese año las compañías invirtieron cerca de US\$366 millones en exploración de nuevos recursos. A fines del 2010, se aprobó un nuevo sistema tributario a las empresas mineras, que consiste en el pago de una tasa variable del 4% al 9% entre el 2010 y el 2011, dependiendo del margen operacional, para extender por 6 años el periodo de invariabilidad tributaria (Comité de Inversiones Extranjeras, 2011).	El estado desempeña funciones de: administrador del recurso natural, empresario minero, facilitador y fiscalizador en el desarrollo de los proyectos mineros; las cuales le son asignadas en atención a la Ley Minera del 2001, que fomenta la inversión privada. Por otro lado la minera muestra una fuerte tendencia a buscar relaciones armónicas con las comunidades involucradas, siendo esto, un termómetro para la obtención de licencia social de operación (CCX, 2013).		Reconocida mundialmente por la abundancia de recursos mineros y ser el mayor productor de oro y platino del mundo. Así mismo posee alto nivel de conocimiento especializado en técnicas de producción y variadas actividades de desarrollo e investigación, que apoyados en una moderna infraestructura física (laboratorios, plantas piloto y talleres), la convierten en una potencia minera. Por otro lado se ha convertido en uno de los principales proveedores de productos y servicios para el procesamiento minero e ingeniería metalúrgica para industrias de todo el mundo (Embajada de Sudáfrica en Chile, 2013).
Importancia de la minería en la economía nacional	Representó el 19% del PBI nacional en el 2011 Woods, John. (2011).	Representó el 4,32% del PBI nacional en el 2011 Folqueira, Pablo (2011)	Representó el 13,2 % del PBI nacional en el 2011 (Sociedad Nacional de Minería, 2013).	Representó en el 2011 el 24,2% de las Exportaciones y el 2,4% del PBI (según CCX, 2013).	Representó el 3,47 del PBI nacional en el 2011 Folqueira, Pablo (2011)	Representó el 8,9 % del PBI nacional en el 2011
Aplicación de la "Consulta Previa" a las comunidades indígenas.	No está suscrita al convenio 169-OIT, pero cuenta con instancias que permiten velar por los derechos de los aborígenes como: "El Consejo de Tierras" y " El Tribunal Nacional de Títulos Nativos Indígenas".	No está suscrito al Convenio 169 de la OIT, sin embargo posee una jurisprudencia nacional emitida por la Corte Suprema desde 2004, que considera necesaria la consulta a los pueblos aborígenes cuyos derechos existentes o potenciales pueden verse afectados por una decisión que el gobierno provincial o federal proponen tomar.		Es uno de los países suscritos al Covenio 169-OIT y posee marco normativo que garantiza la realización de la consulta previa: Decreto N° 1320 "El Estado se encuentra obligado a involucrar y consultar a las comunidades, pueblos y organizaciones indígenas acerca de cualquier proyecto o plan de desarrollo" Decreto N° 1397 "Amplía el deber de consulta no solo para los proyectos, trabajos o empresas que tendrán se propongan "	El Convenio 169-OIT fue ratificado por Brasil recién el 2002 y entró en vigencia en junio del 2003. La Constitución brasileña reconoce a los pueblos indígenas "su organización social, costumbres, lenguas, creencias, tradiciones, y los derechos originarios sobre las tierras que tradicionalmente ocupan, siendo competencia del estado demarcarlas, protegerlas y hacerlas respetar.	
Presencia de Conflictos Mineros			Según el observatorio de conflictos mineros en América Latina se observan 32 conflictos vigentes a mayo del 2013.	Según el observatorio de conflictos mineros en América Latina se observan 11 conflictos vigentes a mayo del 2013.	Según el observatorio de conflictos mineros en América Latina se observan 20 conflictos vigentes a mayo del 2013.	

2.4 Perspectivas de la Licencia Social

En América Latina, mientras que las comunidades y la sociedad civil están dispuestas a ver una Licencia Social en términos de una relación dinámica y continua entre la compañía y sus grupos de interés, los reguladores (y, a su turno, muchas compañías) ven la licencia en términos de un permiso formal, ligado a tareas y eventos específicos en los cuales el regulador toma el rol central de otorgar la licencia (Thomson, 2011, p.3). Las compañías tienden a esperar que las comunidades sean actores económicos coherentes, cohesivos y racionales en cuanto se refiere a otorgar o revocar una licencia social; mientras que las percepciones de la comunidad se filtran a través de su visión del mundo. Por otra parte, las compañías quieren que las cosas ocurran siguiendo un cronograma firme, generalmente ligado a un presupuesto, pero las comunidades reaccionan orgánicamente y se toman su tiempo para alcanzar decisiones (Thomson, 2011, p.22).

Por lo expuesto hasta el momento, se aprecia que las perspectivas sobre la licencia social por parte de los actores involucrados son distintas y variables en el tiempo. Con el fin de entenderlas se describirán los intereses, posición respecto a dicha licencia y las acciones que están realizando o realizarán tales actores; de este modo se encontrarán los factores determinantes de éxito para la obtención de la licencia social. Esto permitirá, asimismo, definir una visión holística de dichas perspectivas, construyéndose relaciones favorables para el consenso durante los procesos de autorización de los proyectos de inversión mineros.

2.5 Perspectivas de Empresas en el Sector Minero Peruano

2.5.1 Intereses de las empresas mineras: generación de valor

Las empresas mineras desarrollan sus proyectos de exploración y extracción en Perú, pues es un país rico en recursos minerales y con gran potencial de desarrollo en el sector.

Además, la creciente demanda global presiona a estas empresas para que expandan sus fronteras

(Bebbington, 2013, p. 122) promoviendo la inversión. Este sector es muy rentable, ya que la ejecución de operaciones permite lograr elevadas ganancias, ampliar espacios de acción y realizar mayor inversión. En el informe de SNMPE (2012a) se presenta la inversión de las empresas mineras proyectada entre los años 2013 y 2022 por zonas del país, el cual se detalla a continuación:

Tabla 16

Proyección de Inversión Minera en el Perú entre los años 2013 - 2022

Zona	Inversión (US\$ millones)	Proyectos y ampliaciones	Observaciones
Norte	12,000 - 13,000	12	La mayoría de los proyectos, en particular los seis más importantes, se encuentran localizados en Cajamarca.
Centro	6,000 - 7,000	16	La ampliación más significativa es la de Antamina en Áncash y la de Shougang en Ica (la única mina de hierro del país). El proyecto “greenfield” más importante de la zona es Toromocho.
Sur	23,000	18	En esta zona, predomina la explotación de cobre, resaltando en cuatro de los seis departamentos (Moquegua, Tacna, Arequipa y Cusco). Las Bambas en Apurímac es el emprendimiento minero más importante en términos de inversión en la zona sur.
Total	41,000 - 43,000	46	

Si bien se aprecia un buen panorama en lo que respecta a inversiones mineras, hay otro aspecto que también se debe tener en cuenta: el enfoque de valor de estas empresas, el cual, según Porter & Kramer (2011), sigue atrapado en un enfoque desfasado de la creación de valor, con una visión estrecha que solo busca la optimización del desempeño financiero de corto

plazo, mientras que se pasa por alto las necesidades más importantes de los clientes y se ignora las influencias más amplias que determinan su éxito en el largo plazo. Ello ha generado una percepción negativa sobre el actuar de las empresas, la cual se basa en una idea de prosperidad de las empresas a costa de las comunidades, a pesar de que las empresas han asumido mayores prácticas de responsabilidad social. Por otro lado, esta percepción aumenta ante la ineficiencia del Estado de no poder cubrir las necesidades básicas de las comunidades debido a una gestión inadecuada e ineficiente.

Por ello, la instauración del principio de valor compartido, definido como las políticas y las prácticas operacionales que mejoran la competitividad de una empresa, a la vez que ayudan a mejorar las condiciones sociales y económicas en las comunidades donde operan, resultan ser un reto para las empresas. El progreso económico y social debe ser abordado usando principios enfocados en el valor. El valor compartido no consiste en alguna forma de redistribución, sino en expandir la torta del valor económico y social. Existen tres formas claves en que las empresas pueden tener oportunidad para crear valor compartido: (a) reconcebir los productos y mercados, (b) redefinir la productividad en la cadena de valor, y (c) permitir el desarrollo de un clúster local (Porter & Kramer, 2011).

Las mineras en Perú poco a poco van tomando conciencia sobre este aspecto y se han trazado como reto comunicar de manera adecuada el valor compartido de la minería a la población, según indicó Ignacio Bustamante, CEO de Hochschild Mining en el X Simposium del Oro, de mayo del 2012. En esta oportunidad, se señaló que esto es parte de la solución para evitar los conflictos socioambientales y se resaltó que la Minería debe generar valor a todas las partes: empresas mineras, comunidades, gobiernos regionales y locales, el país en general (Gestión, 2012a).

En este sentido, son fundamentales las regulaciones que brinde el Estado, que potencien el valor compartido fijando metas y estimulando la innovación en las empresas en vez de solo maximizar las utilidades de corto plazo. Dichas regulaciones tienen las siguientes características: (a) fijan metas sociales claras y medibles, ya sea que se refieran al uso de energía, temas de salud o de seguridad; (b) fijan estándares de desempeño, pero no imponen los métodos para cumplirlos, lo que motiva la innovación; (c) definen plazos para el cumplimiento de los estándares; (d) implementan sistemas universales de medición e información de desempeño, y el gobierno invierte en infraestructura para recopilar datos confiables; y (e) requieren de informes eficientes y oportunos de los resultados, los que después pueden ser auditados. Es cierto que las empresas que aún mantengan una mentalidad de épocas pasadas, se resistirán incluso a una regulación bien elaborada; sin embargo, a medida que los principios del valor compartido vayan ganando aceptación, las empresas y el Estado estarán más alineados (Porter & Kramer, 2011).

2.5.2 Posición de las empresas mineras respecto a la obtención de la licencia social

La minería, 15 años atrás, no respetaba a la población local, generaba grandes impactos medioambientales y se despreocupaba del contexto social en el que operaba, pero, en los últimos tiempos, las empresas mineras se presentan de forma opuesta y caracterizada por su preocupación por el medio ambiente, el bienestar de las poblaciones locales y el desarrollo del conjunto del país debido a dos razones: (a) los estudios sobre minería, a finales de los años 90, presentaron los impactos de las operaciones en las comunidades locales, por lo cual era necesaria una reforma; y (b) la preocupación por la creciente conflictividad por la implementación de proyectos. En el Perú, el Estado ha reforzado el papel de las empresas mineras debido a que: (a) necesita mantener un fuerte ritmo de inversiones; (b) regular los programas mineros de

solidaridad; y (c) la falta de capacidad de gestión de los gobiernos locales y regionales, para manejar los recursos económicos obtenidos por las actividades mineras (Arellano, 2008, p. 69).

Hoy en día, no es suficiente que las empresas solo se preocupen por cumplir las normas legales y técnicas de un país para realizar operaciones extractivas; se requiere que demuestren que son socialmente responsables, lo que revela un interés más allá de lo financiero. El Grupo del Banco Mundial (GBM) viene trabajando en esto a través del programa EIRreview, el cual tiene como objetivo evaluar el rol de las actividades extractivas en la mitigación de la pobreza mediante el desarrollo sostenible (CGCI, 2012). A su vez, las empresas prefieren reglas de juego claras en la administración y regulación de la actividad minera, señaló el ministro del Ambiente, Manuel Pulgar Vidal (La República, 2013).

Muchas empresas perciben la “licencia” en términos de un permiso formal ligado a tareas y eventos específicos en los cuales el regulador tiene el rol central en el otorgamiento de la “licencia.” (Thompson, 2011, p.3), por lo que, en algunos casos, no se le da importancia a la aprobación de sus proyectos por parte de la comunidad y no realizan una inversión adecuada, lo que trae consigo dificultades con las poblaciones locales. Asimismo, se considera que la licencia social es hacer un trato; sin embargo, la comunidad otorga la licencia basándose en la calidad de la relación. Según Thompson (2011, p.24), las empresas cometen ciertos errores como (a) confundir aceptación con aprobación, cooperación con confianza y credibilidad técnica con credibilidad social; (b) no buscan conocer el perfil social, la estructura social, (estudio social) y las reglas locales de la comunidad; (c) no logran un compromiso con los grupos de interés; (d) no brindan información suficiente y confiable; (e) subestiman el tiempo y esfuerzo necesarios para obtener una licencia social para operar.

La necesidad de gestionar la relación con las comunidades para obtener la licencia social ha conducido a las empresas mineras hacia la adopción de herramientas de responsabilidad social, de manera grupal o individual, y de forma articulada con las operaciones (Eckhardt et al., 2009, p. 17). Estas empresas se han inclinado por apoyar el desarrollo local debido a dos razones: (a) la necesidad urgente de resolver los conflictos, y (b) la necesidad de establecer la infraestructura básica que facilite las futuras operaciones. Esto ocasiona, a su vez, que ciertas publicaciones consideren que las empresas son las responsables de su bienestar, lo cual es incorrecto (Arellano, 2008, p. 78).

2.5.3 Estrategias de las empresas mineras

Gobierno corporativo. El gobierno corporativo es un conjunto de normas, prácticas y procedimientos, por el cual se regulan las relaciones que se producen al interior de una empresa. Por este motivo, el mal manejo de estas prácticas podría influir en la forma de retención de capital financiero y humano. Asimismo, su buena gestión permitirá la creación de valor económico para sus accionistas (PriceWaterhouse - PwC, 2013). Como parte de las prácticas de gobierno corporativo las empresas mineras se vienen asociando a la Iniciativa de Transparencia de Industrias Extractivas (EITI), lo cual generará mayor confianza por su modelo de apertura de la información (ver Figura 11).

Según Benavides (2012), las empresas mineras en el Perú no pueden trabajar de un modo distinto a como lo hacen las empresas de los países en desarrollo; el practicar un buen gobierno corporativo se logrará mayor compromiso y responsabilidad con la transparencia en la gestión. Si las empresas son transparentes, las comunidades creerán en ellas y es un paso inicial para lograr confianza y, por ende, la tan ansiada licencia social.



Figura 11. Perú en la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas. Tomado de “La Minería Responsable y sus Aportes al Desarrollo del Perú”, por Benavides R., 2012. Lima, Perú: Comunica2

Inversión social de las empresas mineras en sus comunidades de influencia. Las empresas mineras realizan importantes aportes voluntarios para realizar actividades de Desarrollo Sostenible, en los siguientes rubros: (a) educación; (b) salud; (c) nutrición; (d) gestión ambiental; (e) empleo local; (f) economía local; (g) infraestructura; (h) desarrollo y fortalecimiento de capacidades de instituciones locales, sociedad civil y no organizada; (i) promoción de la cultura y costumbres locales (IIMP, 2010, pp. 59 -89). Para el mejor desempeño de programas sociales, se requiere y se requerirá de la participación concertada de las autoridades locales, líderes comunales y de empresas para que se involucren en la concreción de las acciones a fin de continuar las mejoras de la calidad de vida de los pobladores (IIMP, 2010, pp. 59-89). Roque Benavides (2012) señaló que no tiene importancia a cuánto ascienda la

inversión en programas sociales; lo que realmente importa es que las empresas los lleven a cabo, y que sus ejecutivos les dediquen su tiempo y capacidad de gestión.

Las regiones que presentan un mayor número de programas en ejecución son Arequipa y Cusco; les siguen las regiones de Cajamarca, La Libertad, Áncash, Pasco, Ica y Lima. Según lo reportado por el MINEM (IIMP, 2010, p. 90) en el 2008, 52 empresas mineras llevaron a cabo 139 Programas Integrales en los poblados y/o comunidades del entorno de sus operaciones, el financiamiento de ejecución llegó a la cifra de S/.117'431,755, este monto tuvo un impacto directo en aproximadamente dos millones de personas. Las empresas que invirtieron mayores montos en programas integrales son las siguientes:

1. Minera Yanacocha S. R. L.
2. Cementos Lima S. A.
3. Compañía Minera Aurífera Santa Rosa S. A.
4. Gold Fields La Cima S. A.
5. Anglo American Quellaveco S. A.
6. Río Tinto Minera Perú Limitada S. A. C.
7. Sociedad Minera Cerro Verde S. A. A.
8. Consorcio Minero Horizonte S. A.
9. Minera Huallanca S. A.

Definitivamente, las empresas se dan cuenta de que hoy en día las comunidades no son pasivas, y que con simples negociaciones no se aprobarán sus proyectos. Asimismo, observan que el Gobierno no es su principal aliado, por lo que diseñarán nuevas estrategias y tendrán que prepararse y asesorarse mejor sobre la gestión que deben realizar con las comunidades. Como consecuencia, debe lograrse establecer compromisos económicos, políticos, sociales y

ambientales en favor del desarrollo de las comunidades donde se implementan los proyectos extractivos; dichos compromisos definirían un marco de control y seguimiento, que haría transparente la relación de los actores involucrados.

Manejo de relaciones con las comunidades: la comunicación. Es muy importante que las empresas trabajen para alinear los intereses de las empresas mineras con las expectativas de las comunidades ubicadas dentro de su zona de influencia, para lo cual han incorporado estrategias de comunicación en su interacción con los actores sociales y/o grupos de interés. Con ello esperan obtener otro tipo de capital, la confianza, a fin de lograr armonizar sus operaciones con el mantenimiento del equilibrio medioambiental y social en el tiempo. Asimismo, desean superar las percepciones negativas acerca de la actividad minera, de la inversión de capitales nacionales e internacionales en el sector minero extractivo, del crecimiento económico, la distribución de la riqueza y el desarrollo nacional (Eckhardt et. al., 2009, p. 33). Lo óptimo es favorecer un diálogo público abierto y escucha a las comunidades, a los gobiernos y a otros grupos de interés, según Barrick Perú (2013). Los trabajos conjuntos, así como una adecuada comunicación bidireccional, permitirán a las empresas recibir retroalimentación sobre sus actividades y que la comunidad se sienta involucrada en las decisiones.

2.6 Perspectiva de las Comunidades Peruanas

Las comunidades locales son ciertamente uno de los principales actores en los conflictos sociales, dados los cambios introducidos por las actividades mineras, que indefectiblemente modifican en grados diversos sus modos tradicionales de vida. Según el Instituto del Bien Común (2012), las comunidades se definen y organizan en función del territorio que habitan y de sus necesidades. Fundamentan su organización en redes familiares de reciprocidad, igualdad e intercambio de bienes y mano de obra. La equidad es un valor muy importante: todos los

comuneros deben tener las mismas posibilidades de acceder a los recursos productivos que le pertenecen a la comunidad.

Por otro lado, la pobreza y el analfabetismo son problemas que se encuentran en las comunidades de forma más generalizada y alcanzan sus niveles más extremos debido a cierta escasez de recursos, atraso tecnológico e insuficiencia de políticas adoptadas para abrir oportunidades a la mediana y gran empresa agraria y agroindustrial, y sobre todo a la pequeña agricultura, que concentra la mayor parte de los productores agrarios (Grupo Allpa, 2013b).

2.6.1 Intereses de las comunidades

Es importante identificar los intereses centrales de las comunidades. Para el Instituto del Bien Común (2012), estos son los siguientes:

1. Agilizar la titulación de sus tierras comunales: en la actualidad, se tiene pendiente otorgar títulos de propiedad a cerca del 16% de las comunidades. Este procedimiento es considerado caótico y lento; así, por ejemplo, en el periodo 2006 y 2010, se otorgaron 19 títulos nuevos y 23 ampliaciones territoriales a las comunidades nativas, y 142 títulos nuevos y 13 ampliaciones en el caso de las comunidades campesinas, según cifras de COFOPRI. En el año 2010, Alan García decidió transferir esta responsabilidad de COFOPRI a los gobiernos regionales.
2. Fortalecer su aporte cultural y económico al país; dada su contribución diversa en la protección de la biodiversidad, producción de alimentos, construcción de infraestructura en zonas alejadas, manifestaciones culturales, aporte con mano de obra para diversas actividades económicas.
3. Reconocimiento de su régimen comunal que es alimentado por valores como la reciprocidad y la solidaridad que deben ser considerados en las políticas públicas

para conseguir un desarrollo más integral e inclusivo, mejorar la distribución de los recursos y reducir la pobreza que aún golpea al país.

4. Garantizar un sistema oficial para identificar la situación de las comunidades, que permita al Estado implementar políticas públicas que garanticen sus derechos y sean consideradas en la toma de decisiones. Con la aprobación de la ley de consulta previa y su reglamento, se esperaba un avance en este sentido; sin embargo, aún no existe consenso sobre el alcance de esta norma.

2.6.2 Posición de las comunidades respecto a la obtención de la licencia social

En el desarrollo de las medidas políticas y económicas, las comunidades consideran que se han dejado de lado sus derechos sobre los recursos naturales, su participación ciudadana, el derecho a la información, la priorización de otras actividades productivas como la agrícola, pecuaria y la vulnerabilidad de los entornos naturales (Eckhardt et al., 2009). Ello, sumado a un débil papel del Estado en su rol fiscalizador con ineficientes medidas disuasivas para que las empresas mineras cumplan con la ley, y en su rol de mediador en las negociaciones entre las empresas mineras y los dirigentes de las comunidades, genera que estallen los conflictos con un alto costo social y humano. Entre 2006 y septiembre de 2011, estos conflictos dejaron como resultado 195 muertos y 2,312 heridos; el pico más alto se registró en el gobierno de Alan García (Instituto del Bien Común, 2012).

En este contexto, Echave et al. (2009) identifica que existen dos variables centrales que intervienen en la posición de los pobladores de una comunidad, respecto a brindar la licencia social para el establecimiento de un proyecto minero:

1. La percepción por parte de la comunidad de la magnitud de los efectos que puede generar la actividad minera, porque, si las poblaciones se sienten amenazadas o

afectadas por la actividad extractiva, tienen motivos para organizarse o movilizarse frente a esta y negociar los términos de su relación.

2. Capacidad de articulación, de superar la fragmentación, condición que resulta indispensable para expresar sus intenciones, preocupaciones o protagonizar acciones de protesta. La sola existencia de organizaciones no implica articulación, y es precisamente esta capacidad la que resulta clave para definir el grado de participación de las comunidades en el establecimiento de una mina.

Tomando el modelo de Echave et al. (2009), cuando se cruzan ambas variables se encuentran cuatro grandes situaciones bajo las cuales es posible clasificar y entender la dinámica en el otorgamiento de la licencia social:

1. Alto grado de fragmentación y una percepción de baja magnitud de afectación de la actividad minera. En este caso, la exposición de los intereses será débil, esporádica, asociada a circunstancias puntuales, relativamente fácil de absorber por las empresas mediante acciones puntuales, bajo la percepción de que es posible convivir con la actividad de la mina.
2. Alto grado de fragmentación y una percepción de riesgos importantes, o alto grado de afectación por la actividad minera. En este caso, la capacidad de participación de la población en el establecimiento de la mina es débil, lo que genera que las relaciones entre las empresas y la comunidad estén signadas por la desconfianza debido a una conflictividad latente.
3. Significativa capacidad de organización y participación de las comunidades con la percepción de una afectación de la actividad minera en una escala manejable. En estos casos, las comunidades se movilizan para negociar mejores condiciones con las

empresas, pero no se cuestiona la viabilidad de las operaciones; por ende, se establece la licencia social.

4. Significativa capacidad de organización y participación de las comunidades con una percepción de alto grado de afectación, lo que propicia arduos escenarios de negociación que, en caso de que no lleguen a buen término, genera severos conflictos abiertos y recurrentes.

De forma similar, Richard y Brod (como se cita en Aquije et al., 2010) argumentaron mediante un análisis de regresión logística, que las variables que presentaban relaciones significativas con la intención de los pobladores de la comunidad de otorgar la licencia social para el establecimiento de una mina eran las siguientes: (a) confianza en las instituciones públicas, (b) percepción de riesgo para la salud y el medio ambiente, y (c) percepción del beneficio económico para la comunidad. Así mismo, destacaron el carácter social de las variables “percepción de riesgo” y “confianza en las instituciones”.

Respecto al carácter social de la variable percepción del riesgo, Plough y Krimsky (como se cita en Aquije et al. 2010) encontraron que las diferencias en las percepciones de riesgos entre expertos científicos y los residentes de una comunidad se debían a que cada uno tenía una forma diferente de racionalidad. Mientras que el primero contaba con una racionalidad técnica dentro del cual evaluaba los riesgos siguiendo principios y normas científicas, así como métodos basados en hipótesis y deducción, el segundo utilizaba una racionalidad cultural que utiliza factores como confianza, tradiciones, precedentes históricos, procesos democráticos y riesgos personalizados para evaluar los riesgos. Esta diferencia explicaría por qué existen situaciones en que las decisiones de la comunidad son aparentemente inconsistentes y contradictorias con la opinión de los expertos, pero consistentes y racionales dentro de su propio contexto.

La confianza social fue definida por Kasperson et al. (Como se cita en Aquije et al., 2010) como la expectativa que mostraba la comunidad respecto a que las empresas actuarán de manera competente, predecible y preocupada. Las variables importantes para su desarrollo y mantenimiento son las siguientes: (a) compromiso con su misión y objetivos, así como con el cumplimiento de sus obligaciones u otras normas sociales, (b) competencia en sus áreas de responsabilidad, (c) preocupación por la relación, y (d) predictibilidad en el cumplimiento de las expectativas.

2.6.3 Evolución del perfil y profesión de dirigentes

Las comunidades se caracterizan por elegir internamente sus propios órganos de gobierno, y a las autoridades o dirigentes que los representarán. Los órganos de gobierno de las comunidades están integrados por todos los comuneros calificados; son requisitos para ello estar inscrito en el padrón comunal, ser mayor de edad o tener capacidad civil, tener residencia estable no menor de cinco años en la comunidad y no pertenecer a otra comunidad. Sin embargo, el estatuto de la mayoría de las comunidades añade que para ser comunero es necesario ser jefe de familia, lo que restringe la participación de la mayoría de mujeres y jóvenes (Carrillo, 2011).

No obstante, a pesar de las estructuras formales, varios estudios han hallado que la participación rural está segmentada, que no se encuentra al alcance de todos y sus miembros difícilmente cuentan con intereses claros y armónicos; por ello, por lo general, las comunidades se enfrentan a las empresas mineras desde una posición estructural de debilidad económica, técnica-legal e incluso cultural (Carrillo, 2011). En esta coyuntura destacan determinados líderes, quienes tratan de articular los intereses de las comunidades y tener mayor participación dentro del contexto político, social del país, fundando organizaciones como la Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú (ver Apéndice B. Consejo Directivo CUNARC), cuyo

presidente es Idelso Hernández Llamo, rondero de Cajamarca, con una organización multirregional que busca cubrir diversos frentes de acción (Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú, 2012).

2.7 Perspectiva de Agentes Externos

2.7.1 Intereses de los agentes externos

Las organizaciones no gubernamentales, gremiales, la Iglesia, entre otros actores públicos, son protagonistas importantes en la perspectiva de facilitar procesos de diálogo y concertación, para la resolución de conflictos socioambientales. Asimismo, buscan defender el interés público ambiental ante los efectos de los proyectos mineros sobre el medio ambiente y el resto de actores (Glave & Kuramoto, 1990, p. 560). A pesar de las diferencias de intereses y roles, las organizaciones anteriormente descritas, concuerdan en que la descentralización y el trabajo en conjunto con los gobiernos regionales y municipales es vital para conseguir el desarrollo sostenido basado en las siguientes dimensiones: ambiental, económica y social. A su vez, señalan que las actividades extractivas deben reducir sus impactos negativos ambientales y contribuir al desarrollo local (Glave & Kuramoto, 1990, p. 560).

2.7.2 Posición de los agentes externos respecto a la obtención de la licencia social

Banco Mundial (BM). Tiene como política operacional que, para poder financiar proyectos que de alguna manera afecten a pueblos indígenas, estos cuenten con el respectivo proceso de consulta previa libre e informada, el cual debe ser llevado a cabo por el prestatario, y que el resultado de dicho proceso dé lugar a un amplio apoyo por parte de la comunidad indígena afectada. Así mismo, el BM tiene como política incluir dentro de sus proyectos por financiar medidas para evitar posibles efectos adversos sobre las comunidades indígenas, o,

cuando estos no puedan evitarse, reducirlos todo lo posible, mitigarlos o compensarlos (Banco Mundial, 2005b, pp. 1-2).

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Cuenta con una política de operación sobre pueblos indígenas, la cual que tiene como objetivo potenciar el desarrollo de los pueblos indígenas mediante el apoyo a los gobiernos nacionales. Dicha política se basa en dos series de directrices: (a) apoyar el desarrollo con identidad, y (b) salvaguardar a los pueblos indígenas y sus derechos (BID, 2006, p. 6). Por otro lado, en relación con los territorios, tierras y recursos naturales, el BID manifiesta que se debe considerar, en los proyectos de extracción y de manejo de recursos naturales, así como en la gestión de áreas naturales protegidas, los siguientes mecanismos: (a) consulta previa para salvaguardar la integridad física, cultural y económica de los pueblos afectados y la sostenibilidad de las áreas o recursos naturales protegidos; (b) participación de dichos pueblos en la utilización, administración y conservación de dichos recursos; (c) compensación justa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado del proyecto; y (d) siempre que sea posible, participación en los beneficios del proyecto (BID, 2006, p. 9).

Corte Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH). Ha generado una importante jurisprudencia mediante el desarrollo del contenido de los derechos de los pueblos indígenas a partir del texto de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos, en cuyo artículo 21 se reconoce el derecho a la propiedad comunal, incluido el uso de la tierra y los recursos naturales que los pueblos indígenas utilizan tradicionalmente. Por dicha razón, la CIDH sostiene que los miembros de los pueblos indígenas y tribales precisan ciertas medidas para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, y goce de sus derechos de propiedad, a fin de garantizar su supervivencia física y cultural (Corte Interamericana de los Derechos Humanos, 2009, p. 108). Además, la

CIDH aclara que la realización de los procesos de consulta constituye una responsabilidad del Estado, y no de otras partes, tales como la empresa que busca obtener la concesión o el contrato de inversión (CIDH, 2009, p. 114)

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA). Tiene una activa y eficaz participación en la aplicación de las políticas y normas ambientales del país, basadas en el diálogo técnico y político en defensa del interés ciudadano, buscando apoyar a la gestión pública y privada de los problemas ambientales, y proponiendo el uso de herramientas de planeamiento y gestión específicas. Por otro lado, viene promocionando la inversión en programas de educación y capacitación, responsabilidad ambiental y social (en las empresas y demás actores sociales), que conduzcan a una gestión más eficiente sobre los problemas ambientales (Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, 2013).

Centro para la Sostenibilidad Ambiental de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (CSA). Ante la débil y tenue capacidad del gobierno local para dirigir y controlar el comportamiento social, dicha institución ha tomado vital importancia, dado que es considerada como una fuente técnica para los procesos de toma de decisiones, que prioriza la aplicación del enfoque ecosistémico para el manejo y uso sostenible de los ambientes y recursos naturales, así como del fortalecimiento de la gobernabilidad ambiental en el Perú (CSA, 2013). De esta manera, se busca evitar la degradación y pérdida de los ecosistemas, en contraposición con el crecimiento desmedido de las poblaciones humanas sobre la base de un crecimiento económico propiciado por la extracción de energía, materiales, entre otros, que ejercen una presión constante sobre los ecosistemas (CSA, 2013).

2.8 Perspectivas del Estado Peruano

2.8.1 Intereses del Estado en el desarrollo de la actividad de la minería

Entre los intereses del Gobierno para que se desarrolle la actividad minera se tienen a los siguientes: (a) aumento del producto bruto interno (PBI), (b) aumento de las exportaciones, (c) aumento de la recaudación, (d) crecimiento de la inversión nacional, (e) aumento del empleo nacional, y (f) mayor contribución de la minería en la mejora de la calidad de vida de la población (Larraín Vidal Sociedad Agente de Bolsa S. A., 2012, p. 33).

2.8.2 Transformaciones político-económicas del manejo de la minería

En Latinoamérica, los gobiernos no han sido capaces de modificar la manera tradicional de gestionar el sector extractivo para convertir la riqueza en innovación, según Mahoney (como se cita en Bebbington, 2013, p. 30); y parecen estar decididos a sacar el máximo provecho de la extracción, confiados en su manejo político y políticas públicas (Bebbington, 2013, p. 36).

Bebbington (2013) identificó siete elementos que son importantes para el manejo de la política económica de las industrias extractivas y el Estado las debería tener en cuenta: (a) capacidad del país para extraer y utilizar los recursos de actividades económicas; (b) capacidad del país para manejar las inversiones en el corto y largo plazo, y los recursos; (c) capacidad para diversificar la macroeconomía, desarrollo de las instituciones que fomenten la competitividad y creación de industria; (d) capacidad para expandir las oportunidades económicas para todos en el ámbito local; (e) capacidad para crear nuevas bases productivas nacionales; (f) habilidad y disposición para manejar los impactos ambientales; y (g) capacidad de mediar los conflictos sociales (p. 60).

Según Eckhardt et al. (2009, pp. 21-28) la debilidad del Estado Peruano se caracteriza por el centralismo político y económico, el desconocimiento de la diversidad geográfica y cultural, y

la fragmentación de la política con liderazgos locales desconectados de la política nacional ; las estructuras del Estado y los mecanismos empleados para cumplir sus funciones todavía reflejan su historia como un Estado autoritario y vertical, y no como uno democrático y participativo (Eckhardt et al., 2009, p. 28).

Durante el gobierno de Fujimori (1990 - 2000) se aplicaron políticas de privatización que permitieron que la inversión extranjera en minería se expandiera rápidamente (Bebbington, 2013, p. 94). Fue un gobierno con un programa neoliberal, en el cual se reforzó el centralismo y se profundizó la recesión; se comenzó en cierta medida la descentralización; sin embargo, se ha logrado poco en relación con la reducción de los conflictos socioambientales de la minería; y muchos de ellos se han generado en zonas donde la presencia del Estado es débil y fragmentada (Bebbington, 2013, p. 95). En cuanto a desarrollo institucional, un hecho importante fue la disposición de la Defensoría del Pueblo (en el año 1993), la cual asumió el rol de manejo de conflictos sociales (Bebbington, 2013, p. 81). En el gobierno de Alejandro Toledo, se aplicó la misma política económica del gobierno anterior: exigió seguir las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional y facilitó la inversión de las empresas mineras (Portal del Medio Ambiente, 2007).

Luego, en el gobierno de Alan García, se continuó con las políticas de inversión, con algunas medidas erradas; por ejemplo, se convierte en fiscalizador del cumplimiento de las normas ambientales y, a la vez, en promotor de las inversiones mineras (Portal del Medio Ambiente, 2007). Un hecho que generó controversia durante este gobierno fue la publicación de un artículo de Alan García, en el que mencionó que, en el Perú, todavía se discute si la técnica minera destruye el medio ambiente, lo que es un tema del siglo pasado; los problemas ambientales de hoy son básicamente por las minas de ayer, pero, en la actualidad, las minas

conviven con las ciudades sin que existan problemas y, en todo caso, eso depende de lo estricto que sea el Estado en la exigencia tecnológica a las empresas mineras y en negociar mayor participación económica y laboral. (El Comercio, 2007).

El actual presidente, Ollanta Humala, busca una nueva relación con la minería, con una visión ambiental, social inclusiva, sostenible y modernizando el marco institucional ambiental, este último a través de las mejoras de Ministerio del Ambiente (El Comercio, 2012c). Humala propone una nueva minería, que genere relaciones con las empresas mineras enfocadas en el respeto del medio ambiente y el desarrollo social (El Comercio, 2012a).

Asimismo es relevante mencionar el análisis del economista Ricardo Hausmann (El Comercio, 2013c), quien mencionó que el Perú tiene la tarea de diversificar la economía nacional. A pesar de que otros países miran al Perú como un ejemplo por su estabilidad macroeconómica y sus actuales políticas económicas, existe un riesgo dado que la canasta exportadora peruana está constituida principalmente por minerales, por lo que es vulnerable ante cualquier desequilibrio o crisis en los diferentes mercados internacionales.

2.8.3 Rol del Estado en la obtención de la licencia social

El Estado peruano se ha caracterizado por argumentar que el aprovechamiento de los recursos naturales a través de la promoción de la inversión en el sector minero sirve para generar mayores fuentes de riqueza y desarrollo, pero las poblaciones que se ven afectadas en los proyectos mineros no piensan lo mismo (Eckhardt et al., 2009, p. 25). En la mayoría de los casos de conflicto socioambiental, el Estado prefiere iniciar con su respaldo a las empresas mineras, oponiéndose al punto de vista de la población. Esto refleja que el MEM maneja una idea de licencia social incorrecta. Cuando el Estado recurre a la licencia social para resolver un conflicto, ocasionado por un proyecto que utiliza los recursos naturales —como es el caso de la minería—,

deja la imagen de que está procediendo con demagogia, con el único objeto de disminuir momentáneamente el malestar de la comunidad (Revista Agraria, 2011, p. 8).

El Estado tiene una gran responsabilidad en el respaldo de la legitimidad, credibilidad y confianza como elementos auténticos de la licencia social. Se debe tener en cuenta que el término licencia social ni siquiera forma parte del ordenamiento jurídico peruano. De hecho, el expresidente de Newmont Mining Corporation, Pierre Lassonde, señaló que uno no obtiene la licencia social yendo a un ministerio de gobierno y completando una solicitud o simplemente pagando una tarifa; se necesita mucho más que dinero para llegar a ser verdaderamente parte de las comunidades en las que se opera (Revista Agraria, 2011, p. 9).

Ordenamiento territorial. En mayo del 2013, el MINAM aprobó la Guía metodológica para la elaboración de los instrumentos técnicos sustentatorios para el ordenamiento territorial, la cual define el ordenamiento territorial como un proceso político y técnico administrativo de toma de decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos, para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio, sobre la base de la identificación de potencialidades y limitaciones, considerando criterios ambientales, económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos. Los instrumentos técnicos son la zonificación ecológica económica (ZEE), los estudios especializados (EE) y el plan de ordenamiento territorial (POT) (Conflictos al Día, 2013).

Cabe recordar que una de las promesas del presidente Humala, desde el inicio de su gobierno, fue promover el ordenamiento territorial, propuesta que genera temores, resistencias y rechazos en el sector privado, particularmente en quienes están dedicados a la gran minería y al desarrollo de megaproyectos de infraestructura, porque lo consideran una herramienta para obstaculizar la inversión y el desarrollo del país (Diario 16, 2013). Los procesos de ordenamiento

territorial en el Perú se encuentran en etapa inicial, pero se debe tener en cuenta que son una medida importante para una gestión más racional de los recursos y también para lograr un manejo sostenible del territorio; con esto también se puede conseguir la prevención de los conflictos socioambientales.

Consulta previa. El Gobierno actual le ha dado mayor fuerza al Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo; su artículo 6 dice: “los gobiernos deberán consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarlos directamente” (Merino & Lanegra, 2013, p. 28). El Tribunal Constitucional del Perú (TC) ha brindado algunas pautas en relación con las etapas de la consulta. Por ejemplo, si el pueblo indígena rechaza la medida propuesta, se realiza la primera etapa de negociación, en la que se muestran los aspectos en desacuerdo y, si todavía la medida no es implementada, se lleva a cabo una segunda etapa de negociación en un plazo razonable. Si, a pesar del esfuerzo, no hay consenso, solo entonces el Estado podrá implementar la medida, atendiendo en lo posible a las peticiones del pueblo afectado. Cabe señalar que la consulta no otorga a los pueblos la capacidad de impedir que la medida legislativa o administrativa que los podría afectar se lleven a cabo, siempre que, desde luego, la medida cumpla con las exigencias del estado de derecho (Merino & Lanegra, 2013, pp. 105 - 106).

El 7 de setiembre de 2011, se publicó la Ley 29785, Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios —derecho reconocido en el Convenio N° 169 de la OIT. La consulta se convierte en un instrumento de gestión muy importante para el Estado, en la perspectiva de efectivizar políticas y optimizar recursos económicos e identificar las reales necesidades de los pueblos. Esta ley también fortalece la prevención y promueve la

transformación de los conflictos sociales (Merino & Lanegra, 2013, p. 121). La ley no sostiene que los resultados de la consulta sean vinculantes; el Estado es el que decide, tomando en cuenta los derechos fundamentales de las comunidades indígenas (La República, 2011).

La ley entró en vigencia el 6 de diciembre de 2011 y el reglamento, el 4 de abril de 2012 con el objetivo de desarrollar el contenido, principios y procedimientos del derecho de consulta previa a los pueblos indígenas u originarios sobre las medidas legislativas o administrativas (Larraín Vidal Sociedad Agente de Bolsa S. A., 2012, p. 96). Uno de los efectos sobre la legislación es que la Ley de Consulta derogó el D. S. N° 023-2011-EM, Reglamento del MINEM, sobre el procedimiento para la aplicación del Derecho de Consulta a los Pueblos Indígenas para las Actividades Minero-Energéticas.

Según una publicación del diario *El Comercio* (2013d), el viceministro de Interculturalidad, Iván Lanegra, responsable de concertar y coordinar la política estatal de implementación del derecho de consulta, no habría tenido respaldo por parte del Ejecutivo para impulsar la consulta previa en las comunidades indígenas no solo de la selva, sino también en los Andes. Asimismo, se han desarrollado otros hechos que evidencian la dificultad de identificación de los pueblos indígenas como las declaraciones del presidente Ollanta Humala, quien señaló que las comunidades indígenas con derecho a la consulta se encuentran en la selva, y no en costa y sierra.

Otra dificultad de la ley es que no desarrolla el detalle de las normas que deben ser consultadas; sin embargo, en el reglamento se han agregado datos al respecto. También existe una guía metodológica que es una ayuda para la aplicación del reglamento (Merino & Lanegra, 2013). A pesar de los problemas, el ministro de Cultura, Luis Peirano, garantizó que la consulta previa a las comunidades indígenas se realizará de todas maneras. Explicó que se viene

preparando una base de datos de los pueblos indígenas y que esta ha sido impugnada por una federación campesina, lo que impidió seguir avanzando en ese documento, pero, al margen de ello, aseguró que el proceso de consulta continuará (El Comercio, 2013f).

2.9 Resumen

La gestión de la licencia social en el contexto mundial va tomando cada vez mayor relevancia en el sector minero, y viene siendo impulsada por el aumento de los conflictos socioambientales en países donde la actividad minera es soporte del crecimiento económico nacional. Los organismos internacionales para el financiamiento de proyectos mineros vienen considerando dentro de sus políticas operacionales la realización la consulta previa a las comunidades involucradas, fomentando, de esta manera, el derecho de los pueblos indígenas. Por tal motivo, la obtención de la licencia social resulta fundamental para las empresas que deseen recurrir a dichos organismos. Por otro lado, las organizaciones no gubernamentales que buscan salvaguardar el medio ambiente y reducir el impacto ambiental vienen cobrando un rol cada vez más protagónico en relación con el otorgamiento de la licencia social por parte de las comunidades.

Existen perspectivas, racionalidades y visiones diferentes por parte de los actores: (a) Estado, (b) comunidades, y (c) empresas mineras. Así, el Estado peruano está enfocado en promover y regular las inversiones pero sin una visión integral de futuro; las comunidades se centran en el respeto por sus costumbres y en la obtención de una mejor calidad de vida; y a las empresas mineras velan por la rentabilidad de sus negocios.

Las empresas mineras, hoy en día, muestran una actitud renovada con mayor interés por los programas sociales y ambientales en sus zonas de influencia, con lo cual esperan lograr el desarrollo sostenible de sus operaciones; adicionalmente, deben cumplir los compromisos

adquiridos, ser transparentes y establecer vínculos de confianza con las comunidades. Por ello, es muy importante la inversión en comunicación estratégica por parte de las empresas mineras, que va desde realizar un estudio psicosocial preliminar hasta los mecanismos de diálogo abierto con las comunidades en pro de alinear intereses y fortalecer la confianza.

Las comunidades campesinas y nativas son un importante sector de la población peruana, que concentra las mayores tasas de pobreza y analfabetismo, percibe el débil y lento soporte del Gobierno para la titularidad de sus tierras, características que la colocan en una posición de desventaja en un marco de negociación y acrecienta su clima de desconfianza.

Las comunidades mantienen una tradición en actividades agrícolas y costumbres ancestrales, donde se valora el cuidado del medio ambiente, de ahí la percepción de riesgo ante la instalación de nuevas actividades que alteren su entorno. El perfil de los líderes comuneros ha ido evolucionando y buscan asumir la representación de su comunidad, articulando sus intereses y negociando beneficios económicos e inclusive políticos a fin de permitir la instalación de un proyecto minero, muchas veces asesorados por agentes externos.

La historia extractiva del Perú hace evidente que se ha tratado de aprovechar los ingresos de la minería, pero ha faltado el fortalecimiento de las instituciones públicas, la innovación y la capacitación a los involucrados en gestión para lograr mejores desempeños. El Estado tiene una participación débil respecto a la licencia social; su intervención se limita a promulgación de la normativa para la aprobación de las concesiones mineras, así como en brindar las condiciones necesarias en el aspecto legal para la inversión, aunque ha mostrado señales de voluntad política para participar en el diálogo social con las comunidades a través de la consulta previa y también estaría definiendo el ordenamiento territorial. Sin embargo, los avances en el proceso de ejecución de la consulta previa no han sido claros y han generado discusiones en el ámbito

político y social. La participación del Estado en las actividades de regulación, monitoreo y control de la minería es de vital importancia; así mismo, es fundamental definir el ordenamiento territorial, desarrollar la consulta previa, la fiscalización ambiental y la zonificación ecológica.

2.10 Conclusiones

La licencia social garantiza, de alguna manera, el alineamiento dinámico y permanente de los intereses de todos los actores involucrados en el sector extractivo, en particular de la minería: el Estado peruano, las empresas mineras, las comunidades campesinas y nativas, y las organizaciones externas, entre los principales.

Si bien hoy existe mayor inversión en aspectos sociales y ambientales por parte de las empresas extractivas, su interés principal es continuar y ampliar sus operaciones, y no necesariamente existe una preocupación real por las comunidades y su hábitat. La reputación de las empresas se ha deteriorado debido a la falta de una visión compartida en la generación de valor. Así, la empresa prioriza el desempeño financiero y establece planes de responsabilidad social empresarial para un mediano y largo plazo; la comunidad, como objetivo inmediato, busca mejorar su calidad de vida en un corto plazo; y el Estado muestra una débil e ineficiente gestión para cubrir las necesidades básicas de las comunidades.

El Estado aplica la ley de la consulta previa como instrumento para legitimar la inversión en el sector minero, lo que genera la participación de las comunidades donde se desarrolla la actividad minera, pero, dada la falta de claridad en la aplicación de dicha medida, se pone de manifiesto la debilidad y desorganización existente en torno al marco normativo.

A partir de la revisión de literatura realizada se desprenden las siguientes variables inmersas dentro de cada perspectiva: (a) confiabilidad de las empresas, (b) confiabilidad del Gobierno, (c) confiabilidad de las comunidad, (d) plan de operaciones de las empresas, (e)

reputación de las empresas mineras, (f) transparencia en el manejo de la información, (g) participación de agentes externos, (h) plan de comunicación de la empresa y Estado, (i) alineamiento de intereses, (j) leyes, (k) protección y seguridad del medio ambiente, y (l) beneficios económicos.



Capítulo III: Metodología de la Investigación

El presente capítulo presenta la metodología utilizada en la investigación. Detalla el diseño, la población, el procedimiento para la selección de la muestra, la instrumentación, la recopilación y el análisis de los datos. Asimismo se ha elaborado una matriz de consistencia (ver Tabla 17) a fin de exponer el grado de coherencia y conexión lógica entre el problema, los objetivos, el diseño de investigación, la población y la muestra de estudio.

3.1 Diseño de la Investigación

La presente tesis se realizó con la finalidad de identificar cuáles son los factores determinantes de éxito que permitan instaurar una visión holística de las perspectivas de los principales actores en torno a la licencia social en el sector minero. Esta investigación tiene un alcance descriptivo, siendo el método de investigación empleado el cualitativo, pues utiliza la recolección de datos sin medición numérica y no se ha planteado una hipótesis para validar; asimismo este diseño de investigación no experimental es de tipo transeccional o transversal, porque se recopilaron los datos en un determinado momento (Hernández et al., 2010).

La estrategia cualitativa utilizada es la del estudio de casos múltiples bajo un diseño holístico (Hernández et al., 2010). El método de estudio del caso es una investigación empírica que investiga un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto en la vida real, en especial cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes y cuando se evalúan múltiples evidencias (Yin, 2003). El procedimiento metodológico de la investigación implicó el planteamiento del problema, preguntas de investigación y objetivos, luego se procedió con la revisión de la literatura, seguido por la obtención de los datos, que consistió en recoger información de fuentes primarias y secundarias con la finalidad de conocer las perspectivas de la licencia social de los principales actores y los temas relacionados. Se llevaron a cabo entrevistas

Tabla 17

Matriz de Consistencia de la Investigación

Problema General	Objetivo General	Variables	Metodología	Población
¿Cuáles son los Factores Determinantes de Éxito que permita instaurar una visión holística de las perspectivas de los principales actores en torno a la Licencia Social en las actividades extractivas, el caso de la industria minera en el Perú?	Identificar los Factores Determinantes de Éxito que permita instaurar una visión holística de las perspectivas de los principales actores en torno a la Licencia Social en las actividades extractivas, el caso de la industria minera en el Perú.	Variable 1: Factores Determinantes de Éxito para instaurar la visión holística. Los factores son: (a) Confiabilidad, (b) Credibilidad, (c) Marco normativo, (d) Impacto ambiental, (e) Generación de valor. Al contrastarlos con los Proyectos Mineros son calificados por su nivel de impacto en: (a) alto, (b) medio, y (c) bajo.	Enfoque de Investigación cualitativo, diseño no experimental, transeccional o transversal. Alcance descriptivo.	Proyectos mineros en el Perú de relevancia económica. Expertos nacionales que por su conocimiento o labores profesionales están relacionados al tema.
	Objetivos Específicos: Identificar la jerarquía de los Factores Determinantes de éxito para instaurar la visión holística de las perspectivas. Describir las perspectivas de los principales actores en torno a la visión holística de la Licencia Social. Identificar los riesgos asociados, en caso no instaurar una visión holística de las perspectivas de los principales actores en torno a la Licencia Social en las actividades extractivas, el caso de la minería en el Perú.	Variable 2: Riesgos de no instaurar la visión holística de la Licencia Social. Han sido clasificados en: (a) Reputacional, (b) Financiero, (c) Sistémico, y (d) Social. Asimismo se han calificado por su nivel de impacto en: (a) crítico, (b) alto, (c) mediano, y (d) bajo.		Muestra: La selección de la muestra es de tipo dirigida. No probabilística. Tres casos de proyectos Mineros: (a) Quellaveco, (b) las Bambas, y (c) Cañaris. Seis expertos que representan al Estado, comunidad y empresa.

semi estructuradas a personas expertas y/o líderes de opinión nacionales de diversos campos (Estado, empresas mineras, comunidades). Se realizó la transcripción de los datos con el fin de recabar percepciones respecto al tema en cuestión; luego se realizó el análisis global y profundo con los datos de la revisión de la literatura y los obtenidos de la codificación; finalmente se formularon las conclusiones (Martínez, 2006).

3.2 Conveniencia del Diseño

En vista que la investigación busca entender las perspectivas de la Licencia Social en el sector minero peruano y plantear factores determinantes de éxito para la obtención de dicha licencia, se ha optado por aplicar el estudio metodológico del caso, ya que se investiga un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto en la vida real. El estudio de casos es útil cuando la investigación requiere poner énfasis en el patrón de interpretación dado por los sujetos e implica determinar los factores significativos de un caso (Kenny & Grotelensh, 1980, citado en Pérez, 2001).

Las preguntas de investigación buscan determinar cómo influyen las diferentes perspectivas en la obtención de la Licencia Social en el sector minero peruano, es decir, las preguntas de investigación planteadas están referidas al ¿cómo?, que según Yin (2003) es una característica de los estudio de caso. Se ha empleado la estrategia de múltiples casos cruzados o entrelazados (ver Figura 12), que permite evaluar cada caso holística o integralmente, para después establecer tendencias, similitudes y diferencias (Hernández et al., 2010). Este tipo de caso corresponde a diseños más robustos y poseen mayor validez (Yin, 2003).

En los estudios cualitativos de caso el ambiente o contexto está constituido por el mismo caso y su entorno, los límites entre uno y otro son más difíciles de establecer. Es conveniente para establecer la dependencia (confiabilidad) y credibilidad del caso cualitativo:

(a) documentar la evidencia de manera sistemática y completa, así como ofrecer detalles específicos del desarrollo de la investigación; (b) utilizar fuentes múltiples de datos e

información; (c) realizar triangulación de datos y entre investigadores; (d) establecer la cadena de evidencia; (e) verificar con la persona o personas pertinentes los resultados (chequeo con participantes y observadores); (f) evaluar cuidadosamente cómo los detalles del caso explican los resultados, y (g) documentar los procedimientos utilizados (Hernández et al., 2010).

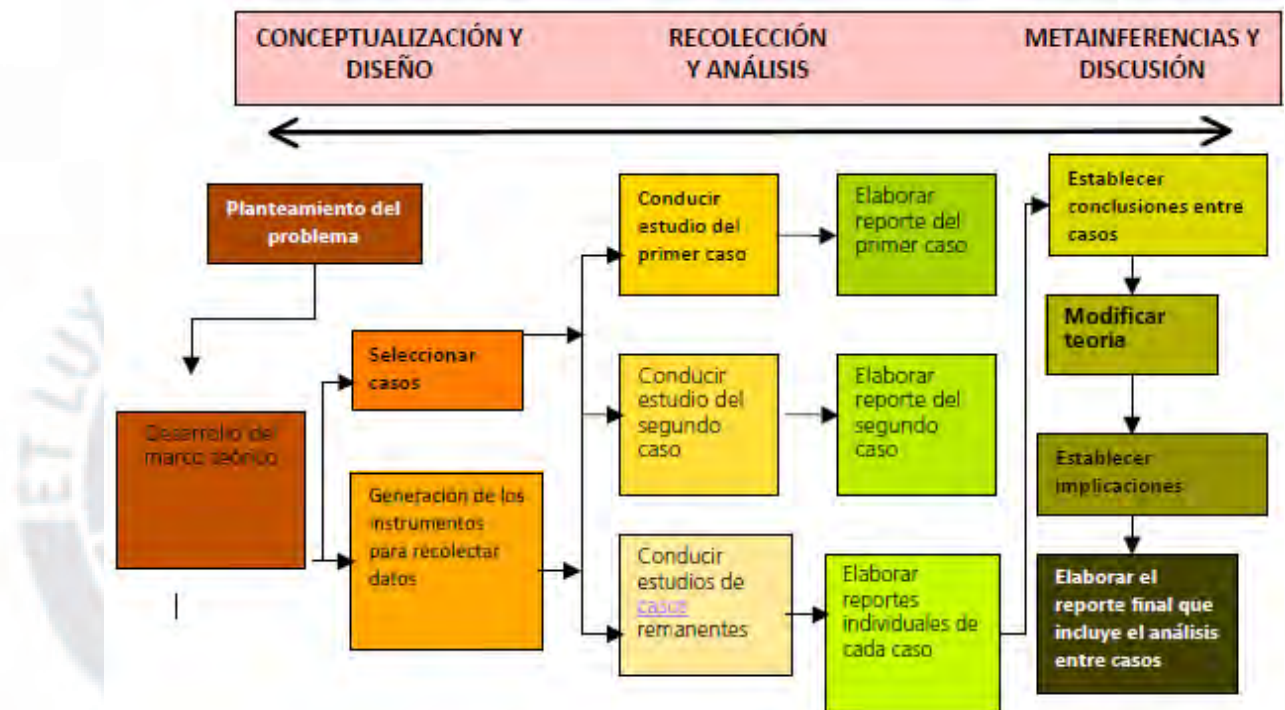


Figura 12. Secuencia de un diseño de casos múltiples.

Tomado de "Metodología de la Investigación", por Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. 2010. México D.F., México: McGraw-Hill

3.3 Preguntas de Investigación

Mediante esta investigación se busca dar respuesta a las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los factores determinantes de éxito que permitirán instaurar una visión holística de las perspectivas de los principales actores en torno a la obtención de la licencia social en las actividades extractivas, caso de la industria minera en el Perú?

¿Cuál es la jerarquía entre los factores determinantes de éxito que permitirán instaurar una visión holística de las perspectivas de los principales actores en torno a la obtención de la licencia social en las actividades extractivas, caso de la industria minera en el Perú?

¿Cuál es la perspectiva de los principales actores en torno a la obtención de la licencia social en las actividades extractivas, caso de la industria minera en el Perú?

¿Cuáles son los riesgos asociados de no poder instaurar una visión holística de las perspectivas de los principales actores en torno a la obtención de la licencia social en las actividades extractivas, caso de la industria minera en el Perú?

3.4 Población

El presente estudio ha considerado dos poblaciones, la primera referente a todos los proyectos mineros del Perú con una relevante inversión económica; la segunda población está conformada por personas expertas y/o líderes de opinión nacionales que por sus funciones profesionales están vinculados con los temas de licencia social para la actividad minera en el país.

3.5 Información Sobre el Consentimiento

Las personas seleccionadas para las entrevistas fueron contactadas mediante correo electrónico, indicándose el propósito de la investigación y su correspondencia con un trabajo de tesis para CENTRUM Católica. De 10 personas contactadas, se obtuvo respuesta positiva y consentimiento por parte de seis de ellas. Posteriormente y previo al inicio de la entrevista, cada entrevistado aceptó participar de manera libre y voluntaria, procediéndose con la aplicación de la guía de entrevista, indicándoles a su vez la temática y la confidencialidad de la misma (ver Apéndice A Guía de Entrevistas).

3.6 Muestra

La investigación cualitativa no utiliza muestreo probabilístico pues se basa en un muestreo de propósito, el cual es una estrategia en la que escenarios particulares, persona o eventos se seleccionan de manera intencional para obtener información relevante que no puede ser obtenida de otros medios (Maxwell, 1996, p. 70). Por lo tanto la muestra en la presente tesis fue seleccionada de forma dirigida, considerándose a determinadas personas

por su conocimiento y experiencia en el tema. Las entrevistas se realizaron a seis personas y fueron grabadas con la finalidad de analizarlas posteriormente:

1. Claudia Egúsqiza, excoordinadora de Comunicaciones y Relaciones Públicas en la empresa Gold Fields, La Cima S. A. A. Operación Cerro Corona en Cajamarca.
2. Percy Marquina, profesor y Director Académico de CENTRUM Católica.
3. Percy Chávez, comunero que reside en Cajamarca.
4. Rodny Condori, Superintendente de Relaciones Comunitarias en almacén minero de Glencor.
5. Francisco Dumler, Secretario General de la Autoridad Nacional del Agua (ANA).
6. Orlando Paredes, Coordinador General de la Organización de Evaluación y Fiscalización Ambiental Desconcentrada de Ica.

También se seleccionaron tres casos de proyectos mineros del país, de manera dirigida, de acuerdo a su importancia en los aspectos de inversión económica, producción, conflictos socioambientales y otorgamiento de la licencia social. Estos fueron: Quellaveco, Las Bambas y Cañaris. El objetivo del muestreo de proyectos consistió en examinar los casos y contrastarlos con los factores determinantes de éxito para la obtención de la licencia social.

3.7 Confidencialidad

Se les comunicó a los entrevistados de forma expresa el carácter confidencial de la información proporcionada y se señaló que los datos obtenidos solo serían empleados para fines de la presente investigación. Cabe resaltar que en todo momento los entrevistados mostraron disposición a responder las preguntas y brindar la información solicitada.

3.8 Localización Geográfica

La investigación se llevó a cabo entre los meses de abril, mayo y junio del 2013. Debido a que el alcance correspondía con el sector minero peruano y que se contaba con

limitación de tiempo la recolección de datos se llevó a cabo en la ciudad de Lima, capital de Perú.

3.9 Instrumentos

Para la investigación se preparó una guía de entrevista (ver Apéndice A) con 16 preguntas (abiertas y cerradas). Asimismo se utilizaron fuentes secundarias como libros, artículos de publicaciones periódicas y de páginas de Internet.

3.10 Recolección de los Datos

Yin (2003) recomienda la utilización de múltiples fuentes de datos y el cumplimiento del principio de triangulación para garantizar la validez interna de la investigación. En consecuencia, el investigador podrá utilizar diferentes fuentes de información relacionadas con el fenómeno abordado en la investigación. Respecto a los casos a estudiar, cada uno de ellos debe servir a un propósito específico dentro del alcance total; cada caso se selecciona cuidadosamente, de tal modo que se analice el planteamiento del problema; asimismo la revisión debe ser exhaustiva y el nivel de análisis es simultáneamente individual (caso por caso) y colectivo (Hernández et al., 2010). Se emplearon fuentes secundarias, tales como (a) bases de datos, (b) Internet, (c) entrevistas a expertos, (d) reportes e informes sobre casos de conflictos socioambientales, y (e) documentos de organismos públicos o privados; los cuales permitieron acceder a contenidos, conceptos y estudios previos relacionados con temas de licencia social en el sector minero peruana.

De manera similar, la investigación requiere la aplicación de distintos instrumentos de recolección de información, tales como entrevista personal estructurada o no estructurada (Hernández et al., 2010), razón por la cual se realizaron entrevistas semi estructuradas a expertos y/o líderes de opinión que fueron elegidos por su conocimiento y experiencia en el tema.

3.11 Análisis de Datos

Se obtuvieron los datos de la revisión de la literatura, fuentes primarias, secundarias y de las entrevistas a los expertos, se analizaron los datos con un sentido de entendimiento y de forma inductiva. Para identificar los factores determinantes de éxito que permitirán instaurar una visión holística de las perspectivas de los principales actores de la licencia social en la actividad minera y para identificar los riesgos asociados, en caso no instaurar una visión holística de las perspectivas se realizó un análisis profundo de la revisión de la literatura. Asimismo se seleccionaron 3 casos de proyectos mineros para contrastarlos con los factores determinantes de éxito para la obtención de la licencia social y definir el nivel de impacto.

Las entrevistas fueron transcritas y analizadas por todos los autores de la presente tesis, buscando las interpretaciones comunes y cuantificando las puntuaciones de las preguntas. Con los datos recopilados se ha podido obtener diferentes puntos de vista, expectativas, la jerarquía de los factores y percepciones de la licencia social para la actividad minera.

3.12 Fiabilidad y Validez

El enfoque cualitativo utiliza recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afirmar las preguntas de investigación (Hernández et al., 2010). Es fiable y valido dado que ha seguido una consistencia lógica y rigor metodológico durante el recojo y tratamiento de la información.

3.13 Resumen

Este capítulo ha presentado la metodología utilizada en la investigación, la que consiste en un estudio no experimental y transeccional realizado sobre la base de entrevistas a expertos e involucrados en el tema de la presente tesis así como también en la recolección de fuentes secundarias que involucra la selección de casos de proyectos mineros.

Capítulo IV: Análisis y Resultados

Sobre la base de la revisión de la literatura de los capítulos anteriores, con el análisis detallado de las perspectivas de los actores principales que giran en torno a la ejecución de los proyectos mineros y de las entrevistas realizadas a los diferentes líderes de opinión nacionales de diversos campos (Estado, empresas mineras, comunidades), se recopiló información valiosa y datos que sirvieron de insumo para lograr cubrir los objetivos de la investigación. A continuación se detallan los principales resultados.

4.1 Factores Determinantes de Éxito para la Obtención de la Licencia Social

Al obtener las distintas variables en torno a las perspectivas de la licencia social, se han identificado cinco factores determinantes de éxito en la obtención de la licencia social: (a) confiabilidad, (b) credibilidad, (c) marco normativo, (d) impacto ambiental, y (e) generación de valor. A continuación se presenta la relación entre variables y factores:

Tabla 18 *Factores Determinantes de Éxito para la Obtención de la Licencia Social*

Factores Determinantes de Éxito para la Obtención de la Licencia Social

Factor	Variables
Confiabilidad	Confiabilidad de las empresas Confiabilidad del Gobierno Confiabilidad de la comunidad Plan de operación de la empresas
Credibilidad	Reputación de las empresas mineras Transparencia en el manejo de información Participación de Agentes Externos Plan de Comunicación de la Empresa y/o Estado Alineamiento de intereses
Marco normativo	Leyes
Impacto ambiental	Protección del medio ambiente Seguridad ambiental dentro de la zona del proyecto
Generación de valor	Beneficios económicos Beneficios sociales

4.2 Análisis de Proyectos Mineros

Según el Ministerio de Energía y Minas, la cartera estimada de inversión en minería se encuentra compuesta por 47 principales proyectos; incluye proyectos de ampliación en unidades mineras, proyectos en etapa de exploración avanzada, así como proyectos con estudio ambiental aprobado o en proceso de evaluación y que, en conjunto, ascienden a \$ 54,680 millones (MINEM, 2013b), según se puede apreciar en la Figura 13. A fin de evaluar los factores determinantes de éxito en la obtención de la licencia social, se han seleccionado los siguientes proyectos: (a) Quellaveco, (b) Las Bambas, y (c) Cañariaco, cuyo nivel de inversión total asciende a \$ 9,099 millones (17% de la cartera total de proyectos mineros). A partir de datos relevantes en cada proyecto, se procederá a calificar su nivel de impacto: (a) alto, (b) medio y (c) bajo en cada factor crítico de éxito.

4.2.1 Proyecto minero Quellaveco

Los actores primarios de este proyecto minero son: Agricultores de 28 comunidades andinas de la zona, Minera Anglo American Quellaveco S.A., Gobierno Regional de Moquegua (AAQ). Los actores secundarios son: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Local del Agua (ALA) Dirección Regional Agraria de Moquegua, ONG Labor y CORECAMI. Y los actores terciarios son: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gobierno Regional de Moquegua, Defensoría del Pueblo.

Según Zavaleta (2011), el trámite para las operaciones de la empresa minera e inicio de construcción de la planta generó una oposición cerrada de una parte de agricultores que se encontraban representados por la Junta de Usuarios de los Distritos de Riego de Moquegua, cuyos dirigentes referían que el mencionado yacimiento no debía ser explotado esgrimiendo, entre otras razones, las siguientes:

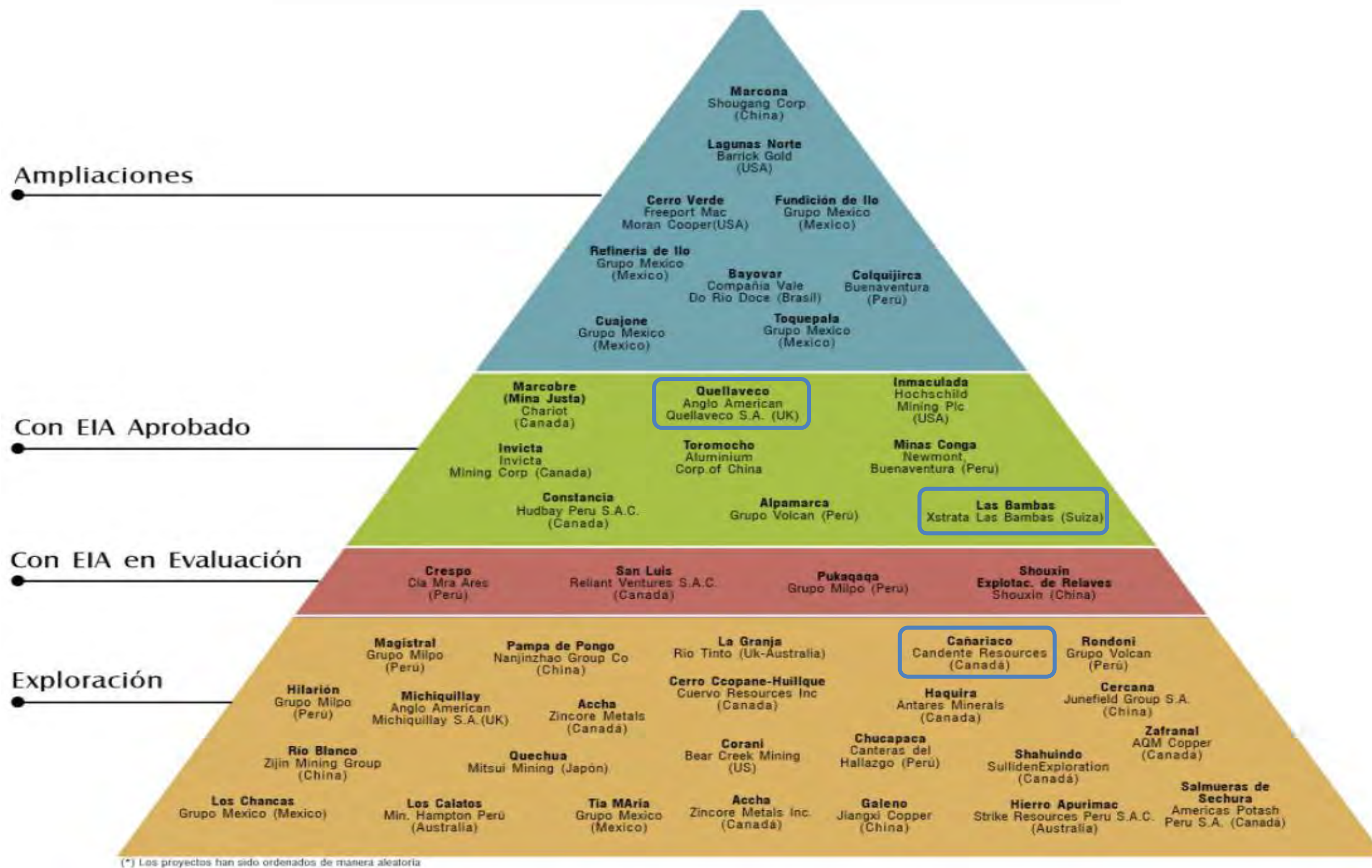


Figura 13. Cartera estimada de proyectos mineros.

Tomado de “Cartera estimada de proyectos mineros”, por Ministerio de Energía y Minas. <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/INVERSION/2013/cartera2013.pdf>

1. La no disponibilidad de recurso hídrico para las operaciones de esta planta minera.
2. La generación de contaminación que afectará la flora y la fauna de todo el entorno incluidas las aguas subterráneas y de los ríos principales.
3. El hecho de que el yacimiento se encuentra en la cabecera del río y, por lo tanto, se busca desviar el cauce del río Asana para la explotación minera.

Sin embargo, luego de un proceso de diálogo, se suscribieron las actas finales en las que la empresa Anglo American Quellaveco se ha comprometido en establecer un fideicomiso y financiar las obras de la segunda etapa del proyecto especial Pasto Grande, además de otros 23 compromisos asumidos a lo largo de los 18 meses de trabajo. Los acuerdos se implementarán iniciada la construcción del proyecto minero (Defensoría del Pueblo, 2013c).

De esta manera, el proyecto minero de Quellaveco se considera como un modelo que logró el consentimiento de la población de Moquegua, creando un espacio de diálogo y una nueva visión de la minería, que puede replicarse en proyectos de gran envergadura en el país (Andina, 2012). Este espacio de diálogo, promovido por el gobierno regional de Moquegua y con el apoyo del Poder Ejecutivo, logró la viabilidad social, ambiental e hídrica de la zona, incorporado en su estudio de impacto ambiental varias recomendaciones de la Mesa de Diálogo, a fin de que sea aprobado por el Ministerio de Energía y Minas.

Por otro lado, se acordó constituir un Fondo de Responsabilidad Social, con un aporte de mil millones de soles, a ser ejecutados en dos etapas. En la primera parte, se destinarán S/. 350 millones en la construcción del proyecto que durará cuatro años, a partir de la autorización de la operación. En la segunda etapa, que comprenderá desde el quinto año hasta el 2030, tiempo estimado de vida de la mina, la empresa deberá incrementar el pago de regalías entre 20 y 22 millones de soles anuales, dependiendo del precio del cobre, para desarrollar otros proyectos en Moquegua. Cabe señalar que los S/. 350 millones, de la etapa

de construcción, proveerán de agua adicional a Moquegua y otras obras sociales asumidas por Anglo American: S/. 100 millones serán para fortalecer la presa Vizcachas, capacitación de personal para ser calificado y contratado; S/. 200 millones se destinarán a la construcción de tuberías para bombear agua a Moquegua y represamiento de río Asana; y S/. 50 millones se otorgarán a las tres provincias del entorno minero (Proactivo, 2013). También se conformará un comité de vigilancia de los compromisos asumidos en la Mesa de Diálogo del proyecto Quellaveco, integrado por la empresa Anglo American, el gobierno regional, las municipalidades de Moquegua y organizaciones sociales, además del acompañamiento técnico de los ministerios de Salud, Ambiente y Energía y Minas, además de la ANA (Andina, 2012).

Al mes de mayo 2013, la minera Anglo American informó que se están revisando todos los aspectos para reevaluar los costos del proyecto minero Quellaveco (El Comercio, 2013b). A continuación se presentan la ficha técnica y la ubicación geográfica del proyecto:

Tabla 19 *Ficha Técnica del Proyecto Quellaveco*

Ficha Técnica del Proyecto Quellaveco

Proyecto: Quellaveco	
Ubicación geográfica	Distrito de Torata, provincia Mariscal Castilla, región Moquegua.
Área total de la concesión (ha)	39, 000 ha
Empresa minera	Anglo American
Nacionalidad de la empresa minera	Inglesa
Tipo de yacimiento	Cobre
Reservas probadas	31 MM de TM al año
Tiempo otorgado para la concesión	10 años
Comunidades campesinas involucradas	Tumilaca, Pocata, Coscole, Tara y Aruntaya
Monto de la inversión	US\$ 3,300 millones

Nota. Tomado de “Cartera estimada de proyectos mineros”. Recuperado de <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/INVERSION/2013/cartera2013.pdf>



Figura 14. Ubicación del proyecto minero Quellaveco. Tomado de “Conflictos sociales en el Perú”. Recuperado de http://apuntesobreconflictos.blogspot.com/2009_05_01_archive.html

4.2.2 Proyecto minero Las Bambas

Los actores primarios de este proyecto son: la Federación Campesina de Chalhahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Chalhahuacho, alcalde distrital de Chalhahuacho, comunidades campesinas de Área de Influencia Indirecta del Proyecto Minero Las Bambas (27 comunidades), empresa minera Xstrata Copper – Proyecto Las Bambas. Los actores secundarios son: Presidente regional de Apurímac, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Agricultura (MINAG), Ministerio de Trabajo (MINTRA), Consejera Regional por Cotabambas, XVI Región Policial de Apurímac (PNP).

La firma del contrato entre Proinversión y Xstrata se realizó en octubre del 2004 (El Comercio, 2012b). Xstrata entregó, conforme a lo estipulado en el contrato, 91 millones de dólares, correspondientes al pago inicial, de los cuales el 50% corresponde al aporte social inicial que se destinaría a la zona de influencia directa del proyecto. El monto pasó a ser

manejado por un fondo de fideicomiso y deberá ser incrementado en US\$ 13.5 millones adicionales cuando la empresa dé inicio a la explotación (De Echave et. al., 2009).

Desde la perspectiva del Estado peruano, el proyecto Las Bambas aportará por lo menos dos puntos porcentuales más al crecimiento del producto bruto interno (PBI) cuando empiece a producir, lo que será muy importante para Apurímac y la Macro Región Sur. El 80 por ciento de la inversión total del proyecto (5,200 millones de dólares) se invertirá en la zona contratando personal, lo que generará más de 13 mil empleos, además de los trabajos indirectos (Los Andes, 2013).

La empresa minera tiene una buena reputación por preocuparse por los temas sociales. Xstrata Cooper inicialmente realizó un estudio sociodemográfico en la provincia de Cotabambas y, sobre la base a datos referidos a niveles de pobreza, desnutrición y analfabetismo, ha podido diseñar un Plan de Involucramiento Social (PIS) estableciendo un fondo regional y local (De Echave et. al., 2009), ello acompañado de un proceso de consulta en el que se recogieron temores, expectativas y percepciones de la población.

Las comunidades, según la Defensoría del Pueblo, presentan los siguientes intereses: (a) la Federación Campesina de Chalhahuacho y el Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Chalhahuacho reclaman el incumplimiento por parte de la minera de algunos acuerdos laborales; (b) la población teme por el abastecimiento de agua para Nueva Fuerabamba, lugar donde se reasentará a unas 400 familias (El Comercio, 2012b); y (c) los pobladores de la Comunidad Campesina de Huancuire reclaman la afectación al ambiente y el cumplimiento de los compromisos asumidos por la empresa minera Xstrata (Defensoría del Pueblo, 2013b). La principal crítica que ha recibido el proyecto en este sentido, al 2012, es la instalación de un mineroducto de 206 km que recorrerá siete distritos y 33 comunidades, que, según la ONG Cooperación, traería un riesgo de contaminación. Sin embargo, la minera ha indicado que se han establecido rígidos protocolos para evitar filtraciones y se ha coordinado

con las comunidades afectadas; a su vez, el ducto, la electrificación y la carretera que se tienen previstos fragmentarían el hábitat de las comunidades (El Comercio, 2012b).

Al cierre del mes de abril de 2013, según la Defensoría del Pueblo, los actores se encuentran “en diálogo”.

A continuación se presentan la ficha técnica y la ubicación geográfica del proyecto:

Tabla 20

Ficha Técnica del Proyecto Las Bambas

Proyecto: Las Bambas	
Ubicación geográfica	Región Apurímac, sierra sur del Perú, entre las provincias de Grau y Cotabambas.
Área total de la concesión (ha)	35,000 ha
Empresa minera	Xstrata Copper
Nacionalidad de la emp. Minera	Suiza
Tipo de yacimiento	Cobre, incluidos subproductos de oro, plata y molibdeno
Reservas probadas	877 MM TM con 0.72% Cu. 315 mil TMF de cobre (prom. anual durante vida útil de la mina).
Tiempo otorgado para la concesión	Vida útil de la mina: 18 años. Concesión inicial de 5 años, para determinar continuidad. En el 2009 indicó que se trabajaría en la explotación de la mina.
Comunidades campesinas involucradas	49 comunidades campesinas, distribuidas en los distritos de Progreso y Huayllati (en la provincia de Grau) y los distritos de Coyllurqui, Tambobamba y Chalhuanhuacho (en la provincia de Cotabambas)
Monto de la inversión	US\$ 5,200 millones
Fondo social	US\$ 45,5 millones
Otros datos	500 mil toneladas de cobre espera producir Xstrata en el Perú en el 2014. 3,600 puestos de trabajo directos generará la construcción de la mina Las Bambas entre el 2012 y 2014. 18 talleres fueron realizados por Xstrata en Apurímac para informar detalles del proyecto a las comunidades.



Figura 15. Ubicación del proyecto minero Las Bambas.

Tomado de “Las Bambas: claves para evitar un nuevo conflicto minero”. El Comercio. (2012, Junio 17).

4.2.3 Proyecto minero Cañariaco

Los actores primarios de este proyecto minero son: la Comunidad Campesina San Juan de Cañaris, Municipalidad Distrital de Cañaris, Frente de Defensa de los Recursos Naturales de Cañaris y empresa Cañariaco Copper Perú S. A. Los actores secundarios son: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gerencia Regional de Minería del Gobierno Regional de Lambayeque, ONG CES Solidaridad y el actor terciario es la Defensoría del Pueblo.

Este proyecto que constituyó el primer conflicto del 2013 extraerá oro, plata y cobre: sería un yacimiento con 7,533 mil millones libras de cobre, 1.7 millones de onzas de oro y 45.2 millones de onzas de plata. Anualmente, la empresa minera proyecta producir 262

millones de libras de cobre. Toda esta actividad contará con una inversión proyectada de aproximadamente 1,500 millones de dólares (No a la mina, 2013).

Desde la perspectiva de empresa, los trabajos de perforación que iniciaron a finales de diciembre de 2012 han progresado muy bien y se han completado tanto la exploración como los componentes metalúrgicos. Sin embargo, dado el progreso actual y la presente recesión global, Candente Cooper ha suspendido temporalmente sus actividades de perforación para evaluar los resultados y los costos del programa hasta la fecha. A pesar de ello, está previsto que continúen los programas de desarrollo sostenible, los estudios de impacto ambiental y social (EIA) y la reforestación, incluida la recuperación de plataformas de perforación y otras áreas afectadas por el programa de perforación. La empresa está firmemente comprometida con la Responsabilidad Ambiental y Social, y la Mesa para el Desarrollo (Candente Copper, 2013).

La Mesa para el Desarrollo, que se estableció en enero de 2013, continúa con reuniones que se realizan al principio de cada mes. El 4 de mayo de 2013, se celebró la quinta reunión en la localidad de Marayhuaca. Uno de sus principales objetivos fue proporcionar un entorno para que los representantes comunales, regionales y funcionarios del gobierno central pudieran discutir y dar prioridad a los proyectos de desarrollo comunitario que serán financiados por el gobierno central, en virtud de su compromiso de invertir más de 140'000,000 de soles en salud, educación, saneamiento, energía, vivienda, transporte, agricultura y otros (Candente Copper, 2013).

Los intereses de los comuneros radican en que la población percibe al proyecto como una amenaza al ecosistema, en una zona con fuerte vocación agrícola. Ellos temen que los bosques de neblina desaparezcan, que las cabeceras de cuenca del río Kañaris se contaminen y afecten a las 33 mil hectáreas de terreno agrícola. Además, según un mapa elaborado por Cooper Acción, más de un 96% del territorio de San Juan de Cañaris se ha concedido para la

actividad minera. Ante ello, el presidente de la comunidad, Cristóbal Barrios, sostuvo que lucharán “hasta las últimas consecuencias”, pues el proyecto Cañariaco no solo significa el desconocimiento de sus derechos, sino también hace peligrar el abastecimiento del agua al encontrarse en una cabecera de cuenca (Revista Técnicos Mineros, 2013). Al cierre del mes de abril 2013, según la Defensoría del Pueblo, los actores se encuentran “en diálogo”.

A continuación se presentan la ficha técnica y la ubicación geográfica del proyecto:

Tabla 21

Ficha Técnica del Proyecto Cañariaco

Proyecto: Cañariaco	
Ubicación Geográfica	Región Lambayeque, provincia Ferreñafe, distrito Cañaris
Área total de la concesión (ha)	En etapa exploración
Empresa minera	Cañariaco Copper Perú, subsidiaria de Candente Copper
Nacionalidad de la empresa minera	Canadiense
Tipo de Yacimiento	Cobre
Comunidades campesinas involucradas	Comunidad Campesina San Juan de Cañaris
Monto de la inversión	US\$1,599 millones
Otros datos	Producción proyectada 119,000 TMF / Cu al año



Figura 16. Ubicación del proyecto minero Cañariaco.

Tomado de “Bloquean carretera en Cañaris cerca al proyecto minero de Candente Copper”, por Rueda de Bolsa Perú.



















http://www.ruedadebolsa.com/porta/noticias_bolsa_valores/noticias_descripcion/10713/PER

4.2.4 Matriz de análisis de proyectos mineros

A partir de la revisión de datos relevantes presentados en los tres casos de proyectos mineros, se procedió a calificar su nivel de impacto en cada uno de los factores determinantes de éxito, cuyo resultado se muestra a continuación:

Tabla 22

Análisis de los Proyectos Mineros versus los Factores Determinantes de Éxito

Proyectos mineros	Factores determinantes de éxito				
	Confiabilidad	Credibilidad	Marco normativo	Cuidado ambiental	Generación de valor
Quellaveco					
Las Bambas					
Cañaris					
Nivel	Alto 	Medio 	Bajo 		

Se observa lo siguiente: (a) el factor cuidado ambiental es preponderante en todos los casos, y el principal interés y preocupación de las comunidades aledañas a los proyectos mineros; (b) si bien se cuenta con un marco normativo para el sector minero, aún carece de la solidez y la madurez que le permitan ser un pilar fundamental para regir de forma integral las relaciones que conlleva la implementación de los proyectos, de ahí que sea considerado de impacto medio; (c) en los tres proyectos mineros analizados, se evidencia el valor económico para el país y para la empresa: en el caso de Las Bambas, se planea invertir \$ 5.2 MM, y para Quellaveco y Cañaris, \$ 3.3 MM y \$ 1.6 MM respectivamente; (d) finalmente, tanto la credibilidad y la confianza son factores determinantes de éxito, pero es importante tener en cuenta que se debe partir de la credibilidad para llegar a ganar la confianza de las comunidades, lo cual se logró en casos como Quellaveco, que llegó a obtener la licencia social de la comunidad; se encuentra aún en transición para casos como Las Bambas, que iniciaron con un acercamiento a las comunidades por medio de relacionamiento, exposición

de estudios de impacto ambiental; en cuanto al caso de Cañariaco, aún se encuentra en etapa de exploración; por ende, debe trabajar fuertemente en el factor credibilidad.

4.3 Entrevistas

Para los entrevistados los aspectos más relevantes para el otorgamiento de la licencia social son los siguientes: (a) el diálogo permanente que se genera entre la empresa minera y las comunidades; y (b) los beneficios sociales y económicos que se acuerdan por ambas partes: la empresa minera (rentabilidad), y la comunidad (mejorar calidad de vida, inversión social y control ambiental).

Se consultó sobre la importancia de los factores identificados en la presente tesis, y se confirmó que la credibilidad, la confianza, la generación de valor y el impacto ambiental son los más relevantes. Sin embargo, se encontró que el factor marco normativo no es muy considerado; esto podría deberse a la ausencia de regulación adecuada por parte del Estado.

El orden de importancia de los factores (5 representa el más importante y 1 el menos importante), de acuerdo con las entrevistas, se presenta en la Figura 17, en la que se observa la importancia, en primer lugar, del factor credibilidad y el último en importancia es el factor marco normativo.

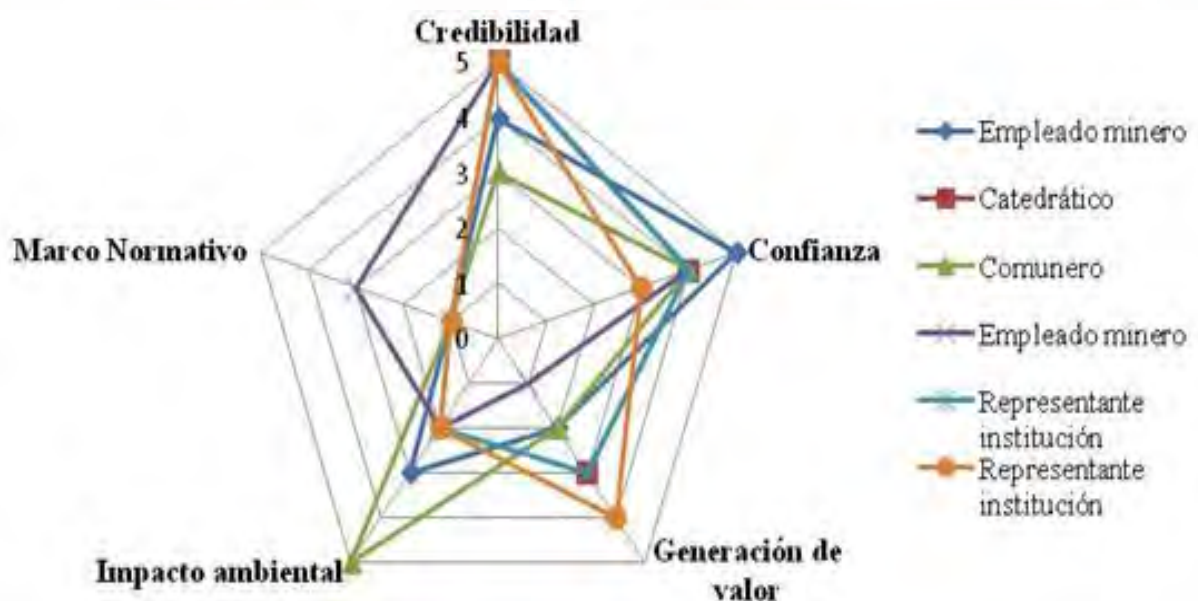


Figura 17. Ordenamiento de FDE para la obtención de la licencia social de los entrevistados.

Esto valida el análisis previo a partir del cual se identifica, por la literatura primaria y secundaria, que la credibilidad y la confiabilidad son dos elementos fundamentales en la licencia social. En resumen, el ranking de factores se aprecia en la Figura 18.

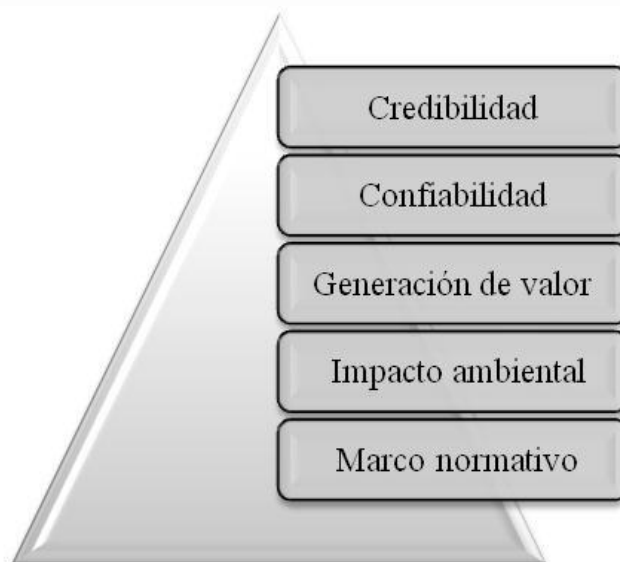


Figura 18. Jerarquía de los factores determinantes de éxito para la obtención de la licencia social.

En cuanto a las perspectivas de la licencia social en los próximos cinco años, respecto al Estado, los entrevistados coinciden en que debería intervenir con regulaciones más claras y simples, con un rol más activo y fiscalizador. En relación con las empresas, en los próximos años, se presentan diferentes percepciones; algunos coincidieron en comentar que estas deben mejorar sus estrategias y acciones, tratando a la comunidad como sus socios y vecinos; por lo tanto, tendrían la tarea más complicada en el proceso de desarrollo de la licencia social.

Sobre las comunidades, se espera que tengan mayor presencia en las coordinaciones para iniciar y/o ampliar proyectos, y seguirán siendo influenciadas por agentes externos con intereses políticos y económicos, que, en algunos casos, se aprovechan de la falta de educación y pobre acceso a la información; dependerá del Estado y las empresas cambiar esto.

Respecto a la gestión, reglamentación y normativa por parte del Estado en los temas de la licencia social, la mayoría de los entrevistados opinan que están insatisfechos. Y sobre

la participación de las empresas y de las comunidades en la licencia social la mitad de ellos están satisfechos y la otra mitad se encuentra insatisfecha; esto se puede explicar por las posiciones de los participantes, algunos relacionados con las empresas mineras y otros más apegados a las comunidades.

Ante la pregunta de si se puede invertir en minería sin licencia social, la mayoría opina que no, pero existe la posibilidad de que, si las empresas operan en minería sin la autorización de las comunidades, esto sería en un escenario de conflictos que podría ocasionar que perdieran rentabilidad y sostenibilidad.

Un punto que resaltar es el comentario general de la manera en que los agentes externos, como las ONG, tienen una participación visible y activa sobre todo en los asuntos ambientales, pero, en algunos casos, su influencia es negativa por los intereses que presentan.

4.4 Riesgos de No Contar con la Licencia Social

En la Tabla 23 se presentan los riesgos identificados de carecer de licencia social, para los cuales se ha considerado los siguientes aspectos: (a) síntoma y/o señales de advertencia, (b) causas, (c) tipo, (d) impacto, (e) dueño del riesgo, y (f) estrategia de respuesta.

4.5 Evolución del Comportamiento Individual al Enfoque Grupal y Compartido:

Una Visión Holística

Luego de revisar las perspectivas particulares de los principales actores en torno a la licencia social, es imperativo reformular el modelo de relaciones existente, migrando de lo particular a lo general para garantizar una economía con un desarrollo sustentable. Según Álvarez (2013), este desarrollo tiene que tomar como base su propia realidad y complejidad cultural, geográfica y poblacional, abordando los problemas desde diferentes perspectivas disciplinarias, así como soluciones que implementen una visión de futuro compartida. Se trata entonces de cambiar de un comportamiento individual al enfoque grupal y compartido, es decir, una visión holística.

Tabla 23

Matriz de Riesgos Identificados por la No Obtención de la Licencia Social en Proyectos Mineros

Ítem	Riesgo Identificado	Síntoma y/o Señales de Advertencia	Causas	Tipo	Impacto	Dueño del riesgo	Estrategia de Respuesta
1	Pérdida de la estabilidad política	- Cambio de las autoridades políticas - Descenso en el ranking de institucionalidad de los países	-Aumento conflictos socio ambientales	Reputacional	Crítico	Estado	Mitigación
2	Deterioro de la reputación de la industria minera.	- Rechazo a las actividades mineras - Protestas y paros regionales - Estancamiento en el desarrollo de los proyectos mineros	- Incumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de la empresa y/o Estado - Inadecuada comunicación de la ejecución de los compromisos adquiridos por parte de la empresa y/o Estado	Reputacional	Crítico	Estado / Empresa	Mitigación
3	Disminución de las inversiones en el sector minero	- Reducción del monto de inversiones en el sector minero	- Inestabilidad política y jurídica - Aumento de los conflictos socioambientales - Inadecuada gestión administrativa del sector minero	Financiero	Alto	Estado	Mitigación
4	Encarecimiento del crédito	- Aumento de la calificación del riesgo país	- Inestabilidad política y jurídica - Aumento de los conflictos socioambientales	Financiero	Mediano	Estado	Mitigación
5	Deterioro del medio ambiente	- Reclamos por parte de los organismos ambientalistas	- Inadecuado manejo de programas ambientales - Inadecuado manejo de seguridad ambiental - Desinformación de las comunidades sobre impactos ambientales	Sistémico	Mediano	Estado / Empresa	Mitigación
6	Disminución del crecimiento económico del país	- Disminución del PBI - Déficit en la balanza comercial	- Retiro de las inversiones en el sector minero - Disminución en la exportaciones de minerales	Financiero	Mediano	Estado	Mitigación
7	Disminución de la rentabilidad de las empresas	- Disminución en los indicadores de rentabilidad - Reducción de costos en las empresas	- Aumento de conflictos socioambientales - Proyectos no se inician o se paralizan, debido a aprobaciones y no llegar a acuerdos con las comunidades.	Financiero	Crítico	Estado / Empresa	Mitigación
8	Disminución de la legitimidad social, credibilidad y confianza hacia las empresas y el Estado	- Reclamos, protestas sociales	- Deficiente gestión administrativa de las empresas - Inadecuado manejo de las comunicaciones por parte de empresas - Inadecuado adecuado marco legal y jurídico para regular la minería - Inadecuado manejo de los conflictos	Social	Alto	Estado / Empresa	Mitigación
9	Disminución de la inversión social por parte de las empresas	- Menor asignación de presupuestos por parte de las empresas mineras para la inversión social	- Aumento de conflictos socioambientales - Deficiente gestión administrativa de las empresas	Financiero	Alto	Empresa	Mitigación
10	Deterioro de la reputación del país	- Descenso en el ranking de atractividad para inversión según el índice Fraser - Aumento del riesgo país	- Aumento de conflictos socioambientales	Reputacional	Alto	Estado	Mitigación
11	Disminución en la producción minerales	- Descenso en el ranking minero mundial	- Reducción en actividades de exploración - Burocracia en el otorgamiento de nuevas concesiones o ampliaciones. - Retraso o paralización de proyectos mineros	Operacional	Alto	Estado	Mitigación
12	Disminución del desarrollo regional y descentralización	- Disminución el PBI regional - Disminución del índice de competitividad regional	- Aumento de conflictos socioambientales - Paralización o cierre de proyectos mineros - Corrupción en el manejo del presupuesto regional	Sistémico	Alto	Estado	Mitigación
13	Reducción del ingreso fiscal	- Disminución en la recaudación de impuestos en el sector minero	- Disminución en la producción de minerales - Procedimientos complejos para la recaudación tributaria - Ambigüedad en el marco regulatorio	Financiero	Alto	Estado	Mitigación
14	Déficit de la balanza comercial	- Disminución de las exportaciones de minerales	- Disminución de la producción de minerales - Cancelación de proyectos mineros	Financiero	Crítico	Estado	Mitigación
15	Incremento del descontento social	- Aumento de conflictos socioambientales - Corrupción en funcionarios y autoridades - Pérdida de confianza en las instituciones	- Errores en la gestión por parte de los actores políticos - Rigidez en la políticas económico-sociales	Social	Alto	Estado	Mitigación

De acuerdo con lo revisado hasta el momento, las perspectivas actuales en Perú sobre la licencia social en minería, se centran entre dos actores: las comunidades locales y las empresas, mientras que el Estado ha abandonado su rol de regulador social y privilegiado su rol de soporte a la inversión minera (ver Figura 19), con la excepción notable de la Defensoría del Pueblo. Estos actores tienen horizontes de tiempo distintos, racionalidades diferentes, visiones propias del desarrollo, y modos de comunicación y acción específicos; además, no son inmediatamente solidarios (Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, 2006, pp. 49-88).



Figura 19. Principales relaciones en el sector minero actual.

La visión holística trata de ver el todo y sus partes a fin de operar mejor la complejidad que ha de presentarse, incluido un manejo más fino de los indicadores adecuados. Al mismo tiempo, ayuda a detectar la relación de causalidad entre dichos indicadores, identificando, a la vez, cuáles son más trascendentes, útiles o impactantes que otros (Arroyo & Miklos, 2008, p. 8).

En los capítulos anteriores, se ha expuesto una débil gestión por parte del Estado para alinear intereses o mediar adecuadamente el desarrollo de la minería y el bienestar de las comunidades, y, por el contrario, ha permitido: (a) el desorden institucional, debido a no

brindar normas y ejercer una regulación eficiente en los aspectos técnicos y sociales; y (b) el incremento de la desinformación en las zonas de influencia de las comunidades, lo que lo ha hecho menos confiable.

El tema a desarrollar es una visión holística que permita construir un triángulo ideal de la relación tripartita: Estado, empresa y comunidad local (ver Figura 20) en pro del perfeccionamiento de la licencia social, del sector minero y, por ende, del país, apuntando hacia un desarrollo sustentable que instaure un Perú moderno y competitivo.

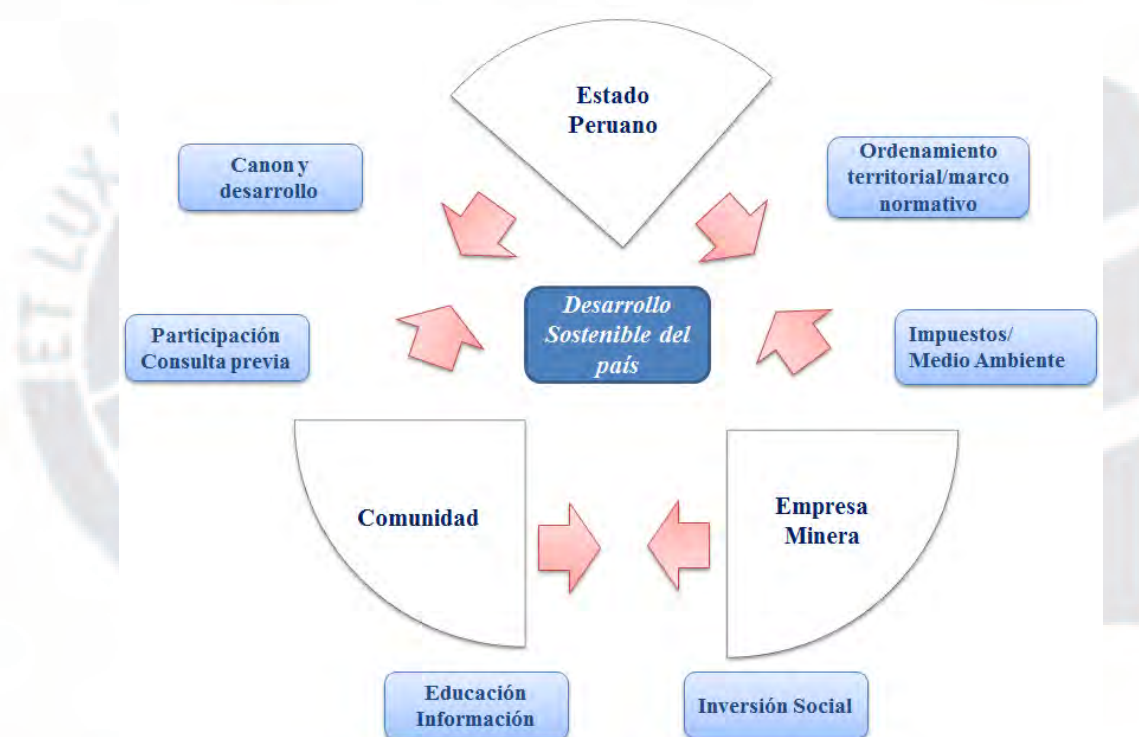


Figura 20. Triángulo ideal de la relación entre Estado, Empresa y Comunidad. Adaptado de “Perú Hoy: Nuevo rostros en la escena nacional”, por Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, 2006, 1era ed., Lima.

Esta visión holística, requiere un plan estratégico de la minería alineado a un plan estratégico del país, que vaya de la mano con el ordenamiento territorial, la reforma del sector y que considere los aspectos psicosociales que orientan las comunidades.

En el futuro, es de esperarse cambios en las normas estatales y de regulación ambiental, así como medidas que promuevan una administración más transparente y una utilización más eficiente de los recursos del canon minero, que contribuyan a prevenir los

conflictos. Así, el Estado tendrá un nuevo rol apoyado en sus gobiernos regionales y locales, protegiendo los recursos, el medioambiente y a las comunidades, exigiendo a las empresas mineras orden en sus procesos, inversión social y comunicación estratégica. Los conflictos, por su parte, contribuirán con lecciones aprendidas y aspectos por tener en cuenta en este proceso de reforma. El objetivo será alinear los intereses particulares con el bien común en forma más equilibrada (Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, 2006, pp. 49-88).

Teniendo un Estado que promueva la inversión, la regulación jurídica de las empresas mineras y distribución adecuada de los recursos obtenidos, una empresa que realice inversión social eficiente (con estudios psicosociales previos) y preocupada por el medio ambiente, y una comunidad educada e informada con apertura al diálogo, se podrán lograr: (a) acuerdos mucho más beneficiosos para todos, y (b) prevenir los conflictos socioambientales, apuntando a construir una gestión sostenible del sector minero y, por ende, a un desarrollo sustentable del país y sus comunidades.

De igual manera, es importante revisar modelos exitosos en otros países que han permitido articular de forma integrada y armónica los intereses de todos los actores involucrados en este desarrollo sostenible. Se puede considerar el modelo minero australiano, basado en una visión holística de cada proyecto, el cual genera articulación e interrelación entre los sectores de la economía y un amplio conjunto de agentes: Estado, universidades, proveedores de insumos, comunidad, etc. y define incentivos para cada uno de los involucrados en las etapas del proyecto con el fin de maximizar sus beneficios sociales sin descuidar la rentabilidad del mismo (Raposo, 2012). Finalmente, se debe tener presente que la visión holística requiere de un extraordinario proceso de creatividad, de invención, de imaginación para crear los escenarios futuros.

4.6 Escenarios Futuros

De acuerdo con Godet (2000), un escenario es un conjunto formado por la descripción de una situación futura y de la trayectoria de eventos que permiten pasar de una situación origen a una situación futura. Hay que tener presente que la prospectiva es una reflexión para la acción: ayuda a explorar los futuros inciertos y múltiples, adoptar una visión global y sistemática, y tener en cuenta los factores cualitativos y las estrategias de los actores.

Se utilizó la metodología de Godet (2000) para la construcción de los escenarios (ver Figura 21). Las etapas fueron las siguientes: (a) la construcción de la base, que consiste en determinar las variables esenciales que intervienen en la licencia social, así como analizar a los actores participantes en la licencia social; (b) la elaboración de los escenarios, a través de hipótesis coherentes de cómo evolucionará el fenómeno estudiado según se comporten y articulen entre sí los distintos factores que determinan su curso: los mecanismos de evolución del problema y las estrategias de los diversos actores.

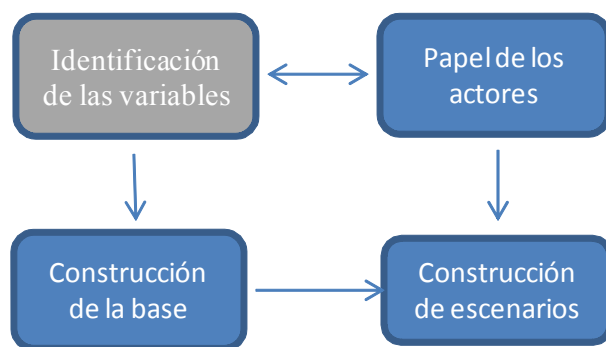


Figura 21. Metodología de la construcción de escenarios.

Adaptado de “La caja de herramientas de la prospectiva estratégica”, por Godet, M., 2000. Recuperado de http://citep.rec.uba.ar/ubatic/wp-content/uploads/2011/06/ProspectivaHerramientas_godet.pdf

En la Tabla 24 se pueden apreciar las cinco variables identificadas para la construcción de los escenarios; en las líneas siguientes se explican los escenarios identificados.

Tabla 24

Descripción de Escenarios para la Aplicación de la Licencia Social

Variables	Pesimista	Esperado	Optimista
Ordenamiento Territorial	No existe	Proyectos de definición	Debidamente delimitado
Consulta Previa	No se aplica	Falta de claridad en el procedimiento	Se aplica
Impacto Ambiental	Severo	Moderado	Controlado
Marco Normativo	Débil	Ambiguo	Fuerte
Inversión Social (USD)	100'000,000	300'000,000	900'000,000

4.6.1 Escenario pesimista

En el escenario pesimista, no se otorga la licencia social. La producción del sector minero se vería afectada dada la reducción de la producción de minerales, originada por la cancelación y/o suspensión de los proyectos mineros, ante la presencia de los conflictos mineros originados por la falta de acuerdos en el otorgamiento de la licencia social, lo cual conduciría a una desestabilización política y económica nacional. Por otro lado, ante ese escenario, se esperaría una disminución en el crecimiento de la economía nacional, dada la suspensión y/o retiro de las inversiones directas extranjeras asociadas con el sector minero, la disminución en el ingreso fiscal, y la reducción de las exportaciones en función de los minerales.

4.6.2 Escenario esperado

Tomando en cuenta la situación que muestra la Tabla 24 en la columna “esperado”, se pronostica que los conflictos socioambientales irán en aumento, las inversiones disminuirán, y los proyectos mineros se retrasarán por las demoras en autorizar las licencias sociales. Las empresas extranjeras tendrán reparos de invertir en el Perú. El Estado seguirá tratando de

mejorar el proceso de la ley de la consulta previa lentamente, lo que originará incertidumbre y desconfianza en las comunidades.

4.6.3 Escenario optimista

En el escenario optimista, dado que las comunidades otorgan la licencia social a las empresas mineras, la producción del sector minero mostraría un notable crecimiento, sustentado en la ejecución de nuevos proyectos mineros, los cuales a su vez fomentarían el crecimiento de las exportaciones de los minerales y, por consiguiente, se esperaría obtener un superávit en la balanza comercial nacional. Por otro lado, el desarrollo de la región se vería impulsado por el aumento de los ingresos fiscales, acompañado de una mejor calidad de vida de los pobladores de las comunidades involucradas con la ejecución de los proyectos mineros sustentados en el incremento de la inversión social realizada por las empresas mineras.

4.7 Resumen

A partir de la revisión de la literatura y de manera general, son cinco los factores determinantes de éxito para la obtención de la licencia social en el Perú: (a) confianza, (b) credibilidad, (c) marco normativo, (d) impacto ambiental, y (e) generación de valor.

En la revisión de los FCE, en los tres casos de proyectos mineros en Perú, se observa que la percepción de impacto ambiental es clave en la negociación. En los casos analizados, se evidencia una preocupación común de las comunidades por el impacto de la actividad minera sobre sus actividades económicas tradicionales, por el cuidado del recurso hídrico.

El aporte de los líderes de opinión en las entrevistas ha sido valioso dado que ha permitido recabar sus percepciones respecto a los aspectos relevantes para el otorgamiento de la licencia social y ante un panorama de interés nacional. Se presentan coincidencias en una débil gestión del Estado en los temas de licencia social, por no actuar como un verdadero fiscalizador, y regulador con normas claras y sencillas. En las empresas, muchas veces falta visión respecto a un grupo de interés clave, las comunidades, por lo que invierten lo mínimo

cuando debe considerarse una estrategia de valor compartido. Asimismo, se percibe una influencia importante de agentes externos sobre las comunidades, que muchas veces, en vez de buscar lo mejor para ellas, están orientadas por otros intereses políticos y prefieren generar conflictos socioambientales.

Definir la visión holística de las perspectivas de licencia social es un proceso complejo que debe contar con un enfoque sistémico y de conjunto, que logre la participación e interacción de los tres actores principales: Estado, empresa y comunidades, los cuales, trabajando de manera coordinada, podrán avanzar juntos hacia un desarrollo sostenible que permita la estabilidad económica y jurídica.



Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones

Luego del análisis del estudio no experimental y transeccional realizado sobre la base de entrevistas a expertos involucrados en el tema de la presente tesis; así como la recolección de fuentes secundarias que involucra la selección de casos de proyectos mineros, se concluyó que los Factores Determinantes de Éxito que permitirán instaurar una visión holística de las perspectivas de los principales actores en torno a la Licencia Social en las actividades extractivas, el caso de la industria minera en el Perú son: (a) credibilidad, (b) confiabilidad, (c) generación de valor, (d) impacto ambiental, y (e) marco normativo. Sin embargo, dado la coyuntura actual de perspectivas individuales y desalineadas por parte de sus actores, se está generando un deterioro en los factores propuestos, lo cual complica el camino hacia una visión integral.

Se identificó la jerarquía de dichos factores determinantes de éxito que permitirán instaurar una visión holística de las perspectivas de los principales actores en torno a la obtención de la licencia social en las actividades extractivas, caso de la industria minera en el Perú, siendo el primer lugar el factor credibilidad, seguido de confiabilidad, luego generación de valor e impacto ambiental y el último factor marco normativo. Respecto al primer factor determinante de éxito, en el periodo 2013 se observa el deterioro de la “credibilidad”, basado en el aumento de la percepción de corrupción (puesto 83 de 176 países en el 2012), descenso de siete puntos en el índice de confianza empresarial, aumento de los conflictos socioambientales, desigualdad para repartir las riquezas por parte del Estado e instrumentos de gestión ambiental cuestionables al no ser autorizados por una entidad independiente.

La investigación evidencia perspectivas individuales, racionalidades disímiles, y bajo una visión diferente acerca del desarrollo, por parte de los principales actores en torno a la obtención de la licencia social en las actividades extractivas, caso de la industria minera en el

Perú; así se tiene al Estado peruano enfocado en promover y regular las inversiones pero sin una visión integral de futuro; las comunidades se centran en el respeto por sus costumbres y en la obtención de una mejor calidad de vida en el corto plazo; las empresas mineras velan por la rentabilidad de sus negocios.

El Estado peruano fomenta la ley de consulta previa como instrumento para legitimar la inversión en el sector minero y propiciar la participación de las comunidades donde se desarrolla la actividad minera, pero dada la falta de claridad en la aplicación de dicha medida, pone de manifiesto la debilidad y desorganización existente en torno al marco normativo. Por otro lado los gobiernos regionales y locales continúan evidenciando una inadecuada gestión para cubrir las necesidades básicas de las comunidades con los recursos provenientes de los fideicomisos y canon minero, impactando negativamente en la “generación de valor”.

Las comunidades, un importante sector de la población peruana que concentra las mayores tasas de pobreza y analfabetismo, perciben débil y lento el soporte del Estado peruano para la protección de sus intereses. Ante ello el perfil de los líderes comuneros ha ido evolucionando y buscan asumir la representación de su comunidad, articulando sus intereses y negociando beneficios económicos e inclusive políticos, muchas veces asesorados por agentes externos.

Y las empresas mineras si bien realizan mayor inversión en aspectos sociales y ambientales, su interés principal es continuar y ampliar sus operaciones, y no necesariamente existe una preocupación real por las comunidades y su hábitat. Por ello su reputación se ha deteriorado debido a la falta de una visión compartida en la generación de valor, priorizando su desempeño financiero y estableciendo planes de responsabilidad social empresarial para un mediano y largo plazo.

Así mismo la presente investigación permitió identificar los riesgos asociados a no poder instaurar una visión holística de las perspectivas de los principales actores en torno a la

obtención de la licencia social en las actividades extractivas, caso de la industria minera en el Perú, los cuales pudieran afectar directamente el crecimiento económico y por consiguiente el desarrollo sostenido del país. A continuación se detallan los siguientes riesgos:

1. Riesgo Financiero: (a) disminución de la rentabilidad de las empresas (encarecimiento del crédito), (b) déficit de la balanza comercial, (c) reducción del ingreso fiscal, (d) disminución de las inversiones en el sector minero, y (e) disminución de la inversión social por parte de las empresas.
2. Riesgo Operacional: disminución en la producción de minerales.
3. Riesgo Reputacional: (a) deterioro de la reputación de la industria minera, y (b) deterioro de la reputación del país.
4. Riesgo Sistémico: (a) deterioro del medio ambiente, y (b) disminución del desarrollo regional y descentralización.
5. Riesgo Social: disminución de la legitimidad social, credibilidad y confianza hacia las empresas y el estado.

También se aprecia un menor ritmo de crecimiento de la economía peruana: 6.5% en el tercer trimestre de 2012, 5.9% en el cuarto trimestre de ese mismo año y 4.8% en el primer trimestre de 2013, el menor desempeño trimestral desde los últimos tres meses del 2009, debido al retroceso de sectores claves, como la minería y manufactura.

Es importante anotar que el desarrollo económico del Perú cuenta con una importante contribución del sector extractivo minero. En el 2012, ha generado cerca del 60% de las exportaciones, 10% del producto bruto interno, más del 15% de los recursos tributarios recaudados y representa más del 21% de la inversión privada; sin embargo también presenta factores externos como el precio internacional de los minerales y la demanda de los países que pueden acelerar o desacelerar su crecimiento.

5.2 Recomendaciones

En vista de los conflictos socioambientales entre las comunidades y las empresas mineras, originados por la distribución inadecuada de los recursos económicos, y debido a que las comunidades reclaman mejorar su calidad de vida a cambio de otorgar la licencia social, resulta necesario realizar investigaciones en las zonas de influencia para determinar los verdaderos aspectos que explicarían el comportamiento de las comunidades y sus líderes.

La investigación realizada muestra la participación de las ONG en pro de asesorar a las comunidades; sin embargo, las entrevistas realizadas catalogan a dichas instituciones como manipuladoras y con orientación negativa a la minería; sería importante ahondar en este tema a través de investigaciones periodísticas que puedan presentar la real situación, y fomentar el apoyo para que las comunidades sean asesoradas correctamente.

Se debe elaborar un Plan Estratégico de la Minería alineado al Plan Estratégico del país para la ejecución de reformas específicas al sector minero, cuya elaboración debería ser fruto de un consenso nacional; lo cual genera credibilidad, confianza y compromiso de los actores económicos y sociales.

El Estado peruano debe fortalecer su rol de estrategia y mediador; para ello, es clave que se establezca una normativa clara y pro inversionista, así como el fortalecimiento de instituciones de apoyo, tales como Pro Inversión, el Ministerio de Energía y Minas, a través de equipos profesionales multidimensionales, que afronten los problemas desde diversas perspectivas, buscando lograr un mayor acercamiento y credibilidad hacia sus grupos de interés.

El Estado no debe perder de vista la reestructuración de su Sistema Productivo nacional, hoy sustentado mayoritariamente en productos primarios de demanda mundial. Es urgente extender y fortalecer otros sectores como el agropecuario que contribuya a desarrollar una estrategia inclusiva de las Comunidades.

Es prioritario instituir el poder transformador del Valor Compartido, donde las empresas mineras asuman el liderazgo de conectar el éxito en los negocios con el progreso social; lo que permitirá volver a legitimar la confiabilidad en ellas.

Las empresas mineras deben fortalecer su estrategia de comunicación con las comunidades dentro de las zonas de influencia, a través del conocimiento de su cultura y costumbres, lo que demuestra no solo una orientación sobre los aspectos financieros, sino también un enfoque social. Para ello, resulta fundamental que las comunidades ubicadas en las zonas de influencia de los proyectos mineros, sean correctamente informadas de las ventajas y desventajas de los mismos desde el inicio de los proyectos y bajo la supervisión del Estado, a fin de obtener la licencia social desde el principio.

Generar sinergias positivas para la mayor generación de valor, a partir de un trabajo conjunto del mundo empresarial con el Estado, los Stakeholder (comunidades) y el mundo académico.

La articulación de las comunidades es un aspecto muy importante ya que permitirá coordinar una posición única frente a la inversión minera, lo cual debe ser encaminado y dirigido por el Estado, con el apoyo de los gobiernos regionales y locales.

Referencias

- Álvarez, C. (2013). *El despegue: de las burbujas económicas al desarrollo sostenible*. Lima, Perú: UPC, Fondo Editorial.
- América Economía. (2011, 9 de febrero). Actividad Minera en el Perú genera ingresos para 25 millones de personas. Recuperado de <http://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/actividad-minera-en-el-peru-genera-ingresos-para-25-millones-de-personas>
- América Economía. (2012, 17 de mayo). Sin minería ilegal Perú sería el quinto productor de oro a nivel mundial. Recuperado de <http://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/sin-mineria-ilegal-peru-seria-el-quinto-productor-de-oro-nivel-mundial>
- Andina, Agencia Peruana de Noticias. (2012, 25 de julio). Modelo Quellaveco será aplicado a proyectos mineros de envergadura en Perú. Recuperado de <http://www.andina.com.pe/Espanol/noticia-modelo-quellaveco-sera-aplicado-a-proyectos-mineros-envergadura-peru-421776.aspx>
- Arellano, J. (2008). Resurgimiento minero en el Perú: ¿una versión moderna de una vieja maldición? *Revista Colombia Internacional* (Bogotá), 67, 60-83. Recuperado de <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/307/datos/pdf/index.php?id=307>
- Arroyo, M., & Miklos, T. (2008). *Prospectiva y escenarios para el cambio social*. Recuperado de <http://ceadug.ugto.mx/iglu/Iglu09/Modulo3/docs/Mikos%20y%20Margarita.pdf>
- Aquije, E., Cárdenas, A., Moreno, P., & Pino, R. (2010). *La Actividad Minera y su relación con las comunidades. Un estudio exploratorio en el Perú*. Lima, Perú: CENTRUM Católica: Centro de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (Julio, 2006). *Política operativa sobre pueblos indígenas y estrategias para el desarrollo indígena*. Recuperado de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=765236>

Banco Mundial. (2005). Riqueza y Sostenibilidad: Dimensiones Sociales y Ambientales de la Minería en el Perú. Recuperado de

http://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0,5&q=riqueza+y+sostenibilidad

Banco Mundial. (2005b). Manual de Operaciones del Banco Mundial. Política Operacional 4.10. Recuperado de

<http://siteresources.worldbank.org/OPSMANUAL/Resources/210384->

[1170795590012/BP4.10.July1.2005.Spanish.pdf](http://siteresources.worldbank.org/OPSMANUAL/Resources/210384-1170795590012/BP4.10.July1.2005.Spanish.pdf)

Barrick Perú (2013). Portal de la Minera Barrick Perú. Sección Responsabilidad Social Empresarial. Recuperado de <http://www.barrickperu.com/rse.html>

Barsi, R., Alvarado, M., Damonte, J., Pasco-Font, A., Fort, R., Ortega, E., Diez, A., Kunze, V., Loayza, F., Castillo, J., Parsons, G., Ritter, A., Quezada, M., Sánchez, J., Vargas, I., & Diez, C. (2003). *Grandes Minas y la Comunidad: Efectos Socio Económicos y ambientales en Latinoamérica, Canadá y España*. Bogotá, Colombia: Alfaomega Colombiana.

Bebbington, A. (2013). *Industrias Extractivas, Conflicto Social y Dinámicas Institucionales en la Región Andina*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.

Benavides R. (2012). *La Minería Responsable y sus Aportes al Desarrollo del Perú*. Lima, Perú: Comunica2.

Candente Copper (17 Mayo 2013). Actualización del Proyecto Cañariaco Norte. Recuperado de <http://www.candentecopper.com/s/Espanol.asp?ReportID=584792>

Carrillo, S. (2011). Comunidades y Minería. La comunicación en el conflicto. (Tesis para optar por el grado de Licenciada de la Pontificia Universidad Católica). Recuperado de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/1396/carrillo_hoyos_sandra_comunidades_mineria.pdf?sequence=1

Campusano, R. (2013). Minería en Australia. Recuperado de:

<http://www.estrucplan.com.ar/articulos/verarticulo.asp?IDArticulo=1766>

Castillo, G. (2011). Minería y sociedad en el Perú: un panorama tras dos décadas de iniciado

el boom. *Gestión Pública y Desarrollo*, 4(42). Recuperado de

http://www.academia.edu/1183676/Castillo_Mineria_y_sociedad_en_el_Peru

Cavanagh, J. (septiembre, 2011). Las Minas del Perú-Top Mining Companies 2011-2013.

Lima, Perú: Top Publications 2011.

Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú. (2012). Consejo Directivo de

CUNARC. Recuperado de

http://cunarcperu.org/index.php?option=com_content&view=article&id=408&Itemid=67

Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. (2006). *Perú Hoy: Nuevo rostros en la escena nacional*. Lima, Perú: Roble Rojo Grupo de Negocios.

Centro para la Sostenibilidad Ambiental de la Universidad Peruana Cayetano Heredia – CSA.

(2013). Recuperado de: <http://csa-upch.org/front/>

Common Ground Consultants Inc. (CGCI). (2012). ¿Qué es la licencia social? Recuperado de

http://socialicense.com/definicion_spanish.html

Conferencia Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible. (Abril, 2009). El

Desarrollo Sostenible. Recuperado de

<http://www.esd-world-conference-2009.org/es/informacion-de-base/deds.html>

Conflictos al día - blog del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos. (Mayo, 2013).

Encaminando el Ordenamiento Territorial en el Perú. Recuperado de

<http://blog.pucp.edu.pe/item/175700/encaminando-el-ordenamiento-territorial-en-el-per>

Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH). (2009). Derechos de los pueblos indígenas y tribales sobre sus tierras ancestrales y recursos naturales. Normas y jurisprudencias del Sistema Interamericano de Desarrollos Humanos.

Comité de Inversiones Extranjeras. (2011). Revista Sector Minero. Recuperado de http://www.santander.cl/campanas/e_international_desk/pdf/espanol/publicaciones_sectoriales/review_mineria.pdf

Coserex. (2013). Portal web: Por qué Sudáfrica. Recuperado de <http://www.coserex.com/85/sudafrica.html>

CCX. (2013). Sector Minería en Colombia. Recuperado de <http://www.ccx.com.co/es/nuestros-negocios/Pages/sector-mineria-colombia.aspx>

Dammert, A. (1981). Economía Minera. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. Recuperado de http://www.osinerg.gob.pe/newweb/uploads/Estudios_Economicos/Alfredo%20Dammert%201981%20Economia%20Minera.pdf

Dammert A., & Molinelli F. (2007). Panorama de la Minería en el Perú. Osinergmin. Recuperado de http://www.osinergmin.gob.pe/newweb/uploads/Estudios_Economicos/PANORAMA_MINERIA_PERU.pdf

De Echave, J. Diez, A. Huber, L. Revesz, B. Lanata, X & Tanaka, M. (2009). Minería y Conflicto social. Lima, Perú: CBC, CIPCA, CIES, IEP. Recuperado de <http://cies.org.pe/files/documents/otras-inv/mineria-y-conflicto-social.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2013a). Mapa Web. Recuperado de <http://www.defensoria.gob.pe/mapaweb.php>

Defensoría del Pueblo. (2013b). Reporte de Conflictos Sociales N° 110, Marzo 2013. Recuperado de <http://www.defensoria.gob.pe>

Defensoría del Pueblo. (2013c). Conflictos Sociales. Recuperado de

<http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/conflictos/2012/Reporte-Mensual-de-Conflictos--Sociales-N-101---Julio-12.pdf>

Diario 16. (2013, 17 de abril). Acuerdo Nacional para el Ordenamiento Territorial.

Recuperado de <http://diario16.pe/columnista/6/javier-torres/2464/acuerdo-nacional-para-el-ordenamiento-territorial>

Eckhardt, K., Gironda, A., Lugo, J., Oyola, W., & Uzcátegui, R. (2009). *Empresas mineras y población: estrategias de comunicación y relacionamiento*. Lima, Perú: Editorial Cordillera.

El Comercio. (2007, 28 de octubre). El síndrome del perro del hortelano. Recuperado de http://elcomercio.pe/edicionimpresa/html/2007-10-28/el_sindrome_del_perro_del_hort.html

El Comercio. (2012a, 29 de enero). Perú propuso en Davos las reglas de la “nueva minería”. Recuperado de <http://elcomercio.pe/politica/1367147/noticia-peru-propuso-davos-reglas-nueva-mineria>

El Comercio. (2012b, 17 de junio). Las Bambas: claves para evitar un nuevo conflicto minero. Recuperado de <http://elcomercio.pe/impresa/notas/bambas-claves-evitar-nuevo-conflicto-minero/20120617/1429443>

El Comercio. (2012c, 20 de junio). Ollanta Humala propone "nueva relación con la minería" en Río+20. Recuperado de <http://elcomercio.pe/actualidad/1430914/noticia-vivo-sigue-discurso-ollanta-humala-rio20>

El Comercio. (2013a, 4 de marzo). Minería peruana se expandirá a 20% anual en próximos años. Recuperado de <http://elcomercio.pe/economia/1545503/noticia-mineria-peruana-se-expandira-20-anual-proximos-anos>

El Comercio. (2013b, 8 de abril). Anglo American revalúa costos para iniciar desarrollo de proyecto Quellaveco. Recuperado de <http://elcomercio.pe/economia/1560993/noticia-anglo-american-revalua-costos-iniciar-desarrollo-proyecto-quellaveco>

El Comercio. (2013c, 17 de abril). Hausmann: "El Perú debe diversificar su economía para acelerar su crecimiento". Recuperado de <http://elcomercio.pe/economia/1565035/noticia-hausmann-peru-diversificar-su-economia-acelerar-su-crecimiento>

El Comercio. (2013d, 3 de mayo). Viceministro de interculturalidad formalizó su renuncia al cargo. Recuperado de <http://elcomercio.pe/actualidad/1571905/noticia-viceministro-interculturalidad-formalizo-su-renuncia-al-cargo>

El Comercio. (2013e, 15 de mayo). Ministro de Cultura asegura que habrá consulta previa de todas formas. Recuperado de <http://elcomercio.pe/actualidad/1577071/noticia-ministro-cultura-asegura-que-habra-consulta-previa-todas-formas>

El Comercio. (2013f, 7 de mayo). Viceministerio de Interculturalidad fue encargado tras renuncia de Lanegra. Recuperado de <http://elcomercio.pe/actualidad/1573413/noticia-viceministerio-interculturalidad-fue-encargado-renuncia-lanegra>

Embajada de Sudáfrica en Chile. (2013). Portal Web. Recuperado de <http://www.embajada-sudafrica.cl/ec-mineria.htm>

Fairlie, A. (2011). Encadenamientos Productivos de las Actividades Exportadoras en América Latina. El caso de la Minería en Perú. Serie Comercio y Crecimiento Inclusivo. Working Paper N° 137. Recuperado de <http://www.iadb.org/intal/intalcdi/pe/2011/08675.pdf>

Folqueira, P. (2011). La economía canadiense y sus características. Recuperado de <http://suite101.net/article/la-economia-canadiense-y-sus-caracteristicas-a53486>

- Gestión. (2012a, 14 de mayo). Ignacio Bustamante: "El reto es comunicar el valor compartido de la minería a la población". Recuperado de <http://gestion.pe/2012/05/14/economia/ignacio-bustamente-reto-comunicar-valor-compartido-mineria-poblacion-2002536>
- Gestión. (2012b, 17 de mayo). Perú tiene semillero para empezar cluster minero. Recuperado de <http://gestion.pe/2012/05/17/economia/ignacio-bustamante-peru-tiene-semillero-empezar-cluster-minero-2002870>
- Gestión. (2013, 20 de marzo). CENTRUM Católica: "Hablar de un clúster minero en el Perú es forzar los términos". Recuperado de <http://gestion.pe/economia/centrum-catolica-hablar-cluster-minero-peru-forzar-terminos-2061944>
- Gestión. (2013a, 26 de febrero). SNMPE: "La inversión minera en este año será similar a la del 2012". Recuperado de <http://gestion.pe/economia/snmpe-inversion-minera-este-ano-seria-similar-2012-2060074>
- Glave, M., & Kuramoto, J. (1990), Minería, Minerales y Desarrollo Sustentable en Perú. Recuperado de www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd29/mineria/cap8-10.pdf
- Glave, M., & Kuramoto, J. (2007). "La minería peruana: lo que sabemos y lo que aún nos falta por saber". Recuperado de <http://www.grade.org.pe/upload/publicaciones/archivo/download/pubs/InvPolitDesarr-4.pdf>
- Grupo Allpa. (2013a) Número de Comunidades Campesinas y Comunidades Nativas por Departamento. Recuperado de <http://www.allpa.org.pe/numero-de-comunidades-campesinas-por-departamento>
- Grupo Allpa. (2013b) Datos Nacionales de Comunidades Campesinas. Importancia del sector rural y las comunidades campesinas en el desarrollo peruano Recuperado de <http://www.allpa.org.pe/content/datos-nacionales-de-comunidades-campesinas>.

Grupo Allpa. (2013c) Naturaleza y funcionamiento de la Organización Comunal. Recuperado de <http://www.allpa.org.pe/content/naturaleza-y-funcionamiento-de-la-organizaci%C3%B3n-comunal>.

Godet, M. (2000). La caja de herramientas de la prospectiva estratégica. Recuperado de http://citep.rec.uba.ar/ubatic/wp-content/uploads/2011/06/ProspectivaHerramientas_godet.pdf

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. (5a ed.). México D.F., México: McGraw-Hill.

Información Minera Colombiana (IMC). (2013). Licencia Social en la Minería.

Recuperado de

<http://www.imcportal.com/contenido.php?option=shownews&newsid=1120&render=page>

Instituto del Bien Común. (agosto, 2012). Las comunidades que mueven al país. El estado de las comunidades rurales en el Perú. Recuperado de

http://www.rightsandresources.org/documents/files/doc_5422.pdf

Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP). (2010). *Minería Peruana: Contribución al Desarrollo Económico y Social* (4a ed). Lima, Perú: Comunica2.

La República (2011, 31 de octubre). Perú: “Ahora se respetará a los indígenas”. Entrevista a Beatriz Merino. Recuperado de <http://www.larepublica.pe/31-10-2011/beatriz-merino-ahora-se-respetara-los-indigenas>

La República (2013, 11 de mayo). El inversor responsable no le teme a los temas ambientales. Recuperado de <http://www.larepublica.pe/11-05-2013/el-inversor-responsable-no-le-teme-temas-ambientales>

- Larraín Vidal Sociedad Agente de Bolsa S. A. (2012). *Minería en el Perú. Realidad y Perspectivas* (1a ed.). Lima, Perú: El Comercio.
- Los Andes. (2013, 18 de mayo). Continuidad de Las Bambas aportará por lo menos dos puntos porcentuales al PBI. Recuperado de <http://www.losandes.com.pe/Nacional/20130518/71511.html>
- Marquina, P., Goñi, N., Rizo-Patrón, C., Castelo, L., Castro, R., Morice, J., Velásquez, I., & Villaseca, M. (2011). *Diagnóstico de Responsabilidad Social en Organizaciones Peruanas: Una aproximación interinstitucional y multidisciplinaria*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. CENTRUM, 2011.
- Martínez P. (2006). El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica. Recuperado de http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/pensamiento_gestion/20/5_El_metodo_de_estudio_de_caso.pdf
- Maxwell J. (1996). *Qualitative research design* (2th ed.) Thousand Oaks: Sage Publications, Inc.
- Merino, B., & Lanegra, I. (2013). *Consulta Previa a los Pueblos Indígenas, El Desafío del Dialogo Intercultural en el Perú*. (1ª ed.). Lima, Perú: Cengage.
- Minería del Perú. (2012). Perú: Ilo Sera Primer Clúster Minero. Recuperado de <http://mineriadelperu.com/2012/08/27/peru-ilo-sera-primer-cluster-minero/>
- Ministerio de Energía y Minas (MINEM). (2013a). Minería. Recuperado de <http://www.minem.gob.pe/sector.php?idSector=1>
- Ministerio de Energía y Minas (MINEM). (2013b). Cartera estimada de proyectos mineros. Recuperado de <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/INVERSION/2013/cartera2013.pdf>

Ministerio de Energía y Minas (MINEM). (2013c). Publicación: Mapa de Proyectos Mineros 2013. Recuperado de

<http://www.minem.gob.pe/publicacion.php?idSector=1&idPublicacion=449>

No a la mina (2013, 28 de enero). Policía hiere al menos a cuatro personas en bloqueo a minera. Recuperado de <http://www.noalamina.org/mineria-latinoamerica/mineria-peru/policia-hiere-al-menos-a-cuatro-personas-en-bloqueo-a-minera>

Nueva Minería y Energía (2013, 31 de enero). Ingresos fiscales suben solo 1,3% por menor tributación de la minería. Recuperado de

<http://www.nuevamineria.com/revista/2013/01/31/ingresos-fiscales-suben-solo-13-por-menor-tributacion-de-la-mineria/>

Oficina Económica y Comercial de España en Brasilia (junio, 2012). Informe Económico y Comercial. Recuperado de

http://www.asicma.com/AsicmaNewsletter26/1inf_econcomercial_brasil2012.pdf

Ore L. (2010). Gestión de Riesgo en Proyectos de Inversión: Facilitación Estratégica de Consulta, Consenso y Licencia Social. DIRCOM. Recuperado de

<http://www.dircomsocial.com/forum/topics/gestion-de-riesgo-en-proyectos>

Osay S. (2005) Licencia Social en el Ordenamiento Territorial Minero. Recuperado de

<http://www.cp.org.ar/pdfs/licencia%20social%20en%20el%20ordenamiento%20territorial%20minero.pdf>

Paterson, R., & Ferrel, O. (2004). Ethical Leadership and Creating Value for Stakeholders.

Recuperado de

http://www.iese.edu/es/files/La%20evaluaci%C3%B3n%20del%20concepto%20de%20stakeholders%20seg%C3%BAn%20Freeman_tcm5-39688.pdf

Pérez, G. (2001). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*. (3a ed.). Madrid, España:

Editorial La Muralla S.A.

- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). (2013). Willaqniki: Informe de diferencias, controversias y conflictos sociales. Recuperado de <http://www.pcm.gob.pe/transparencia/willaqniki/willaqniki04.pdf>
- PriceWaterhouse (PwC). (2013). Gobierno Corporativo. Recuperado de <http://www.pwc.com/pe/es/gobierno-corporativo-assurance/index.jhtml>
- Portal del Medioambiente. (2007). Impacto de la actividad minera en el Perú. Recuperado de http://www.portaldelmedioambiente.com/articulos/555/impacto_de_la_actividad_minera_en_el_peru/
- Porter, Michael E. (2009). *Ser Competitivo*. Barcelona, España: Deusto / Harvard Business Press.
- Porter, M., & Kramer, M. (2011). *La creación de valor compartido*. Harvard Business Review. America Latina. Recuperado de <http://www.filantropiatransformadora.org/attachments/article/198/Shared%20Value%20in%20Spanish.pdf>
- Raposo, M. (2012, 23 de marzo). La Argentina es un país minero. *Cronista.com*. Recuperado de http://www.cronista.com/contenidos/2012/03/23/noticia_0017.html
- Revista Agraria. (2011). Licencia social: El núcleo de los conflictos sociales del Perú. Recuperado de http://americalatina.landcoalition.org/sites/default/files/CEPES_LRA-135%20web.pdf
- Revista Técnicos Mineros. (2013). Perú: Anuncian paro indefinido contra proyecto minero Cañariaco para el 25 de marzo. Recuperado de http://www.revistatecnicosmineros.com/index.php?option=com_content&view=article&id=13995:peru-anuncian-paro-indefinido-contra-proyecto-minero-canariaco-para-el-25-de-marzo&catid=17:noticias
- Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA). (2013). ¿Quiénes Somos?.

Recuperado de <http://www.spda.org.pe/>

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE). (2012b). Efecto de la minería sobre el empleo, el producto y recaudación en el Perú. Recuperado de <http://www.snmpe.org.pe/informes-y-publicaciones-snmpe/efecto-de-la-mineria-sobre-el-empleo-el-producto-y-recaudacion-en-el-peru/libro.html>

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE). (2012a). Impacto Económico de la Minería en el Perú. Recuperado de <http://www.snmpe.org.pe/informes-y-publicaciones-snmpe/impacto-economico-de-la-actividad-minera-en-el-peru.html>

Sociedad Nacional de Minería. (2013). Portal Web: PIB Minería. Recuperado de http://www.sonami.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=221&Itemid=109

Thomson I. (2011). La licencia Social para Operar. Recuperado de http://www.stakeholder360.com/La_Licencia_Social_SME_capitulo_2011_espa%C3%B1ol.pdf

Unidad de Planeación Minero Energético (UPME). (2006). Colombia País Minero: Plan Nacional para el Desarrollo Minero - Visión al año 2019. Recuperado de http://www.upme.gov.co/Docs/PNDM_2019_Final.pdf

Woods, J. (2011). Atrayendo mayor inversión minera al Perú. Recuperado de <http://www.canadaperu.org/workspace/archivos/anexos/presentacion-embajador-john-woods-spanish.pdf>

Yin, R. (2003). *Case study research, design and methods* (3a ed.). Thousands Oaks, CA.: Sage Publications, Inc.

Zavaleta, C. (2011). Escenario de la Inversión Minero: Proyecto Minero Quellaveco
Recuperado de <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/iigeo/article/view/679>

Apéndice A. Guía de Entrevistas

"La Licencia Social en Actividades Extractivas, el caso de la Industria Minera en el Perú: Perspectivas"

Guía de Entrevista

Datos generales:

Nombre del encuestado

Edad (años)

Género

Cargo

1. 25 a 35	2. 36 a 49	3. 50 a 60
F	M	

- Por favor, ¿me podría decir lo que significa para usted el término licencia social?
- ¿Cuál cree usted que son los aspectos más relevantes que se consideran para el otorgamiento de la licencia social (autorización de las comunidades a las empresas extractivas para operar)?
- Para que las empresas obtengan licencia social en una escala del 1 al 5, ¿podría decirnos qué tan importante son estos factores?

Credibilidad
Confianza
Generación de valor
Impacto ambiental
Transparencia

Ordenamiento				
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5

- De los factores mencionados en la pregunta anterior, ¿cuál es para usted el más importante, el segundo, el tercero, el cuarto y, por último, el quinto en importancia?

Credibilidad
Confianza
Generación de valor
Impacto ambiental
Transparencia

Ordenamiento				
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5
1	2	3	4	5

- De las siguientes categorías, ¿cuál es la principal para obtener la licencia social?
 - Normativas
 - Políticas
 - Sociales
 - Económicas
 - Ambientales
- ¿Las empresas mineras se preocupan por conocer la cultura y el nivel de educación de las comunidades?
 - Sí
 - No
 Si la respuesta fue "sí", ¿cómo?
- En su opinión, las empresas mineras en general contribuyen con las comunidades en: (RM)
 - empleo
 - educación
 - salud
 - infraestructura
 - transporte
 - otros _____

- ¿Cuál es su nivel de satisfacción en los aspectos que le mencionaremos y que están relacionados con la licencia social?

	Totalmente insatisfecho	Insatisfecho	Indiferente	Satisfecho	Totalmente Satisfecho
Gestión del Gobierno	1	2	3	4	5
Reglamentación y normativa por parte del Estado	1	2	3	4	5
Participación de las empresa mineras	1	2	3	4	5
Participación de la comunidades	1	2	3	4	5

9- ¿Cuál es su nivel de satisfacción en los aspectos que le mencionaremos y que están relacionados a los conflictos sociales?

	Totalmente insatisfecho	Insatisfecho	Indiferente	Satisfecho	Totalmente Satisfecho
Gestión del Gobierno	1	2	3	4	5
Reglamentación y normativa por parte del Estado	1	2	3	4	5
Participación de las empresa mineras	1	2	3	4	5
Participación de la comunidades	1	2	3	4	5

10- ¿Cuáles cree que son los principales problemas que se originan entre las comunidades y las empresas mineras?

11- ¿Tienen participación visible los agentes externos como ONG y/u organizaciones de protección del medio ambiente en la búsqueda de la licencia social?

1 Sí

2 No

Si la respuesta fue "sí", ¿cómo?

12- ¿Cuál es su nivel de satisfacción en las actividades de las empresa mineras?

	Totalmente insatisfecho	Insatisfecho	Indiferente	Satisfecho	Totalmente Satisfecho
Responsabilidad social	1	2	3	4	5
Cumplimiento de normas legales	1	2	3	4	5
Protección del medio ambiente	1	2	3	4	5

13- ¿Se puede invertir en minería sin licencia social?

1 Sí

2 No

¿Por qué?

14- ¿Cuál cree usted es la perspectiva del Estado en los próximos 5 años en relación con la licencia social?

15- ¿Cuál cree usted es la perspectiva de las empresas en los próximos 5 años en relación con la licencia social?

16- ¿Cuál cree usted es la perspectiva de las comunidades en los próximos 5 años en relación con la licencia social?

Apéndice B. Consejo Directivo CUNARC

CONSEJO DIRECTIVO CUNARC PERU

PERIODO 2013 - 2015

1. Presidente: Ydelso Hernández Llamo-Cajamarca.
2. Vicepresidente: Sabino Sonco Mamani- Puno.
3. Secretario de Actas: Marcos Díaz Delgado-Amazonas.
4. Secretario de Economía: Oscar Rodríguez García-La Libertad.
5. Secretario de Organización: Demetrio Villalobos Núñez-San Martín.
6. Secretario de Educación y Cultura: Gary López de la Cruz-Ancash.
7. Secretario de Justicia Comunal Rondera: Lázaro Tunga Chapuñan-Lambayeque.
8. Secretario de Autodefensa y Disciplina: Miguel Arocutipa Quispe-Puno.
9. Secretario de Control y Fiscalización: Vilma Paiva de Mendieta-Ucayali.
10. Secretario de Defensa de Ronderos Procesados: Faustino Guevara...-La Libertad.
11. Secretario de Derechos Humanos: Santos Montalbán Castillo-Piura.
12. Secretario de Pluralismo Jurídico: Félix Contreras Álvarez-Huánuco.
13. Secretario de Prensa y Propaganda: Pedro Egoavil Sosa-Ayacucho.
14. Secretario de Asuntos Agropecuarios: Pedro Julca Puelles-Loreto.
15. Secretario de Cultura y Deporte: German de la Cruz Céspedes-Lambayeque.
16. Secretario del Ambiente y Ecología: William Tarrillo Cóndor-Cajamarca.
17. Secretario de Gestión y Proyectos de Desarrollo: Robert Sacarías Asco-
18. Secretaria de Asuntos Femeninos: Justina Cora Yupanqui.
19. Secretario de Relaciones Exteriores: James Rovisson Altamirano Vera.

Consejo Consultivo:

Dr. Daniel Idroga Benavides

Comité de Asesoramiento:

Dra. Zulma Villa Vilchez (Derechos Humanos)

Rommel Ibarra (Prensa y Comunicaciones)

José Antonio Rodríguez (Productor Audiovisual)

Figura 22. Consejo directivo CUNARC.

Tomado de Portal Centra Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú. Recuperado de http://cunarcperu.org/index.php?option=com_content&view=article&id=408&Itemid=67